

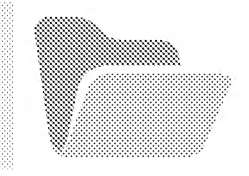
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXI- N° 29.503 - Montevideo, martes 26 de julio de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 -- 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 15 y 21 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 365/016

Concédese licencia médica al Ministro de Relaciones Exteriores, y desígnase Ministro interino.

(1.114)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 6 de Julio de 2016

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, hará uso de licencia médica, desde el 6 al 8 de julio de 2016 inclusive;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará imposibilitado de ejercer su función;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédase licencia médica al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, desde el 6 al 8 de julio de 2016 inclusive.

2º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, por el período mencionado en el numeral anterior, al señor Subsecretario, Emb. José Luis Cancela.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

2

Resolución 375/016

Desígnase Ministra interina de Salud Pública.

(1.121)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de julio de 2016;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Salud Pública, a partir del día 21 de julio de 2016 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Dra. Cristina Lustemberg.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 210/016

Dispónese la transformación de los cargos que se determinan, en el Inciso 03 - Ministerio de Defensa Nacional.

(1.131*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: las actuaciones por las cuales la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional solicita transformar en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" 13 cargos de Soldado de 1ra. (MDN), Servicios, Escalafón K, Grado 15, en 11 cargos de Cabo de 2da. (MDN), Servicios, Escalafón K, Grado 14.

CONSIDERANDO: I) lo establecido por el artículo 112 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que autoriza la transformación de los padrones siempre que los mismos no incrementen las erogaciones ni signifiquen lesión de derechos funcionales.

II) que según resulta de los Informes que obran en las presentes actuaciones se realizó el costeo, resultando que los Cargos a crearse no superan el monto de los Cargos a suprimirse y que las transformaciones que plantean realizar, equilibra la pirámide de jerarquía, logrando incentivar y motivar la permanencia de los recursos humanos en sus respectivos Cuerpos, lo que no conlleva lesión de derechos funcionales alguno; cumpliendo de esta manera con los términos del artículo 112 del Decreto-Ley 14.189 citado precedentemente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por los Departamentos Jurídico-Notarial, Sección Jurídica, Financiero Contable y Administración y Desarrollo Humano del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Transfórmese en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", 13 cargos de

Soldado de 1ra. (MDN), Servicios, Escalafón K, Grado 15, en 11 cargos de Cabo de 2da. (MDN), Servicios, Escalafón K, Grado 14.

ARTÍCULO 2DO.- Dése cuenta al Poder Legislativo acorde a lo establecido por el artículo 112 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

ARTÍCULO 3RO.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; DANILO ASTORI.

4

Decreto 211/016

Dispónese el ajuste de la organización de las Fuerzas de Mar, y derógase el Decreto 193/992, por el que se aprobó el Reglamento de Organización de las mismas.

(1.132*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la que solicita la derogación del Reglamento de Organización de las Fuerzas de Mar aprobado por el Decreto 193/992 de 12 de mayo de 1992.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de ajustar la organización de las Fuerzas de Mar a los requerimientos de la Flota, evitando que se vea afectada por incorporaciones o desafectaciones de Unidades.

II) la necesidad de dar flexibilidad a las Fuerzas de Mar y sus Comandos subordinados, para que puedan organizar, entrenar, alistar y sostener los medios para cuando se requiera su empleo.

III) la necesidad de permitir que las Unidades puedan ser organizadas por tareas o combate, cumpliendo con la Misión del Superior.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 6to. de la Ley 10.808 (Orgánica de la Marina) de 16 de octubre de 1946 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Comando General de la Armada y por el Departamento Jurídico-Notarial del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Le compete al Comandante en Jefe de la Armada la organización y dirección de: las Fuerzas Navales, Servicios; Enseñanza Naval; Prefectura Nacional Naval y Deportes Náuticos. A tales efectos podrá mediante los Reglamentos correspondientes realizar las reestructuras que estime pertinentes dentro de la Armada Nacional amparado en lo que dispone el artículo 6to. de la Ley 10.808 (Orgánica de la Marina) de 16 de octubre de 1946.

ARTÍCULO 2DO.- Derógase el Decreto 193/992 de 12 de mayo de 1992.

ARTÍCULO 3RO.- El presente Decreto se complementará con lo aprobado por el Decreto 534/970 de 27 de octubre de 1970.

ARTÍCULO 4TO.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

5

Decreto 212/016

Dispónese la excepción que se determina, para los llamados a Concurso del presente año, en el marco del Reglamento aprobado por el Decreto 24/003.

(1.133*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: las actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, solicita se exceptúe en los Llamados a Concurso del presente Año, el límite de edad dispuesto para los Alféreces de los Servicios Generales, Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos y Licenciados en Enfermería.

RESULTANDO: que por el literal c) del artículo 6to. del Reglamento de Concurso para Ingreso como Alférez de los Servicios Generales de la Dirección Nacional mencionada, aprobado por el Decreto 24/003 de 21 de enero de 2003 en la redacción dada por el Decreto 412/004 de 16 de noviembre de 2004, se establece como condición de ingreso no tener más de 40 (cuarenta) años a la fecha del mismo.

CONSIDERANDO: I) que dicho requisito no se adecúa a la realidad de las Profesiones precitadas, en las cuales en su mayoría exceden el límite dispuesto - en virtud de la especialidad requerida -, lo cual conlleva a que las vacantes no puedan cubrirse.

II) la necesidad de sancionar una excepción que permita contar con Personal capacitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Exceptuar del límite de edad previsto como condición de ingreso por el literal c) del artículo 6to. del Reglamento de Concurso para Ingreso como Alférez de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Decreto 24/003 de 21 de enero de 2003 en la redacción dada por el Decreto 412/004 de 16 de noviembre de 2004, en los Llamados a Concurso del presente Año, para la provisión de Cargos vacantes de Alféreces Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos y Licenciados en Enfermería, en la mencionada Dirección Nacional.

ARTÍCULO 2DO.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

6

Resolución 366/016

Dispónese el cese en el cargo de Contador General de la Nación, de la Ec. Laura Remersaro.

(1.115)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Julio de 2016

VISTO: la situación de notoriedad relacionada con la Ec. Laura Remersaro, quien fue designada en el cargo de Contador General

de la Nación por Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO: que se considera incompatible la referida situación con el ejercicio de dicho cargo de particular confianza.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60, inciso 4º y 168 numeral 9º de la Constitución de la República y 145 de la Ley No. 12.802, de 30 de noviembre de 1960, modificativas y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Contador General de la Nación la Ec. Laura Remersaro, a partir de la fecha de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

7

Resolución 377/016

Desígnase Contador General de la Nación, a la Cra. Laura Tabárez.

(1.116)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Julio de 2016

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Contador General de la Nación.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 60 inciso 4º y 168 numeral 9 de la Constitución de la República y 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificativas y concordantes.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Contador General de la Nación a la Cra. Laura Tabárez a partir de la fecha de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

8

Resolución 378/016

Autorízase la inscripción del Sr. Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz, en el Registro de Despachantes de Aduana.

(1.122)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Junio de 2016

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz, el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos estipulados a la fecha de entrada en vigencia de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014, según lo dispuesto por el artículo 16 de su Decreto reglamentario Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014 y su Decreto reglamentario Nº 96/015, de 20 de marzo de 2015.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 10 del referido Decreto Nº 96/015.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz, C.I. Nº 919.635-3, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 10 del Decreto Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015 la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

9

Resolución 379/016

Autorízase la inscripción del Sr. Emiliano de los Santos Godoy, en el Registro de Despachantes de Aduana.

(1.123)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Junio de 2016

VISTO: la gestión promovida por el señor Emiliano de los Santos Godoy, quien solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana al amparo de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos estipulados en el artículo 16 de la Ley Nº 19.276 (C.A.R.O.U.) de 19 de setiembre de 2014.

II) que el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas manifestó su conformidad a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014 y su Decreto reglamentario Nº 96/015, de 20 de marzo de 2015.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Nº 96/2015 mencionado.

ATENTO: a lo informado por el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Emiliano de los Santos Godoy en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante

la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 10 del Decreto Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en Bonos del Tesoro, y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

10

Resolución 380/016

Autorízase la inscripción del Sr. Nicasio Osvaldo Díaz de Souza, en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(1.124)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Junio de 2016

VISTO: la gestión promovida por el Señor. Nicasio Osvaldo Díaz de Souza, el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos estipulados a la fecha de entrada en vigencia de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014, según lo dispuesto por el artículo 16 de su Decreto reglamentario Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014 y su Decreto reglamentario Nº 96/015, de 20 de marzo de 2015.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 10 del referido Decreto Nº 96/015.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Señor Nicasio Osvaldo Díaz de Souza en el Registro de Despachantes de Aduanas y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduanas, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 10 del Decreto Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015 la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

11

Resolución 386/016

Autorízase la inscripción del Sr. Nicolás Ladislao Loparits Gutay, en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(1.130)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Junio de 2016

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Nicolás Ladislao Loparits Gutay, el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana y de Apoderados.

RESULTANDO: que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos estipulados a la fecha de entrada en vigencia de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014, según lo dispuesto por el artículo 16 de su Decreto reglamentario Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014 y su Decreto reglamentario Nº 96/015, de 20 de marzo de 2015.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 10 del referido Decreto Nº 96/015.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorizase la inscripción del Sr. Nicolás Ladislao Loparits Gutay en el Registro de Despachantes de Aduana y de Apoderados, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 10 del Decreto Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015 la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
PABLO FERRERI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

12

Resolución 367/016

Declárase de Interés Nacional la 9na. Edición del Mundialito Danone 2016.

(1.117)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: la nota presentada por el Señor Jaime Cabrera, Coordinador del Mundialito Danone;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la 9na. Edición del Mundialito Danone 2016, que se desarrolla entre mayo y junio de 2016 en el territorio nacional;

II) que la Danone Nations Cup es un acontecimiento mundial de referencia del fútbol infantil;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la 9na. Edición del Mundialito Danone 2016, que se desarrolla entre mayo y junio de 2016 en el territorio nacional.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; JORGE BASSO; MARINA ARISMENDI.

13

Resolución 368/016

Establécese el Consulado de Distrito de la República en Islas Feroe, Reino de Dinamarca.

(1.120*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: que es de interés para la República contar con una Oficina Consular en Islas Feroe, Reino de Dinamarca;

RESULTANDO: que la existencia de la misma habrá de contribuir al apoyo de los ciudadanos uruguayos que se encuentren en su jurisdicción, así como al afianzamiento de las relaciones comerciales, culturales y turísticas entre ambos países;

CONSIDERANDO: que el gobierno del Reino de Dinamarca ha brindado el consentimiento correspondiente para la apertura de un Consulado de Distrito en dicho país, conforme lo prevé el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en Islas Feroe, Reino de Dinamarca, con jurisdicción sobre todo el territorio de dichas Islas.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

14

Resolución 373/016

Autorízase un aumento de potencia a la Asociación Civil "Centro Social y Cultural El Molino", titular del servicio de radiodifusión comunitaria que opera en la frecuencia que se indica, en la localidad de Maldonado, departamento del mismo nombre.

(1.113*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: la petición formulada por la asociación civil "Centro Social y Cultural El Molino", titular del servicio de radiodifusión comunitaria que opera en la frecuencia 104.5 MHz canal 283, emisora "Voces FM" de la localidad de Maldonado del departamento de Maldonado, para que se le autorice un aumento de potencia para operar la estación referida;

RESULTANDO: I) que por resolución del Poder Ejecutivo Nº 441/013 de 25 de julio de 2013, se autorizó a la asociación civil mencionada a prestar el servicio de radiodifusión comunitaria en la localidad de Maldonado del departamento de Maldonado, debiendo operar con una potencia efectiva radiada (PER) DE 0.030 kW y una altura media de antena (HMA) de 30 metros;

II) que la asociación civil interesada, solicita se le autorice a operar con una potencia mayor a efectos de alcanzar la zona prevista en el plan de servicios presentado a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) al momento del respectivo llamado, la cual comprende la ciudad de Pan de Azúcar y San Carlos;

CONSIDERANDO: I) que la radiodifusión es un soporte técnico para el ejercicio preexistente del derecho humano a la libertad de expresión y a la libertad de información y que el servicio de radiodifusión comunitaria debe estar orientado a satisfacer las necesidades de comunicación social de los habitantes, fomentando el cumplimiento de fines sociales, de preservación de valores culturales y de identidad nacional y local;

II) que los parámetros técnicos actuales no permiten cubrir el área solicitada originalmente en el proyecto de la emisora;

III) que de acuerdo a lo previsto por la Ley de Radiodifusión Comunitaria, en ningún caso se entenderá que dicho servicio implica necesariamente un área de cobertura geográfica restringida, estableciendo que dicha área estará definida por su finalidad pública y social;

IV) que los servicios técnicos de la URSEC han informado que técnicamente no existen inconvenientes para acceder al aumento solicitado;

V) que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) expresó su conformidad a la autorización requerida, en tanto permitirá que el área de cobertura de la emisora se adecue al proyecto comunicacional oportunamente presentado, recomendando la implementación de los siguientes parámetros técnicos: potencia efectiva radiada 1 KW y altura media de antena de 75 metros;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley No. 18.232 de 22 de diciembre de 2007, en redacción dada por la Ley No. 18.996 de 7 de noviembre de 2012, los Artículos 70 y siguientes de la Ley No. 17.296 de 21 de febrero de 2001, en redacción dada por la Ley No. 18.996 de 7 de noviembre de 2012, Ley No. 19.307 de 29 de diciembre de 2014 y Decreto No. 417/010 de 30 de diciembre de 2010 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y

Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Autorízase a la asociación civil "Centro Social y Cultural El Molino", titular del servicio de radiodifusión comunitaria que opera en la frecuencia 104.5 MHz canal 283, emisora "Voces FM" de la localidad de Maldonado del departamento de Maldonado, a operar con una potencia efectiva de 1 kW y una altura media de antena de 75 metros.

2º.- Comuníquese, publíquese, y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

15

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a Estela Cáceres Bermúdez, para la búsqueda de caliza, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

(1.108)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) solicita, se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a la Sra. Estela Cáceres Bermúdez, por Resolución Nº 226/15 de la Directora Nacional de Minería y Geología, de fecha 21 de julio de 2015;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de caliza, en un área total de 29 hás 5152 m² afectando el predio padrón Nº 162 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha producido la caducidad por vencimiento del plazo de validez del título minero Permiso de Prospección otorgado a la Sra. Estela Cáceres Bermúdez;

II) que el Art. 21 del Código de Minería enumera las causales de caducidad de los títulos mineros en general, encontrándose prevista en el numeral I, literal a) "Por vencimiento del plazo de validez del título";

III) que el citado Artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad previstas, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro;

IV) que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve el acto declarativo de caducidad;

V) que a juicio de la Asesoría Jurídica corresponde por lo tanto, declarar la caducidad del Título Minero Permiso de Prospección otorgado a la Sra. Estela Cáceres Bermúdez, ya que la caducidad ha operado de pleno derecho al configurarse una de las causales previstas en la normativa vigente;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a la Sra. Estela Cáceres Bermúdez, por Resolución Nº 226/15 de la Directora Nacional de Minería y Geología, de fecha 21 de julio de 2015, por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de caliza, en un área total de 29 hás 5152 m² afectando el predio padrón Nº 162 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

16

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado a COROLA S.A., respecto de un yacimiento de balasto, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

(1.109)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 7 de Julio de 2016

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a la empresa COROLA S.A. por Resolución Nº 008/09 de 16 de enero de 2009;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido por el plazo de 20 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando un área total de 4 hás 2682 m² sobre el predio padrón Nº 198 situado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

II) que la concesionaria manifestó su voluntad de renunciar al título otorgado;

CONSIDERANDO: que en virtud de dicha renuncia la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve que se declare la caducidad del título minero, con fundamento en lo establecido en el artículo 21, ordinal II, literal c), numeral 3 del Código de Minería, opinión que se comparte por la Asesoría Jurídica;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a la empresa COROLA S.A., por Resolución Nº 008/09 de 16 de enero de 2009, respecto de un yacimiento de balasto, afectando un área total de 4 hás 2682 m² sobre el predio padrón Nº 198 situado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

17

Resolución 370/016

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de piedra granítica, ubicado en la 10ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, autorizándose a la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., la extracción de dicho material.

(1.110)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: la gestión promovida por la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., solicitando la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de piedra granítica, ubicado en el Padrón Nº 15.527 (p) de la 10ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, propiedad de Virgina Vaz.

RESULTANDO: **I)** Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Inventario, en el marco de lo establecido por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con aproximadamente 30.000 m³ de piedra granítica para la realización de las obras de "Ruta 8 Treinta y Tres - Melo tramo I: 310k - 338k" y "Ruta 8 Treinta y Tres - Melo tramo II: 366k - 393k100", en el marco de las Licitaciones Públicas Internacionales Nos 33/2014 y 34/2014 respectivamente, convocadas por la citada Unidad Ejecutora.

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar la intervención que le compete, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario no está regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de piedra granítica, ubicado en el Padrón Nº 15.527 (p) de la 10a Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, propiedad de Virgina Vaz.

2º.- Autorízase a la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., a la extracción de dicho material, el que será utilizado para la realización de las obras de "Ruta 8 Treinta y Tres - Melo tramo I: 310k - 338k" y "Ruta 8 Treinta y Tres - Melo tramo II: 366k - 393k100", en el marco de las Licitaciones Públicas Internacionales Nos 33/2014 y 34/2014 respectivamente, convocadas por la citada Unidad Ejecutora.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada dependencia, para notificación de los interesados y demás efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

18

Resolución 371/016

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de limo ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, autorizándose a la empresa CONSORCIO PIETROBONI - GOFINAL, la extracción de dicho material.

(1.111)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: la gestión promovida por el CONSORCIO PIETROBONI - GOFINAL, solicitando la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de limo, ubicado en el Padrón Nº 13.061 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, propiedad de Liliana Cruz.

RESULTANDO: **I)** Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Inventario, en el marco de lo establecido por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con aproximadamente 41.775 m³ de limo para la realización de la obras de "Ruta 7 Puentes y accesos sobre Aº Quebracho y Sarandí del Quebracho", en el marco de la Licitación Pública Nº 35/11 convocada por la mencionada Unidad Ejecutora.

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar la intervención que le compete, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario no está regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de limo, ubicado en el Padrón Nº 13.061 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, propiedad de Liliana Cruz.

2º.- Autorízase al CONSORCIO PIETROBONI - GOFINAL, a la extracción de dicho material, el que será utilizado para la realización de la obra "Ruta 7 Puentes y accesos sobre Aº Quebracho y Sarandí del Quebracho", en el marco de la Licitación Pública Nº 35/11 convocada por la precitada Unidad Ejecutora.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada dependencia, para notificación de los interesados y demás efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

19

Resolución 372/016

Repútase abandonado a favor del Estado, el buque "SIGMA", que se encuentra semihundido en la zona de fondeo del Puerto de Montevideo.

(1.112)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos solicitando, se declare abandonado en favor del Estado el buque pesquero "SIGMA", consignado a la Agencia Marítima ORIENTAL SHIPPING AGENCY (IRDENOL S.A.).

RESULTANDO: **I)** Que dicho buque se encuentra semihundido adrizado en la zona de fondeo del Puerto de Montevideo en un estado irrecuperable por el deterioro que presenta, manteniendo asimismo adeudos pendientes con la Administración Nacional de Puertos.

II) Que por Resolución de la Gerencia General de la citada Administración Nº 166/14 de fecha 7 de mayo de 2014, se dispuso intimar por telegrama colacionado certificado, por un plazo de 10 días a la Agencia Marítima ORIENTAL SHIPPING AGENCY (IRDENOL S.A.), al pago de la cantidad de U$S 5.955 más intereses, bajo apercibimiento de promover las acciones que por derecho correspondan.

III) Que con fecha 27 de agosto de 2014, por Resolución Nº 290/14 de la ya citada Gerencia General se procedió a disponer una nueva intimación a la referida firma, así como a los propietarios, armadores, agentes marítimos y representantes del buque, y a todos aquellos que se consideraran con derecho sobre la embarcación citada para, que se presentaran en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proseguir con las actuaciones previstas para operar la traslación de dominio a favor del Estado.

IV) Que habiendo vencido el plazo otorgado y al no dar cumplimiento a lo dispuesto, permaneciendo incambiada la situación del buque "SIGMA", la Administración Nacional de Puertos por Resolución del Directorio Nº 211/3.818 de fecha 4 de mayo de 2016, dispuso la remisión de estas actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de la declaración por el Poder Ejecutivo del abandono a favor del Estado del buque mencionado, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie existentes a favor de terceros sobre la embarcación abandonada.

V) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) de la indicada Secretaría de Estado, al expedirse al respecto manifiesta que el Organismo actuó dentro del marco de su competencia, dando cumplimiento estricto al procedimiento establecido en la normativa pertinente y que correspondería dictar Resolución reputando abandonada la embarcación a favor del Estado y proseguir con los trámites y operaciones materiales pertinentes.

VI) Que con respecto a la solicitud de la exoneración impositiva, es aplicable lo dispuesto en el artículo 463 de la Ley Nº 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991, que establece que el Estado en estos casos goza de inmunidad impositiva, no encontrándose gravadas la importación o el ingreso a la plaza de los materiales procedentes de la extracción de las embarcaciones.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992 en la redacción dada por el artículo 212 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y a lo previsto en el artículo 463 de la Ley Nº 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Repútase abandonado a favor del Estado, el buque "SIGMA" que se encuentra semihundido adrizado en la zona de fondeo del Puerto de Montevideo en un estado irrecuperable, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre la embarcación abandonada, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de los mismos y el pago de todos los gastos pendientes.

2º.- Facúltase a la Administración Nacional de Puertos para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo del buque con traslación de dominio a favor del Estado.

3º.- Establécese que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirán título ejecutivo, debiéndose, además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.

4º.- Comuníquese, y siga a la Administración Nacional de Puertos a fin de notificar al interesado y proceder como está dispuesto.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

20

Resolución 369/016

Declárase de Interés Nacional la realización del concierto "Homenaje al Maestro Piero Gamba".

(1.118)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación Uruguaya de Músicos;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del concierto "Homenaje al Maestro Piero Gamba" a llevarse a cabo el día 15 de julio de 2016, en el Auditorio Nacional del Sodre "Dra. Adela Reta";

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del concierto "Homenaje al Maestro Piero Gamba", a llevarse a cabo el día 15 de julio de 2016, en el Auditorio Nacional del Sodre "Dra. Adela Reta".

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
21
Resolución 374/016

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Luis Noya como representante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, desígnase a la Dra. Alicia López como representante de FEMI, y ratifícanse otros integrantes.

(1.119)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 11 de Julio de 2016

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna Nº 78/2015) de 22 de junio de 2015;

RESULTANDO: **I)** que por la misma se designó para integrar la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, como Delegado Alterno, al Doctor Luis Noya;

II) que el Doctor Noya presentó renuncia a dicha Comisión con fecha 16 de marzo de 2015;

CONSIDERANDO: **I)** que se estima pertinente obrar en consecuencia, disponiendo el cese de dicho profesional y agradeciéndole los importantes servicios prestados;

II) que la Federación Médica del Interior (FEMI), propone a la Doctora Alicia López para representarla ante la Comisión de referencia;

III) que a tales efectos se estima pertinente ratificar a la Doctora Graciela Dighiero Arrarte, como Presidente, en calidad de delegada del Poder Ejecutivo; al Profesor Doctor Ricardo Lluberas, como Vice-Presidente en calidad de delegado de la Facultad de Medicina-Universidad de la República, al Doctor Walter Reyes Caorsi como Secretario delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, al Doctor Juan Pereyra como tesorero, delegado del Sindicato Médico del Uruguay, al Doctor Ramiro Alejandro Draper Menéndez, en representación del Ministerio de Salud Pública, al Señor Carlos Costa como delegado de la Asociación Procardias, a la Doctora Yolanda Farre como delegada del Banco de Previsión Social, actuando como representante de la comunidad ante la citada Comisión Honoraria;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 402 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia del **Doctor LUIS NOYA** como representante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3º.- Desígnase a la **Doctora. ALICIA LÓPEZ**, como representante de la Federación Médica del Interior (FEMI) para integrar la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.

4º.- Ratifícase a la **Doctora GRACIELA DIGHIERO ARRARTE**, como Presidente, en calidad de delegada del Poder Ejecutivo; al Profesor **Doctor RICARDO LLUBERAS**, como Vice-Presidente en calidad de delegado de la Facultad de Medicina-Universidad de la República, al **Doctor WALTER REYES CAORSI** como Secretario delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, al **Doctor JUAN PEREYRA** como tesorero, delegado del Sindicato Médico del Uruguay, al **Doctor RAMIRO ALEJANDRO DRAPER MENÉNDEZ**, en representación del Ministerio de Salud Pública, al **Señor CARLOS COSTA** como delegado de la Asociación Procardias, a la **Doctora YOLANDA FARRE** como delegada del Banco de Previsión Social, actuando como representante de la comunidad ante la citada Comisión Honoraria.

5º.- Comuníquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
22
Resolución 381/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa Lemiro Pablo Pietroboni S.A.

(1.125)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de Julio de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **Lemiro Pablo Pietroboni S.A.**, cuyo giro es industria de la construcción e instalaciones de la construcción, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a nueve (9) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a nueve (9) trabajadores de la empresa **Lemiro Pablo Pietroboni S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

23
Resolución 382/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a ex-trabajadores de la empresa SOULPACK S.A.

(1.126)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de Julio de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **SOULPACK S.A**, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cincuenta y seis (56) ex- trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa que gira en el ramo de comercialización de artículos plásticos, ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros N° 565 del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución N° 565 de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por sesenta (60) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a cincuenta y seis (56) ex-trabajadores de la empresa **SOULPACK S.A**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

24
Resolución 383/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa F. PACHE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(1.127)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de Julio de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **F. PACHE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A**, que - según Planilla de Control de Trabajo - gira en el ramo de "Importación, venta, envasado y exportación de productos alimenticios", a fin de de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cinco (5) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días o su saldo si es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cinco (5) trabajadores de la empresa **F. PACHE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A**, , que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

25
Resolución 384/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RIO GOLF S.A.

(1.128)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de Julio de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **RIO GOLF S.A**, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dos (2) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa que gira en el ramo de construcción, ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros Nº 565 del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros Nº 565 de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la empresa **RIO GOLF S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

26
Resolución 385/016

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la cooperativa RA.IN.COOP.

(1.129)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de Julio de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la **cooperativa Rápido Internacional Cooperativo (RA.IN.COOP.)**, cuyo giro es transporte de pasajeros, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trece (13) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trece (13) trabajadores de la **cooperativa Rápido Internacional Cooperativo (RA.IN.COOP.)** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

27
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 22/016, que sanciona el Decreto Departamental 10/016, por el que se autoriza a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a aceptar la donación modal de los inmuebles que se mencionan, del Barrio Anido de la ciudad de Melo.

(1.104*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Melo, 30 de mayo de 2016.- Of. 194/16

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana Arancet

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Remito adjunto Decreto Nº 22/16, aprobado en la pasada sesión del día 26 de mayo por unanimidad de 27 ediles presentes en Sala, sancionándose definitivamente el Decreto Nº 10/16 de fecha 31 de marzo de 2016, por el cual se autoriza a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a aceptar la donacion modal de los padrones Nos 17.397 y 17.400 de Barrio Anido de la ciudad de Melo.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.
Prof. Ary Ney Sorondo, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

DECRETO Nº 22/16

VISTO: La Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República Nº 1582/16 de fecha 11 de mayo de 2016 (E.E. Nº 2016-17-1-0002389, Ent. Nº 1825/16, respecto al Decreto 10/16 de fecha 31 de marzo de 2016.

RESULTANDO I: que el Decreto en cuestión refiere a la venia y autorización correspondiente a la Intendencia Departamental de Cerro Largo para aceptar la donación modal de los padrones Nos. 17.397 y 17.400 ubicados en la localidad catastral de Melo, manzana Nº 494 del Barrio Anido, según Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 12.259, de fecha 24 de setiembre de 2010, solares 3 y 6 respectivamente.

RESULTANDO II) Que en su acuerdo referido precedentemente el Tribunal de Cuentas de la República no formula observaciones, razón por la cual resta ahora, que la Junta Departamental proceda a la sanción definitiva.

ATENTO a lo antes expuesto y a sus facultades constitucionales y legales

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA

Art. 1º) Sancionase definitivamente el Decreto Nº 10/16 de fecha 31 de marzo de 2016, por el cual se autoriza a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a aceptar la donación modal de los padrones Nos 17.397 y 17.400 de Barrio Anido de la ciudad de Melo.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.
Prof. Ary Ney Sorondo, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

DECRETO 10/16

VISTO: El Expediente 4464/15 en el cual se ofrece a la Intendencia Departamental la Donación Modal de dos terrenos pertenecientes a los señores Humberto Teske y Shirley Teske.-

RESULTANDO: 1) Que el Sr. Intendente Departamental manifiesta su aceptación, valorando la generosa oferta.-

II:) Que el Informe técnico que obra a fojas 10 del expediente es favorable en cuanto a la aceptación de la donación ofrecida, teniendo en cuenta que "los predios se ubican en una manzana de grandes proporciones, con calles de aproximadamente 460 metros, sin vías transversales en todo ese largo. La suma de los predios formarán una calle de 15 metros de ancho que comunicará las vías J.R. García Fraja con C. González Maroldo, a modo de continuidad de la actual calle Lord Ponsomby"

III:) Que la donación se realizará siempre que los terrenos padrones números 17397 y 17400, ubicados en la manzana 494, del Barrio Anido de la ciudad de Melo sean destinados a la apertura de una calle que comunique las vías J.R. García Fraga con C. González Maroldo.-

CONSIDERANDO 1º).- Que de acuerdo a lo establecido por la Ley 9515, artículo 35, numeral 22, es necesaria la venia de la Junta Departamental.-

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el art. 35 numeral 22 de la ley 9.515.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Artículo 1º.- Otorgase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo la venia y autorización requerida legalmente para aceptar la Donación modal de los padrones números 17397 y 17400, ubicados en la localidad catastral de Melo, manzana número 494 del Barrio Anido, que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 12259 de fecha 24 de setiembre de 2010, solares 3 y 6 respectivamente.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Artículo 3º.- Pase al Tribunal de Cuentas de la República.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS
Prof. Ary Ney Sorondo, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

Melo, 31 de mayo de 2016.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

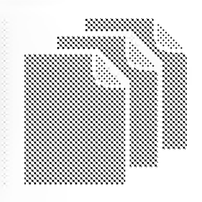
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

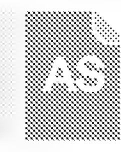
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 22/16, que sanciona definitivamente el Decreto 10/16, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Luis Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dr. Pablo Duarte Couto, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SOFIA FIGUEROA DIAZ, JOSE MARIA SITYA MATTE y GRACIELA SITYA FIGUEROA (EXPEDIENTE IUE 2-23795/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17722 Jul 22- Ago 04

SEBASTIÁN DENIS LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-9029/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17698 Jul 22- Ago 04

MARIO JUAN BOCAGE LAXALT (EXPEDIENTE IUE 2-11588/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17588 Jul 21- Ago 03

RICARDO ARIEL VALDIBIA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-3712/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17231 Jul 19- Ago 01

YOLANDA MATILDE LENA GAMBERONI (EXPEDIENTE IUE 2-59607/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16659 Jul 19- Ago 01

ARNALDO SARASA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-23162/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16536 Jul 19- Ago 01

WALTER o WUALTER OMAR GONZÁLEZ PIFFARETTI (EXPEDIENTE IUE 2-23437/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16467 Jul 19- Ago 01

NELLY CASTILLO GEMELLI (EXPEDIENTE IUE 2-14140/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16208 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS DENIS MARCENARO SILVERA (EXPEDIENTE IUE 2-20384/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16205 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LILIÁN MÓNICA GONZÁLEZ PASTORINO (EXPEDIENTE IUE 2-22050/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16133 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELVIRA ISABEL BENITEZ RIVERO y JULIO MARÍA CARTAGENA (EXPEDIENTE IUE 0002-021529/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15981 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ENA BENTANCURTES FARIAS (EXPEDIENTE IUE 2-19380/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15919 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GUALBERTO DEBIA CATROFE (EXPEDIENTE IUE 2-21595/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15797 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FÉLIX CANTALICIO FERREIRA CARDOZO (EXPEDIENTE IUE 2-22656/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15592 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEGUNDO TURNO

WALTER ROBERTO OLAZABAL SANCHEZ (FICHA 2-19953/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18045 Jul 26- Ago 08

TERESITA HILARIA BOLOGNA CLAPES (FICHA 2-19707/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17875 Jul 25- Ago 05

ROSA MARIA PALLARES (FICHA 2-6838/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17602 Jul 21- Ago 03

JORGE ENRIQUE ROSAS GUIDICE y ZULMA SOSA SAMURIO (FICHA 2-21354/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17578 Jul 21- Ago 03

ROBERTO RAMON MOZZO (FICHA 2-23478/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17561 Jul 21- Ago 03

SILVIA MARIELA BUFFA GONZALEZ (FICHA 2-23479/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17459 Jul 22- Ago 04

ALICIA RAQUEL NICOLINI SUAREZ (FICHA 2-22999/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17320 Jul 19- Ago 01

ANGEL LUIS ACUÑA CIFUENTES (FICHA 2-18898/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17306 Jul 19- Ago 01

ISMAEL ESTANISLAO GONZALEZ MORERA (FICHA 2-19306/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17300 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE CAPPELLINI PEREZ (FICHA 2-20009/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17284 Jul 19- Ago 01

ROBERTO BASILIO CEDRES VIERA (FICHA 2-11879/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.

MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17146 Jul 19- Ago 01

EDGART DARIO CANO VAZQUEZ (FICHA 2-13958/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17074 Jul 19- Ago 01

JOSE FRUCTUOSO MILA SANCHEZ (FICHA 2-18137/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16754 Jul 19- Ago 01

WALTHER AMILCAR PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-6186/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16187 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

YAMANDU RIOS PERALTA (FICHA 2-21974/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16184 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO de ABREU LOPEZ (FICHA 2-20416/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16125 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANTONIO RIJO REY (FICHA 2-16610/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16080 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANGELICA SANGUINETTI VAZQUEZ (FICHA 2-14434/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15950 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIGUEL ANGEL FERRAZ BAEQUE (FICHA 2-40505/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15927 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MIGUEL ANGEL RUSSO GARIBOTTO (FICHA 2-21605/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15911 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MYRIAM ARGELIA PROLO MORENA (FICHA 2-19483/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15754 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA SOLERO CASSULO (FICHA 2-15471/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15707 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GRICEL LACUEVA UMPIERREZ (IUE 448-249/2015).
Chuy, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15705 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

GLADIS ó GLADYS VIOLETA SILVA OSORES (IUE 2-5917/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18042 Jul 26- Ago 08

HECTOR SLOCKIS JOFFER (IUE 2-017417/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18025 Jul 26- Ago 08

MARIO VENANCIO TURQUI MOREIRA y LIRIA PETRA MAZZOLI PAES o PAEZ (IUE 2-5706/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17876 Jul 25- Ago 05

ALBA ó ALBA JESSIE MEDINA RIOS (IUE 0002-012516/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17753 Jul 22- Ago 04

NORMA MARGARITA ZANACCHI RIVERON (IUE 2-18133/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17612 Jul 21- Ago 03

RAMONA COTELO CEDRES o CEDREZ (IUE 2-23428/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17416 Jul 20- Ago 02

HERMES ALVAREZ BARRETO (IUE 2-53589/2015).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17316 Jul 19- Ago 01

JUAN JOSE CAMELO TADDEO (IUE 2-10831/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17290 Jul 19- Ago 01

WALTER GUILLERMO REGGIARDO MENDITEGUY (IUE 2-24.784/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17273 Jul 19- Ago 01

EDUARDO ICELY RODRIGUEZ (IUE 2-25194-2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17042 Jul 19- Ago 01

MANUEL GIMENEZ VAZQUEZ (IUE 2-21146/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17009 Jul 19- Ago 01

LIRA CAROLINA PERDOMO RODRIGUEZ (IUE 2-17909/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16766 Jul 19- Ago 01

AGUSTIN CORLUKA ISCRA (IUE 2-22451/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16652 Jul 19- Ago 01

SANTIAGO WASHINGTON o SANTIAGO WASHINGTON ELEUTERIO MORODO DIAZ (IUE 2-2567/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16295 Jul 19- Ago 01

MARIA MAGDALENA CASTRO (IUE 2-23596/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16279 Jul 19- Ago 01

ALCIDES PERCIANTE GUADALUPE (IUE 2-22911/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16213 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JORGE AUGUSTO ROLDÓS VÁZQUEZ (IUE 2-59.423/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15808 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDDY RUBEN CORTELA BAEZ (IUE 2-21018/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15806 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WALTER LUIS REBOUR GODOY (IUE 2-21967/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15717 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO GUISSOLI o GUISOLI OLIVER (IUE 2-37748/2008).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18040 Jul 26- Ago 08

EDGARDO ROBERTO RINALDI PITTAMEGLIO (FICHA 2-7173/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18027 Jul 26- Ago 08

CECILIA JESUS (IUE 2-42.300/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18024 Jul 26- Ago 08

MARÍA CELSA MATO BLANCO (IUE 2-13778/2016).
Montevideo, 16 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17906 Jul 25- Ago 05

ANA CARBONE VASSALLO o ANNA ANTONIA CARBONE (IUE 2-18303/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17579 Jul 21- Ago 03

IRMA GOMEZ (IUE 2-14983/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17383 Jul 20- Ago 02

JULIA ELENA SPINOGLIO SCHÖRDERLE o SCHÖLDERLE (IUE 2-21328/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17304 Jul 19- Ago 01

HUGO ARMANDO RECALT AMORIN (IUE 2-058925/2015).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17296 Jul 19- Ago 01

JOSE MARIA GAITAN DEAGOSTINO ó DE AGOSTINO y EDIT ó EDITH NOEMI MENDEZ PISTON (IUE 2-19969/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17102 Jul 19- Ago 01

RENEE CRISANTA PUCCIARELLI GELPI (IUE 2-20445/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17083 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO MARSICANO LACASSY (IUE 2-24281/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17005 Jul 19- Ago 01

THUSNELDA MARIA FERRANDO OTTASSO (IUE 2-020645/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16584 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ÁNGEL CARDINALE (IUE 2-18.282/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16235 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIO ALFREDO PADILLA (IUE 2-022924/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15898 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA INES DUARTE FERRERO (IUE 0002-017106/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Dra. ELVIRA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15759 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HEROCILDA ó HEROSILDA MORALES CARDOZO (IUE 2-9.272/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15746 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ESPERANZA MALEVICH BUSUN (IUE 2-36269/2015).
Montevideo, de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15555 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

QUINTO TURNO

CATALINA FIUMARA PRAINO (IUE 2-22152/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18041 Jul 26- Ago 08

OLGA LANDO CORREA u OLGA CORREA (IUE 2-15725/2015).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17917 Jul 25- Ago 05

CARMEN BEATRIZ LENA VILLASANTE (IUE 2-11541/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17878 Jul 25- Ago 05

RUBEN NUÑEZ GARATE y GLADYS DELIA HERNANDEZ SALVATO (IUE 02-025518/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17877 Jul 25- Ago 05

MARÍA TERESA REDONDO ANANDI ó ANANDE (IUE 2-48733/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17537 Jul 21- Ago 03

ALBERTO ANTONIO BELTRAME BACCINO (IUE 2-24526/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17536 Jul 21- Ago 03

MIRANDA SAVIANO, MARIA FILOMENA (IUE 2-002251/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17274 Jul 19- Ago 01

ALFREDO CARLOS EVIA MELENDREZ (FICHA 2-25583/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16660 Jul 19- Ago 01

PABLO ENRIQUE HERNÁNDEZ GUINLE y ANA MARÍA DUFFOUR CICERO (IUE 2-35300/2014).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16640 Jul 19- Ago 01

RAMSBURG JR, DAVID (IUE 2-20998/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16576 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO FERNANDO GARCIA PIMIENTA (IUE 2-021100/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16430 Jul 19- Ago 01

CATALINA ESTHER FARÍAS LÓPEZ (IUE 2-6414/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16209 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PAULO ANDRES TROST (IUE 2-20041/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16182 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARÍA ROSARIO GARCÍA RUIZ (IUE 2-24808/2016).
Montevideo,
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16093 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA CELIA AMARO TELLO y AMILCAR EMILIO VILLEMUR ARRIOLA (IUE 0002-022372/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16042 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANGEL CACERES CAMAROTTE y MARIA LUISA FERRUA FOGO (IUE 0002-018404/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16041 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SEXTO TURNO

BELAZUN RIVERO LARRAZABA (IUE 2-59170/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18028 Jul 26- Ago 08

ILARIO ISAIAS RIVERO BICA (IUE 0002-019230/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17848 Jul 25- Ago 05

SAUL IVAN SPONTON PIANI (IUE 2-1195/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17587 Jul 21- Ago 03

JULIO CESAR LUZARDO LAVER (IUE 2-20981/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17538 Jul 21- Ago 03

MARÍA LUISA HERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 2-17819/2015).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17420 Jul 20- Ago 02

JUAN CARLOS MARQUEZ CABRERA (FICHA 2-27500/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17325 Jul 19- Ago 01

TOMASA ANGELA FERRE PRESENTE (IUE 2-7700/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17251 Jul 19- Ago 01

OSCAR SILVERA DORREGO (FICHA 2-44357/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17188 Jul 20- Ago 02

ELBIO HILARIO GUERRERO MACHADO (EXPEDIENTE 2-21943/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17043 Jul 19- Ago 01

MARTA SUSANA FOJO RAMOS (IUE 2-13928/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16854 Jul 19- Ago 01

MARÍA TERESITA MAESTRONI SILVEIRA (FICHA IUE 2-9455/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16651 Jul 19- Ago 01

MIGUEL ANGEL MOREIRA MARTINEZ (IUE 2-6.078/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16580 Jul 19- Ago 01

RANGEL HUGO KLASSANOFF TORRES (IUE 2-019923/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16242 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANGELA ROGELIA D'IPPOLITO ZOTTARELLI o ZOTARELLI o DIPPOLITO ZOTTARELLI o ZOTARELLI o DYPPOLITO ZOTTARELLI o ZOTARELLI, MARIA DOLORES D'IPPOLITO ZOTTARELLI o ZOTARELLI o DIPPOLITO ZOTTARELLI o ZOTARELLI o DYPPOLITO ZOTTARELLI o ZOTARELLI y JUAN JOSE D'IPPOLITO GRETHER o GRETLER o DIPPOLITO GRETHER o GRETLER o DYPPOLITO GRETHER o GRETLER (IUE 2-15485/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16237 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RUBEN EDISON IRIARTE GONZALEZ (IUE 2-7130/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15984 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ VILAS GARCÍA (IUE 2-018085/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15830 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE ANTONIO SARACHO TORRES (IUE 2/009254/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15822 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ABRAHAM PELTA BENET (IUE 2-23632/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15752 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SÉPTIMO TURNO

RUBEN GUZMAN VILLANUEVA OLIVERA (FICHA 2-32575/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16248 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

OCTAVO TURNO

HAMLET DANTE STEFANINI LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-19880/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17311 Jul 19- Ago 01

NELY o NELLY ISABEL CAROLINA PEQUENO ROVITTO (EXPEDIENTE IUE 2-57630/2015).

Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17105 Jul 19- Ago 01

RAFAEL ENRIQUE ETCHEBARNE VILA (EXPEDIENTE IUE 2-20519/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16532 Jul 19- Ago 01

JUAN ANDRÉZ MÍGUEZ LEFORT (EXPEDIENTE IUE 2-20298/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16183 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CAMILO SECO EIRAS (EXPEDIENTE IUE 2-14510/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15982 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

INÉS AURORA SILIUTTI RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-52201/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15912 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NOVENO TURNO

MARTHA SILVANA MONTANER FORMOSO (FICHA 2-26327/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17990 Jul 26- Ago 08

RAMON LAMEIRO BORNES (FICHA 2-19226/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17849 Jul 25- Ago 05

MARIA DOLORES MARQUEZ PEREZ y OLGA MARIANA QUEIJAS MARQUEZ (FICHA 2-51943/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17831 Jul 25- Ago 05

LUIS EDUARDO ACOSTA MAGALLANES (FICHA 2-25903/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17770 Jul 22- Ago 04

MARIA CLOTILDE GALLEGO BRAGE (FICHA 2-11286/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17721 Jul 22- Ago 04

FEDERICO GOMEZ HERNANDEZ y CARLOS HORACIO GOMEZ CRISTINO (FICHA 2-18960/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17596 Jul 21- Ago 03

NELSON PORTAL TOGNINI (FICHA 2-22690/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17593 Jul 21- Ago 03

ORFILIA FRANCIS LOUZAN (FICHA 2-23986/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17390 Jul 20- Ago 02

CARLOS ALBERTO SILVERA VIERA y MIRTA ERADIA NUÑEZ SANTUARIO (FICHA 2-18674/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17319 Jul 19- Ago 01

HECTOR ROMEO DURAN BURGUEÑO (FICHA 2-7143/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17106 Jul 19- Ago 01

EDUARDO FERNANDEZ SOSA (FICHA 2-22165/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16792 Jul 19- Ago 01

DELMIRA ELODIA GEREZ (FICHA 2-29032/2014).
Montevideo, 14 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16581 Jul 19- Ago 01

ODILIA LEONOR PREGO BARLOCCO (FICHA 2-22346/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16573 Jul 19- Ago 01

MARIA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-23258/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16324 Jul 19- Ago 01

CARMELA MONTENEGRO (FICHA 2-54058/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16154 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DANIEL OROSMAN MUJICA ECHEVARRIA (FICHA 2-49360/2015).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16087 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROMEO PERROTTA GATTO (FICHA 2-21957/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15997 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HEBER HUGO ALVAREZ GARCÍA (FICHA 2-17937/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15852 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE MARIA ALBURQUERQUE GARRE (FICHA 2-19711/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15807 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIRTA ALVES MARTINEZ TEJERA (FICHA 2-21481/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15751 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DÉCIMO TURNO

CARMEN ISABEL GURGITANO SANTARCIERE (IUE 2-003407/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17761 Jul 22- Ago 04

PEDRO EVANGELIO ABRAHAM ESCOBAR o DECOBAR (IUE 2-20359/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17754 Jul 22- Ago 04

ENRIQUE WALTER PONCET CAMACHO (IUE 2-22668/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17736 Jul 22- Ago 04

RODOLFO GOMEZ MALDONADO (IUE 0002-023446/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17592 Jul 21- Ago 03

JUAN PEDRO CICERI SANTELLAN (IUE 2-19256/2016).

Montevideo, 21 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17392 Jul 20- Ago 02

MANUEL LESSA MARQUES y CARMEN MAGDALENA DE AZEVEDO SAAVEDRA (IUE 2-25152/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17147 Jul 19- Ago 01

JUAN ABEL SANCHEZ GARETA (IUE 2-03674/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17145 Jul 19- Ago 01

WALTER CARMELO GAGLIARDI DIMARE o DINARE (IUE 0002-015383/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17084 Jul 19- Ago 01

MARÍA ANDRADE SOUTO (IUE 2-015558/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16469 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO OLGUIN GUARTE y PETRONA IRMA BRITOS CURBELO (IUE 2-009908/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16468 Jul 19- Ago 01

EDGARDO RAMON ARANDA RODRIGUEZ (IUE 2-20889/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16348 Jul 19- Ago 01

AMBROSIO FERNANDEZ (IUE 0002-059530/2015).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16119 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NELLY ESTHER ARDAIS (IUE 2-23067/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16116 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA ESTHER FOLENA RAMIREZ o MARIA ESTHER PILAR FOLENA RAMIREZ (IUE 2-17499/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15971 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ BENISCELLI (IUE 2-16849/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15970 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIGUEL ANGEL DE ARMAS LÓPEZ (IUE 2-037675/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15968 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ELSA JACQUELINE FERRO BURGUEÑO (IUE 2-16406/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15951 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

IRIS YOLANDA GALLINARES MENDOZA (IUE 2-21329/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15923 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUISA CORREA o CORREA PEREIRA (IUE 002-018411/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15922 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VENANCIO ADOLFO ó ADOLFO SURI LALUZ (IUE 02-013575/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15821 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DELIA o DELIA JULIA ARBELO RADESCA (IUE 2-023765/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15755 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

LEONOR MARCELA DELGADO TASSANO (IUE 2-25667/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17920 Jul 25- Ago 05

JULIA MARINA CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-18804/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17847 Jul 25- Ago 05

ALEJANDRO RAMON REYES ESTELLANO (IUE 2-24600/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17839 Jul 25- Ago 05

JUANA DE CASTELLET KOMES (IUE 2-20215/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17773 Jul 22- Ago 04

JULIO RICARDO EGUREN ARAUJO (IUE 2-22403/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17771 Jul 22- Ago 04

HUMBERTO JUAN LUIS ADORNO PEIRA y MARÍA DEL CARMEN SENGES HERNÁNDEZ (IUE 2/18950/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17763 Jul 22- Ago 04

HERMINIO LUIS PASTRO ZUNINO (IUE 2-021342/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17539 Jul 21- Ago 03

MIRTA CARMEN RODRIGUEZ VENTRE y PABLO DANIEL CORREALES RODRIGUEZ (IUE 2-023759/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17301 Jul 19- Ago 01

JULIAN NORBERTO ALEMAÑY MANES (IUE 0002-010898/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17298 Jul 19- Ago 01

ADOLFO ANGEL ALONSO VARELA (IUE 2-2154/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16831 Jul 19- Ago 01

GERARDO MARIA VILLALBA PEÑAFLOR (IUE 2-12760/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16755 Jul 19- Ago 01

JACINTA DELMA FUENTES DE LEON (IUE 2-21009/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16424 Jul 19- Ago 01

HUGO PEDRO RICCO ROGNONE (IUE 2/11488/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16134 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LINDBERGH ANGEL SOLDATTI TRUJILLO (IUE 2-19758/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16127 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CESAR DAVID ESTECHE GONZALEZ (IUE 2-21764/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16006 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA GLORIA ACUÑA (IUE 2-5883/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15710 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

RENEE YOLANDA MAINENTI PASSARO (IUE 2-041586/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17915 Jul 25- Ago 05

NELLY LYDIA BOZZOLA VALLEJO (IUE 2=19096/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17912 Jul 25- Ago 05

ALVAREZ GUELMO; ZELMIRA (IUE 0002-016227/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17880 Jul 25- Ago 05

MARIA BLANCA HEBE AGUIAR IZA (IUE 2-20227/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17879 Jul 25- Ago 05

CAMPO PISANO, JULIO (IUE 2-018875/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17393 Jul 20- Ago 02

SOSA ROCHA MARIA de los ANGELES (IUE 2-23746/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17156 Jul 19- Ago 01

JUAN ENRIQUE LAXAGUE TOURNIER (IUE 2-18448/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16582 Jul 19- Ago 01

CARLOS TORRES RODRIGUEZ y ELIANA TORRES SABA (IUE 0002-016696/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16529 Jul 19- Ago 01

PEDRO PABLO SCHIAVONE BUSQUETS y SUSANA OLGA SCHIAVONE BUSQUETS (IUE 2-26692/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16527 Jul 19- Ago 01

ERNESTO RODOLFO ROBAUDO CRUZ (IUE 2-23087/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15920 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ESTELA MARY RIVERO VILLEGAS (IUE 02-022280/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15828 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA QUINTAS NOVOA (IUE 2-24115/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15788 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOTERCER TURNO

JESUS CROSA CHAGAS (FICHA 2-32587/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17437 Jul 20- Ago 02

NIEVE GONZÁLEZ (IUE 2-31899/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17435 Jul 20- Ago 02

RENZO DALLAGIOVANNA GUELLA (IUE 2-11730/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16964 Jul 19- Ago 01

NELLY INDART GIACHETTA (IUE 2-16980/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16761 Jul 19- Ago 01

ELBIO GONZALEZ ACOSTA (IUE 2-024478/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16746 Jul 19- Ago 01

INES FORNARI CASTILLO y JOSE HECTOR VILLALBA FORNARI (IUE 2-12743/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16661 Jul 19- Ago 01

DRAGONE ARAUJO, EDISON (IUE 0002-024838/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16610 Jul 19- Ago 01

JULIA ISABEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ (IUE 2-37379/2014).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16245 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN MIGUEL BARBERO FALCO y GUISLENA BEATRIZ RODRÍGUEZ COLOMBELLI (IUE 0002-020350/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16185 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RUBEN DARÍO SPINETTI LLANES y MARÍA TÉMPORA GONZÁLEZ BELLO (IUE 2-19464/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15994 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GLADYS CARRERAS GONZALEZ (FICHA 2-56987/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15974 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

APARICIO GUZMÁN ETCHEPARE (IUE 2-21316/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15762 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUANA MATILDE de ESTEBAN ETCHEVERRY (IUE 2-9.276/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15758 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARÍA de los ÁNGELES BARLOCCO TORRES (FICHA 2-11565/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15757 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOCUARTO TURNO

VICENTE VILLANO PELLEGRINO (FICHA 2-42243/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18044 Jul 26- Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA PATRICIA PONCE DE LEÓN SILVA (EXPEDIENTE 2-18802/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17700 Jul 22- Ago 04

ALBERTO TAPIA ESCAPA (EXPEDIENTE IUE 2-14985/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17384 Jul 20- Ago 02

NUÑEZ CASALES, TORIBIO (IUE 2-22042/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 17059 Jul 19- Ago 01

LEDIA ESMERALDA SILVEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-16231/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16962 Jul 19- Ago 01

JOSÉ ALBERTO CORDERO (IUE 2-2952/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16961 Jul 19- Ago 01

LEA EVIDELIA ANTUNEZ (IUE 2-25646/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16321 Jul 19- Ago 01

COLLA GARRONE AMABEL, AMABEL ANGEL COLLA GARRONE, ELIDA ESTHER NICOLINI CASTRO, MIRYAM ELIDA COLLA NICOLINI y NELSON AMABLE COLLA NICOLINI (IUE 2-54881/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16128 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BLANCA ROSA BRITOS SANCHEZ (IUE 0002-059536/2015).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16118 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GLADYS ISABEL LUENGAS ROCHE y JORGE CUNEO CARRATU (IUE 2-022284/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16083 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOAQUIN RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2.23884/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16077 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GODAY GODAY MARIO CESAR o GODAY GODAY MARIO CESAR PEDRO (EXPEDIENTE IUE 2-56897/2014).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15958 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEXTO TURNO

CELESTE GLADIS ó GLADYS STRANEO RUIZ (EXPEDIENTE IUE 02-024287-2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18043 Jul 26- Ago 08

DOLORES GARCIA MARTINEZ (FICHA IUE 2-22425/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17992 Jul 26- Ago 08

EMILIA JULIA DIAZ FRIAS (EXPEDIENTE IUE 2-21929/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17991 Jul 26- Ago 08

ANA PANOZZO DE BORRIERO y JUAN o GIOVANNI BORRIERO ANAPOLI (IUE 2/27910/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17881 Jul 25- Ago 05

JUANA GABINA PIÑEIRO GARIN (EXPEDIENTE 2-35624/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17765 Jul 22- Ago 04

NÉLIDA FUENTES (EXPEDIENTE IUE 2-22599/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17595 Jul 21- Ago 03

GLADYS MARÍA DE LEON CAPOBIANCO (EXPEDIENTE IUE 2-10480/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17540 Jul 21- Ago 03

ALCIRA TRIAS GARCÍA (IUE 2-26.370/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17436 Jul 20- Ago 02

ANADÓN GARCÍA, HUGO (EXPEDIENTE IUE 0002-008058/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17324 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-22931/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17303 Jul 19- Ago 01

GENTILE PLANZO, ANTONIO (EXPEDIENTE FICHA 2-36923/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17275 Jul 19- Ago 01

IVO PRADIE PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-023450/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17149 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS NALOTTO RUIZ DIAZ y MARIA INES MAZUPAPPA CANESSI (EXPEDIENTE IUE 2-019852/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17044 Jul 19- Ago 01

ANGEL SUGASTI ROVIRA (FICHA 2-24057/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16765 Jul 19- Ago 01

RAFAEL HIRSCH TRUNIANSKY (EXPEDIENTE IUE 002-020836/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16757 Jul 19- Ago 01

JULIO MAIA SILVA (EXPEDIENTE IUE 2-059615/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16664 Jul 19- Ago 01

LILIA JUANITA PERDOMO BETANCOR (EXPEDIENTE IUE 2-17948/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16425 Jul 19- Ago 01

HILDA HAYDEE o AIDE GARCIA DUQUE (FICHA 2-5419/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 16260 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA LUISA SITYA VOLPI (EXPEDIENTE IUE 0002-010812/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15960 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

WALDEMAR GONZALEZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-20975/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15959 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CELINA TERESA GOURGUES OLAZA (EXPEDIENTE IUE 2-20425/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15913 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS AMILCAR BOUZA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-11367/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15904 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERESA ZULMA GONZALEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-058092/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15846 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VALENTINA NOBLE CARDOZO (EXPEDIENTE IUE 02-024781/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15825 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARIS LIDIA CATALDI CHABERT (IUE 2-020130/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15809 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROBERTO CALVO JUSTO (EXPEDIENTE IUE 2-23855/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15714 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

AURELIO CESAR FAUX FIGUEREDO (IUE 2-20908/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18034 Jul 26- Ago 08

JANE ESTHER VIERA GARCIA (IUE 2-18938/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17775 Jul 22- Ago 04

SERGIO ALIDEMAR CAROZO FERREIRA (IUE 2-22508/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17762 Jul 22- Ago 04

HAROUTIUN YACHUGIAN KALALLIAN (IUE 2-24320/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17603 Jul 21- Ago 03

JOSE DOMINGO SARACINI ROURA o JOSE DOMINGO SARACINI (IUE 2-8714/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17433 Jul 20- Ago 02

CIPRIANO ROBERTO SANTOS o CIPRIANO ROBERTO SANTOS CABRERA y PETRONA ORFILIA CAMEJO INFANTE (IUE 2-11034/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17412 Jul 20- Ago 02

CLAUDE ANDREE RUZICSKA (IUE 2-23896/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17309 Jul 19- Ago 01

DAMIAN MARTINEZ PASINA (IUE 2-21778/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17285 Jul 19- Ago 01

SERGIO LEGNANI CLAPES (IUE 2-23740/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17103 Jul 19- Ago 01

MARTIN GARCIA NIN (IUE 2-23366/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17089 Jul 19- Ago 01

ADELMA RENEE MARTINEZ REYES (IUE 2-22695/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16963 Jul 19- Ago 01

LEONEL RODRIGUEZ LARRAURA (IUE 2-22988/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16955 Jul 19- Ago 01

RAUL LUIS COT BENSE (IUE 2-14842/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16252 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORENCIA PAULINA PI GAMBA (IUE 2-21314/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16135 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA ISMENIA DESCALZI FAZIO (IUE 2-19840/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15826 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA INES GONGORRA GARCIA (IUE 2-21498/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15820 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS ALBERTO MARIATTI TOGNA (IUE 2-11569/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15744 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA ELEODORA DUQUE HERNANDEZ (IUE 2-26596/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18037 Jul 26- Ago 08

JORGE DANIEL RODRIGUEZ MONTEIRO (IUE 2-19819/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17580 Jul 21- Ago 03

MIRTHA BARRAGAN (IUE 2-37888/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17385 Jul 20- Ago 02

ROSA ALTIERI CATALDO (IUE 2-22074/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17323 Jul 19- Ago 01

ESPERANZA GLADYS ALVEZ DUTRA (IUE 2-20945/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17308 Jul 19- Ago 01

ANGELA ROSA LAPROVITERA CETRARO (IUE 2-14600/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17307 Jul 19- Ago 01

JUAN LUIS AREVALO (IUE 2-20365/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17297 Jul 19- Ago 01

MARY ILEANA GHIGLIANO LESA (IUE 2-20505/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17004 Jul 19- Ago 01

MIRTHA FANNY KOFMAN ROSENFELD (IUE 2-21536/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16832 Jul 19- Ago 01

VIOLETA DE LEON o VIOLETA DE LEON REYES (IUE 2-20662/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16570 Jul 19- Ago 01

WALTER DAVOINE GENTA (IUE 2-21762/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16431 Jul 19- Ago 01

RAUL LORENZO LOPEZ MANZZINI (IUE 2-15399/2016).

Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16329 Jul 19- Ago 01

RUBENS CARLOS GONZALEZ WASSERMANN (IUE 2-24317/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16255 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANA MALINARIC MALINARIC (IUE 2-19461/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15995 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARCOS CAYETANO MARIN TAGLIORETTI (IUE 2-23365/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15992 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

EVA ELBA POSE RIVERO (FICHA 2-24530/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18023 Jul 26- Ago 08

HORACIO VIGO FIGUEIRA (FICHA 2-58194/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17764 Jul 22- Ago 04

MARCELINA GONZALEZ SOTELO (FICHA 2-23096/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17431 Jul 20- Ago 02

STELLA IVONNE SAMURIO ESPINOSA (FICHA 2-26073/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17430 Jul 20- Ago 02

JOSE BLANCO TORREIRA (FICHA 2-17511/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 17318 Jul 19- Ago 01

SILVIA BLANCA LARGHI CABRERA (FICHA 2-24858/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15961 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIOLETA FERMINA AMENDOLA CRUZ (FICHA 2-6175/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15841 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NEPOMUCENO LANOUGUERE y PETRONA LOPEZ ALBARADO (FICHA 2-18019/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15810 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARCELO FERNANDO AMESTOY CANDIDO (FICHA 2-23503/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15745 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE PEDRO IZQUIERDO NUÑEZ (FICHA 2-21600/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15743 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGÉSIMO TURNO

IPOLITO o HIPOLITO FERNANDEZ MAGUNA (FICHA 2-25555/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17993 Jul 26- Ago 08

SANTIAGO VICENTE CHARLIN NEGRO y ROSA BLANCA BOOK MOLLER (FICHA 2-26771/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17882 Jul 25- Ago 05

RITA NELIDA DAGUER IRIARTE (FICHA 2-24281/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17541 Jul 21- Ago 03

SILVANA INES FERNANDEZ CARLI y HECTOR MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-23095/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17432 Jul 20- Ago 02

AMILCAR HECTOR MERINGOLO FERNANDEZ (FICHA 2-16839/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17424 Jul 20- Ago 02

JOSE LUIS VELO CONDE (FICHA 2-22215/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17417 Jul 20- Ago 02

JUAN CARLOS RIVIEZZO MARTINEZ (FICHA 2-24984/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17386 Jul 20- Ago 02

JUAN FRANCISCO REYES DE LEON (FICHA 2-18836/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17313 Jul 19- Ago 01

HUGO FRANCISCO o HUGO FRANCISCO SALVADOR SICILIANO ASCONE (FICHA 2-19567/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17152 Jul 19- Ago 01

EDUARDO RIOS GARCIA (FICHA 2-21970/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17039 Jul 19- Ago 01

LUZ DE MARIA GARCIA SILVA (FICHA 2-22727/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16782 Jul 19- Ago 01

ANGEL RESTAINO MARCHESE (FICHA 2-59710/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16528 Jul 19- Ago 01

JOSE ARLINDO ALVEZ (FICHA 2-20502/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16129 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALCIDES FAJARDO GOMEZ y BLANCA OLIVA ACUÑA LOPEZ (FICHA 2-25711/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16094 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENRIQUE CHRISTIAN HAHN REQUA (FICHA 2-20293/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16078 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIO LUIS BRUSSONI MURAGLIA (FICHA 2-23300/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16071 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HORACIO EUGENIO ROBUSCHI PORTA (FICHA 2-23852/2016).

Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15811 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALFREDO GERARDO PERDOMO PONCE (FICHA 2-18441/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15713 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS CARLOS ARBILLA FRACHIA (IUE 2-25084/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17985 Jul 26- Ago 08

MARIA JULIANA ABELLA MORANDI (IUE 2-21801/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17727 Jul 22- Ago 04

FRANCISCA IRENE BERGERO MORALES (IUE 2-054861/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17594 Jul 21- Ago 03

RAMÓN RODRÍGUEZ e HILDA RAQUEL ROSSI BRITO (IUE 2-26135/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17577 Jul 21- Ago 03

NORY TERESITA PANIZZA CIOLI y JOSE MARIA PANIZZA BLANCO (IUE 2-16139/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17421 Jul 20- Ago 02

ANA MARIA OREGGIONI BONILLA (IUE 2-15428/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17413 Jul 20- Ago 02

SARA TERESA GAUDIN SOLARI (IUE 2-16409/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17321 Jul 19- Ago 01

NILDA GLADYS GRAUPERA AMBROSIO y DOMINGO DE ARMAS RODRIGUEZ (IUE 0002-004875/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17295 Jul 19- Ago 01

JULIAN BLAS BOLSA MARTINEZ (IUE 0002-023203/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17153 Jul 19- Ago 01

CÉSAR HUGO BRUNELLA POSSE (IUE 2-20405/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17003 Jul 19- Ago 01

GLADYS MILENA CASSANELLO CARTRO (IUE 2-54066/2012).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 16679 Jul 19- Ago 01

CATALINA FERNANDEZ (IUE 2-10175/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16665 Jul 19- Ago 01

LEANDRO MARIA CORTABARRIA ZAVALA (IUE 0002-017263/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16574 Jul 19- Ago 01

MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ (IUE 2-025562/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16571 Jul 19- Ago 01

LEONARDA ZUBIAGUIRRE OLIVERA o LEONARDA ZUBIAGUIRREZ OLIVERA o LEONARDA ZULIAGUIRRE OLIVERA (IUE 2-12411/2004).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16494 Jul 19- Ago 01

HENRY JOHANNES GLÜSING THIESSEN (IUE 0002-022602/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16470 Jul 19- Ago 01

CONCEPCION LANGONE GIANNOTTI o CONCEPCION LANGONE GIANOTTI (IUE 2-20114/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16434 Jul 19- Ago 01

MARIA GRACIELA CAMINO VAAMONDE (IUE 0002/008778/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16259 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ORIDES GUILLERMO DUTRA (IUE 2-13.811/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16124 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSA CALVIÑO CALVIÑO (IUE 2-48313/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16084 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ESTHER RAQUEL BUK (IUE 2-013674/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15993 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ERNESTA IDA SUFFIA MORGE (IUE 2-014222/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15812 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER FELIPE DE LEON CANAPA (IUE 2-25453/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18033 Jul 26- Ago 08

MARÍA ESTHER PALLEIRO RODRIGUEZ (IUE 2-015585/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17778 Jul 22- Ago 04

SOCRATES MARTIN PRATTO FERRER (IUE 0002-016376/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17419 Jul 20- Ago 02

LIDIA MABEL FERNÁNDEZ FABEIRO (EXPEDIENTE 2-54387/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17305 Jul 19- Ago 01

ANTONIO LUIS GADEA ETCHEPARE (IUE 0002/022541/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17302 Jul 19- Ago 01

MIREYA GLORIA COIROLO GONZALEZ (IUE 2-17254/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17271 Jul 19- Ago 01

JOSE MARIA GARCIA TRAPOLINI y LIRIA MARINA MEDEROS DE LEON (IUE 2-023382/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17155 Jul 19- Ago 01

NILER GUSTAVO RIVERO CASTRO (IUE 2-019139/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17148 Jul 19- Ago 01

ILENA DE SOUZA LUCAS (IUE 2-9053/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16473 Jul 19- Ago 01

MARÍA ELENA CARAMBULA ROEL (IUE 2-22667/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16320 Jul 19- Ago 01

DELSA IRIS RODRIGUEZ SATRAGNO y RODIN BENTANCOR HERNANDEZ (IUE 0002-020707/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16287 Jul 19- Ago 01

BLANCA GLORIA NIN TORRES (IUE 0002-015121/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16105 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CARLOS MARIA BERNARDI INGOLD o CARLOS MARIA TEODORO BERNARDI INGOLD (IUE 2-17738/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16097 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LIRIA ESTHER MARTINEZ (IUE 2-004260/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16092 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GERARDO RANSES MARTINEZ (IUE 2-9793/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16085 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BELLO VAZQUEZ JOSÉ RAMÓN (IUE 2-25561/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
MARIA NOEL CABILLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16079 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

WASHINGTON NELSON BRUN DE LOS SANTOS (IUE 2-8593/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15914 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARÍA DEL CARMEN ADELINA TAMBURELLI DE LUCA (IUE 2-17062/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15845 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO DOLDAN PARETTI (FICHA 2-23978/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18039 Jul 26- Ago 08

MARIA SOFIA MATA ALVAREZ (FICHA 2-21420/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17984 Jul 26- Ago 08

MARINA CARMEN BULFARO PATTI (FICHA 2-27924/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 17918 Jul 25- Ago 05

JULIO RICARDO IZQUIERDO (FICHA 2-27600/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 17865 Jul 25- Ago 05

ZULMA RENEE CHOCA RODRIGUEZ (FICHA 2-26062/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 17723 Jul 22- Ago 04

ADA PRIMAVERA VOLPE CORTE (FICHA 2-25681/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 17573 Jul 21- Ago 03

RAFAEL ÁNGEL MORGILLO DE LUCÍA (FICHA 2-24974/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 17572 Jul 21- Ago 03

ELBA LETICIA TORINO SAVEDRA ó SAAVEDRA (FICHA 2-537/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17418 Jul 20- Ago 02

EDUARDO NELSON VERNENGO MACHADO e ISABEL HARCELITA RODRIGUEZ CAMACHO (FICHA 2-22144/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 17294 Jul 19- Ago 01

JUAN ANGEL CHALELA MARTINIENA (FICHA 2-24518/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 17157 Jul 19- Ago 01

ELENA MARIA LUISA ALGARE IZQUIERDO (FICHA 2-20307/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 16577 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR MASSIA GONZALEZ (FICHA 2-22409/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 16471 Jul 19- Ago 01

ROBERTO REINALDO RODRIGUEZ PERDOMO (FICHA 2-14840/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16247 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSINA BEATRIZ PASTORIN LAURNAGA (FICHA 2-7983/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16246 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NELSON MARIO CUELLO HERNÁNDEZ (FICHA 2-24763/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 16086 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARYLCA MERY SIUCIAK GOGLUSKA (FICHA 2-2020/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15972 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN CARLOS FAILLACE BRUNO y ESTHER VIRGINIA IASILLI CURTO (FICHA 2-22489/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 15955 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALEJANDRO RIBERA ó RIVERA CABRERA (FICHA 2-58374/2015).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15849 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ELISA ESTHER DEGIUDA GONZALEZ (FICHA 2-19395/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14049 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERARDO PEDRO FALCONE GOMEZ (FICHA 2-21063/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17921 Jul 25- Ago 05

PETRONA LEOGARDA ACEVEDO PEREYRA (FICHA 2-25997/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17846 Jul 25- Ago 05

JULIA IRISBERTA SILVA OCAMPO (FICHA 2-27065/2016).
Montevideo, 29 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17845 Jul 25- Ago 05

LINDOLFO ESTEBAN SPIKERMANN SALVATICO (FICHA 2-24512/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17749 Jul 22- Ago 04

JOSE VARELA TRUEBA y RICHARD LOPEZ VARELA RODRIGUEZ (FICHA 2-16044/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17748 Jul 22- Ago 04

ANTONIO ARZA SANCHEZ (FICHA 2-23642/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17438 Jul 20- Ago 02

JOSE LEONARDO OLIVEIRA SABARROS (FICHA 2-1397/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17434 Jul 20- Ago 02

JORGE WASHINGTON CUNEO CARIBONI (FICHA 2-24691/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17104 Jul 19- Ago 01

HILDA MARGOT PEREYRA SANNA (FICHA 2-16606/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17090 Jul 19- Ago 01

HECTOR FABIAN VILLEGAS DIAZ (FICHA 2-15475/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17072 Jul 19- Ago 01

GERARDO DANIEL SERVETTI PINTOS (FICHA 2-59290/2015).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16997 Jul 19- Ago 01

MARTHA LOPEZ MIRAL (FICHA 2-16373/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16747 Jul 19- Ago 01

NELSON JUAN TRAVERSO BALLESTER (FICHA 2-25577/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16531 Jul 19- Ago 01

LINO ARTIGAS MARTINEZ (FICHA 2-26075/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16322 Jul 19- Ago 01

SANTA SAVINA ARCE ROSA (FICHA 2-12018/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16315 Jul 19- Ago 01

OLGA MARIA ZAFFARONI (FICHA 2-21621/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16258 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LIDIA MEDERO IGOA (FICHA 2-8274/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16251 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ESTHER BOUSSARD RODRIGUEZ (FICHA 2-22696/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16210 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS MUNGO RIZZI y ROSINA o ROSA NADILE PANUCCI (FICHA 2-17395/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15973 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CLARA DIONISIA MARTINEZ IBARRA y LUIS CROSSA MACEDO (FICHA 2-15590/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15850 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FRANCISCO FORGIONE ZARRIELLO (FICHA 2-22930/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15842 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA LITVINENKO o LITVINENCO GUBORENKO o GUBORENCO o JUROVENCO y MIRTHA MARIA CUITIÑO LITVINENKO (FICHA 2-15922/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15813 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

BRIGIDO SERVANDO OLEAURRE IMPERIAL (FICHA 2-47508/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18026 Jul 26- Ago 08

ERASMO VICTOR o ERAZMO VICTOR SECADAS PEREZ o ERAZMO VICTOR SECADA PEREZ y MODESTA LA LUZ o DA LUZ o da LUZ (IUE 2-17969/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17923 Jul 25- Ago 05

SOUZA BENITEZ SONIA MARIA (FICHA 2-17182/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17883 Jul 26- Ago 08

CARRERA RODRIGUEZ, MARÍA del CARMEN (FICHA 0002-023783/2016).

Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17598 Jul 21- Ago 03

AMPARO VAZQUEZ RAMILO o VAZQUEZ RAMIRO o VAZQUEZ REMELO (IUE 2-18413/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17315 Jul 19- Ago 01

JOSE PABLO GOBBA HAJEC (FICHA 0002-058447/2015).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17288 Jul 19- Ago 01

HILDA ELENA, RODRIGUEZ MONTERO (IUE 2-23081/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17276 Jul 19- Ago 01

FABIO ESCALANTE VALLES (IUE 2-18559/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17272 Jul 19- Ago 01

CARLOS MODESTO MARTÍNEZ CARRODEGUAS (FICHA 2-21520/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17270 Jul 19- Ago 01

NAVARRO ASTESIANO, CARLOS ALBERTO (FICHA IUE 0002-022295/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16751 Jul 19- Ago 01

JUANA SALVADOR RUIZ (FICHA 2-20947/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16535 Jul 19- Ago 01

ADRIANA MONICA VARELA DEL CIOPPO (IUE 2-56564/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. MARIAM FIERRO YABADIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15819 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GONZALO FRANCISCO ZERBINO SHAW (FICHA 2-24293/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15756 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

FREDIS NACIONCENO IRIGOYEN ARIAS (EXPEDIENTE IUE 2.26776/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17987 Jul 26- Ago 08

CARLOS EDUARDO GALIONE FERREIRA (FICHA 2-22700/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17986 Jul 26- Ago 08

MARIA JULIA BENITEZ RIVERO (EXPEDIENTE IUE 2-023998/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17922 Jul 25- Ago 05

MARÍA ANTONIA CACERES FERRUA o CACERES FERUIA (IUE 0002-018407/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17836 Jul 25- Ago 05

ALFREDO RUBEN RIGBY SOLIMANO (FICHA 0002-022068/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17542 Jul 21- Ago 03

EDUARDO JOSÉ BELASCOAIN FERNÁNDEZ (FICHA 2-11710/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17286 Jul 19- Ago 01

OLGA BUCETA GAYO (FICHA 2-121119/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17279 Jul 19- Ago 01

GUALBERTO MIGUEL DE SANTA ANA MOSSINO (FICHA 2-19250/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17036 Jul 19- Ago 01

OMAR MARTINEZ RAFFO (FICHA 2-13144/2016).
Montevideo, 21 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16653 Jul 19- Ago 01

GLADYS LOMBARDI SOUZA (FICHA 2-59248/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16586 Jul 19- Ago 01

OSMAR ABILIO PEREYRA GIANELLI (IUE 2-19771/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16578 Jul 19- Ago 01

ELBIO GALVAN HERNÁNDEZ y MARÍA JACINTA LUNA LAPEIRA (FICHA 2-18671/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16530 Jul 19- Ago 01

EVER WILSON MEDINA NUÑEZ (IUE 2-17.362/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16326 Jul 19- Ago 01

EVANGELITA SÁNCHEZ PUÑALES (IUE 2-11490/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16294 Jul 19- Ago 01

NORMA JUANA GUTIERREZ RODES y JUAN CARLOS FERRERO GUARDIA (FICHA 2-21596/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16206 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ANGELICA FERREIRA MALDONADO (FICHA 2-16767/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16123 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ARIADNA ORLOW y CONSTANTINO POPOW (FICHA 2-006890/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16081 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANA MARÍA o ANA MARÍA TERESITA SCASSO FILLOY (FICHA 2-14021/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15979 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

YENI o YENY BENTANCUR (FICHA 2-36581/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15953 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ARTIGAS BENTANCORT FERREIRA (FICHA 2-015903-2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. MARIAM FIERRO YABADIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15925 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SERGIO GERARDO MACEDO FANLORD (FICHA IUE 2-11355/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15753 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WILMA PURA BARAIBAR ARAUJO (IUE 2-2221/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17908 Jul 25- Ago 05

ROBERTO ALEJANDRO ROMERO SUFFO (IUE 2-22111/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17907 Jul 25- Ago 05

JUAN PEDRO VARELA (2-25076/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17864 Jul 25- Ago 05

AMANDA o AMADA SORIA BRUM (IUE 2-24930/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17851 Jul 25- Ago 05

NIBYA o NIBIA RAQUEL ROMERO CELEDON (IUE 2-682/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17829 Jul 25- Ago 05

EDMUNDO NELSON MILA SFFEIR (IUE 2-24288/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17777 Jul 22- Ago 04

MARIA MANUELA FERRADAS MARTINEZ (IUE 2-18234/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17772 Jul 22- Ago 04

HUGO CARLOS LORENZO CROSA PETROCELLI o CROSSA PETROCCELLI (IUE 2-23135/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17590 Jul 21- Ago 03

DELICIA GLADIS o GLADYS GAHN o GHAN PEREZ o GAHAM (IUE 2-20934/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17533 Jul 21- Ago 03

WALDINA OTERO MARTINEZ (IUE 2-22558/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17299 Jul 19- Ago 01

JORGE ELBIO MORALES DEL SUR (IUE 2-20411/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16871 Jul 19- Ago 01

PASIONARIA RUTH RODRIGUEZ LARROCA (IUE 2-19651/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16829 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR GIOVINATTI ALEN (IUE 2-20704/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16328 Jul 19- Ago 01

PEDRO DIEGO GARCIA FLORES (IUE 2-20140/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16325 Jul 19- Ago 01

ANGELA GLADYS MACIAS GIL (IUE 2-16905/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16241 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARINA STIGLICH VERTIZ (IUE 2-21643/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16132 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NELLIS o NELLY ENCHEFF GARAU (IUE 2-19163/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16082 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARTHA INES GOTTA MORENO (IUE 2-5144/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15918 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOAQUIN ADRIAN REALE LASA (IUE 2-17618/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15815 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FLUVIA o FULVIA o ANA o ANITA BASSO (IUE 2-45356/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15814 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA ANA MATILDE COTROFE CABALLERO (IUE 2-26439/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17919 Jul 25- Ago 05

MARIO ANTONIO CARBAJAL FERNANDEZ (IUE 2-24635/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17913 Jul 25- Ago 05

UBERFIL SANTIAGO BELTRAN URTAZUN (IUE 2-23977/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17850 Jul 25- Ago 05

WALTER ISAAC TARANTO BEJA (IUE 2-22482/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17729 Jul 22- Ago 04

MARIA OLGA SANJURJO SANCHEZ (IUE 2-22292/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17728 Jul 22- Ago 04

MARIA CELIA KUTUS GUERRERO (IUE 2-18900/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17591 Jul 21- Ago 03

LORENZO SCAPINELLO CAON o CAOU (IUE 2-18833/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17314 Jul 19- Ago 01

YAMANDU WALTER COSTA GOYENECHE (IUE 2-20701/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17233 Jul 19- Ago 01

ROSA BEATRIZ FERRARI FALCON (IUE 2-19972/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17112 Jul 19- Ago 01

FERMIN RODOLFO SANTIAGO SILVA (IUE 2-20256/2016).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 16438 Jul 19- Ago 01

RAUL ELBIO GONZALEZ FAGER (IUE 2-14515/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15619 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS TETELA BICA DUTRA (FICHA 156-281/2016).
Artigas, 2 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17403 Jul 20- Ago 02

NEPOMUSENO NORATO MACHADO ACEVEDO (FICHA 461-248/2016).
Artigas, 20 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16417 Jul 19- Ago 01

DERLI PINTOS FERNANDEZ (FICHA 156-328/2016).
Artigas, 20 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16379 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

DIEGO VILAR (FICHA 461-335/2016).
Artigas, 20 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16905 Jul 19- Ago 01

WASHINTONG o WASHINGTON PANELLI MOTTA (FICHA 461-346/2016).
Artigas, 20 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16380 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARCOLINO o MARCELINO RODRIGUEZ SANTANA RECHAC (IUE 157-39/2016).
Bella Unión, 27 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16982 Jul 19- Ago 01

YOLANDA FERREIRA BELZARENA (IUE 157-307/2014).
Bella Unión, 24 de junio de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16283 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER ALONZO GONZALEZ (IUE 157-73/2016).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 20 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15887 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEGUNDO TURNO

ROSITA FERREIRA BONILLA (IUE 444-147/2016).
Bella Unión, 24 de junio de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16903 Jul 19- Ago 01

JOSE GUILLERMO PEREZ SUAREZ (IUE 444-120/2016).
Bella Unión, 23 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16165 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA LIRIA REBELLATO RAVIOLO (IUE 168-289/2016).
Canelones, 30 de junio de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17735 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

RAMONA FELIPA COLMAN RIVERO (IUE 459-254/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17838 Jul 25- Ago 05

LAURA LUISA RUNCO ASTORGA y JOSÉ AURELIO SALDOMBIDE RUNCO (IUE 459-592/2015).
Canelones, 10 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17494 Jul 21- Ago 03

VILMA DORIS SANGUINETTI MORENA (IUE 459-473/2015).
Canelones, 23 de junio de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16646 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO ARTIGAS MIRABALLES y MARIA ISABEL FERNANDEZ PRIETO (IUE 526-365/2016).
Atlántida, 13 de mayo de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16823 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO DEAMBROSIO (IUE 179-651/2015).
Ciudad de la Costa, 4 de marzo de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17975 Jul 26- Ago 08

SANTA TERESA RODRIGUEZ CAMPOLLO (IUE 179-266/2016).
Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17088 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

FRANCISCA ELEUTERIA SUAREZ ALVAREZ y ARNALDO CHURI BON (IUE 180-288/2016).
Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17988 Jul 26- Ago 08

MARTA NELLY REYES (IUE 180-291/2016).
Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16214 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANGEL NERY, MARÍA TURCI y NORMA TERESITA NERY TURCI (IUE 180-251/2016).
Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16211 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEXTO TURNO

JUANA MARIA DUPRE PEYREGA (IUE 493-298/2016).
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17989 Jul 26- Ago 08

AIDA HERMINIA CALZADA SAMPEREZ o AIDA HERMINIA CALZADA LAMPEREZ (IUE 493-727/2015).
Ciudad de la Costa, 22 de junio de 2016.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17512 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OSCAR RODOLFO GIACONI SANCHEZ (FICHA IUE 440-543/2016).
Las Piedras, 23 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17570 Jul 21- Ago 03

MIGUEL CARRION, LYLIAN CARRION CEPEDA e ISABEL CEPEDA BUENO (FICHA IUE 440-594/2015).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15798 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEXTO TURNO

LEONARDO JULIAN MEDEIROS PEREIRA (FICHA IUE 458-335/2016).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17569 Jul 21- Ago 03

EUSEBIO MARIA UMPIERREZ NIEVES (FICHA IUE 458-431/2016).
Las Piedras, 9 de junio de 2016.
Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17143 Jul 19- Ago 01

JORGE ROBERTO ZACCAGNINO BERISSO (FICHA IUE 458-415/2016).
Las Piedras, 9 de junio de 2016.
Dra. DELIA PEIRÁN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16233 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JOSE ENRIQUE SANTOS ANDREGNETTE (FICHA IUE 458-533/2015).

Las Piedras, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15708 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SÉPTIMO TURNO

MARIO TORREGIANI MONTEVERDI (IUE 533-432/2016).
Las Piedras, 21 de junio de 2016.
Esc. Leticia Orrico, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17037 Jul 19- Ago 01

ADEMAR RUBEN PALLEIRO SANCHEZ (IUE 533-360/2016).
Las Piedras, 26 de Mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16675 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADOLFO FERNANDEZ MORALES e INES MARIA CAPOBIANCO ROSA (FICHA 175-209/2016).
Pando, 5 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17977 Jul 26- Ago 08

ROBERTO HERNANDEZ SANABRIA (FICHA 175-244/2016).
Pando, 19 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17514 Jul 21- Ago 03

MAXIMILIANO ROSA HERNANDEZ y PAULINA LUCIA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 175-342/2016).
Pando, 20 de junio de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17513 Jul 21- Ago 03

ISRAEL MOREIRA CABRERA (FICHA 175-266/2016).
Pando, 7 de junio de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 17289 Jul 19- Ago 01

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ PINTOS (FICHA 175-108/2016).
Pando, 4 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16834 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

AURORA DIMA BARCELO ALVAREZ (FICHA 176-101/2016).
Pando, 5 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17976 Jul 26- Ago 08

CARLOS ALBERTO PRADERIO PEDRANZINI (FICHA 176-85/2016).
Pando, 12 de mayo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17511 Jul 21- Ago 03

SANDRA YANET MATTOS y JUANA FELICIA MATTOS UMPIERREZ (FICHA 176-53/2016).
Pando, 12 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16649 Jul 19- Ago 01

HORTENSIA u HORTENCIA MARGARITA POMBO LAVEGLIA (FICHA 176-632/2015).
Pando, 25 de mayo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16575 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ESTER ALTEZ ROCHA (FICHA 534-47/2016).
Toledo, 16 de junio de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15832 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ENILDA FONSECA LOPEZ (IUE 207-55/2016).
Melo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17965 Jul 26- Ago 08

DOROTEA MORALES FERREIRA (IUE 207-269/2016).
Melo, 30 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17962 Jul 26- Ago 08

ANTONIO CIPRIANO PINA TORT (207-264/2016).
Melo, 15 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 16715 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA OLIVERA MELGAREJO (IUE 207-47/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 16376 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

ENEDINA GONZALEZ VIERA (IUE 208-214/2014).
Melo, 21 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17963 Jul 26- Ago 08

WILLIAM SANCHEZ NOBRE (IUE 208-192/2016).
Melo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 16628 Jul 19- Ago 01

TEODORA NUÑEZ PINTOS (208-199/2016).
Melo, 8 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 16378 Jul 19- Ago 01

WALTER MARIA RAMOS TESTURI (IUE 208-242/2016).
Melo, 14 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15681 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

GILBERTO AMILCAR CUELLO MENDOZA (IUE 488-182/2016).
Río Branco, 16 de junio de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17168 Jul 19- Ago 01

MARIO HENRY VIDALES RODRIGUEZ (IUE 488-239/2016).
Río Branco, 28 de junio de 2016.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16627 Jul 19- Ago 01

ANICETO OLLASVEIRA MARTINEZ (IUE 488-90/2016).
Río Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15683 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM o WILLAM ALBERTO ARTUS ARDUIN (IUE 223-142/2016).
Colonia, 27 de junio de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17890 Jul 25- Ago 05

DIVER MELIDA GONZALEZ MIERES (IUE 223-290/2016).
Colonia, 19 de julio de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17889 Jul 25- Ago 05

HULDA JULIA GONNET BARIDON (IUE 223-255/2016).
Colonia, 16 de junio de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17409 Jul 20- Ago 02

PABLO ALBERTO GAK (IUE 223-269/2016).
Colonia, 27 de junio de 2016.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16285 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

GINA NIDIA CIOLI BEROIS (IUE 508-159/2016).
Colonia, 27 de junio de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17891 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIA GEORGIA MILLER GOMEZ (IUE 227-326/2016).
Carmelo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17888 Jul 25- Ago 05

EDILBERTO IGNACIO GIRIBONE BORRÉ (IUE 227-505/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17740 Jul 22- Ago 04

NERIS ARIEL PARRILLA BENTANCOR (IUE 227-394/2016).
Carmelo, 21 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17739 Jul 22- Ago 04

JULIA IRENE ARIOLA o ARRIOLA BEVILACQUA y FELIPE SANTIAGO CERRUTTI CAMPOT (IUE 227-374/2016).
Carmelo, 27 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17502 Jul 21- Ago 03

DANIEL ARTEMIO DE LEON CASTILLO (IUE 227-41/2016).
Carmelo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17500 Jul 21- Ago 03

CONSECION TOMASA VIGNOLO RETONDALI (IUE 227-401/2016).
Carmelo, 24 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17499 Jul 21- Ago 03

DOMINGO ANTONIO GIUSIANO MUÑIZ (IUE 227-415/2016).
Carmelo, 24 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17497 Jul 21- Ago 03

WALTER ISMAEL GEYMONAT ARMAND PILON (IUE 227-709/2015).
Carmelo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17371 Jul 21- Ago 03

HECTOR PABLO ANCHIERI MAILHE (IUE 227-923/2015).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16811 Jul 19- Ago 01

OBDULIO LORENZO FERNANDEZ FOSTER (IUE 227-439/2016).
Carmelo, 27 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16286 Jul 19- Ago 01

DALIA ATENAS ZEBLI o ZEBLIS RUIZ DIAZ (IUE 227-432/2016).
Carmelo, 27 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16195 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JULIA NELLY EULOGIA PINAZO MEDINA (IUE 227-372/2016).
Carmelo, 8 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15801 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AROLDO JOAQUIN ORGOROSO y OFELIA ANTONINA MARTÍNEZ CABRERA (IUE 225-239/2016).
Rosario, 5 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17564 Jul 21- Ago 03

DOMINGO FEDERICO ARCHETTI ACOSTA (IUE 225-6/2016).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16501 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS ELVIRA LARGUERO, NELDA EDA GFELLER GUGELMEIER y MARTA EDA ELVIRA GFELLER (IUE 225-984/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15947 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARÍA SUSANA LAUSAROT GAITAN (IUE 225-70/2016).
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15741 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CORVO (IUE 241-189/2015).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 17 de mayo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17658 Jul 22- Ago 04

RICARDO SEGUNDO (IUE 241-261/2016).
Durazno, 11 de mayo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17641 Jul 22- Ago 04

ESTRELLA MARY CASTELLANOS (IUE 241-281/2016).
Durazno, 13 de mayo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15966 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ESTRELLA GLADIS CAMEJO ERGUI (IUE 241-346/2016).
Durazno, 7 de junio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15965 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

MARÍA TERESA ELORDI JUAMBELTZ (IUE 242-361/2016).
Durazno, 16 de junio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17642 Jul 22- Ago 04

YOLANDA GLADYS PIAGGIO OLIVERA (IUE 242-313/2016).
Durazno, 24 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17640 Jul 22- Ago 04

JOSÉ AGAPITO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 242-838/2015).
Durazno, 1 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17522 Jul 21- Ago 03

IRMA ANZOLA CERIZOLA (IUE 242-291/2016).
Durazno, 13 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17521 Jul 21- Ago 03

ZULMA AÍDA GUERRERO CACERES (IUE 242-370/2016).
Durazno, 13 de junio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16311 Jul 19- Ago 01

ARAMA RAQUEL MONDINO TESTURI (IUE 242-391/2016).
Durazno, 24 de junio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16310 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA ESTER SENA PORRO y RUBEN AMERICO SENA PORRO (IUE 254-648/2015).
Trinidad, 19 de julio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17958 Jul 26- Ago 08

JOSE RUBIN AGUILAR (IUE 254-348/2016).
Trinidad, 19 de julio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17957 Jul 26- Ago 08

RICARDO OURTHE CABALE LOPEZ (IUE 254-339/2016).
Trinidad, 19 de julio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17491 Jul 21- Ago 03

WALTER BRUNO LA PAZ PLAZA (IUE 254-293/2016).
Trinidad, 17 de junio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17463 Jul 21- Ago 03

JUAN RAMON ARRIOLA (IUE 254-305/2016).
Trinidad, 17 de junio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16002 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SERGIO ALCIDES CARRERA TARANTO (IUE 254-268/2016).
Trinidad, 17 de junio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15691 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TOLSTOI MONCHER GOMEZ (IUE 254-271/2016).
Trinidad, 17 de junio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15690 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELFINA HORTENCIA GOYECHE BLENGIO (FICHA 260-334/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17687 Jul 22- Ago 04

RAMONA EVELINA o EVELINA RAMONA o EVELINA MUÑÓZ MACHÍN (FICHA 260-981/2015).
Florida, 22 de diciembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17685 Jul 22- Ago 04

ANGEL RAMON CORBO COLOMBO (260-856/2008).
Florida, 9 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17684 Jul 22- Ago 04

MAURO ORESTES RAMOS POSE y CELESTINA POSE o POSSE FERNÁNDEZ o MARTÍNEZ (FICHA 260-238/2016).
Florida, 18 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17182 Jul 20- Ago 02

NILZA FLOR ROSSO BERRIEL (FICHA 260-188/2016).
Florida, 25 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16847 Jul 19- Ago 01

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MASULLO y ESTHER DOMINGA MAZZULLO o MASULLO o MAZULLO DE CARLO (FICHA 260-8/2016).
Florida, 30 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16168 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GABINA DISNARDA ESPINOSA FERNÁNDEZ (FICHA 260-189/2016).
Florida, 18 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15942 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ELBA YOLANDA PANDOLFO ALDACO (FICHA 260-56/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15780 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN CARLOS VILLARREAL o VILLAREAL RUÍZ y MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ ABREO o ABREU (FICHA 260-135/2016).
Florida, 1 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15779 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OSCAR RUBEN MORENO CÁCERES (FICHA 260-321/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15777 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TERCER TURNO

WALTER DANIEL DELUCA ABREU (FICHA IUE 261-417/2016).
Florida, 14 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17686 Jul 22- Ago 04

RAMON LLEO JAIME y MARGARITA ESTER SOTTIMANO GRECCO (FICHA IUE 261-446/2016).
Florida, 23 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17683 Jul 22- Ago 04

SEVERA RODRIGUEZ VILLAGRAN (FICHA IUE 261-422/2016).
Florida, 15 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16918 Jul 19- Ago 01

HUGO VENANCIO LUENGO PEREZ (FICHA IUE 261-428/2016).
Florida, 20 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16848 Jul 19- Ago 01

VICENTA LOPEZ o VICENTA LOPEZ GASAÑOL (FICHA IUE 261-449/2016).
Florida, 23 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16414 Jul 19- Ago 01

JUANA HAYDEE PENI o PENNI LUZARDO (FICHA IUE 261-293/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15781 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA MARGARITA RIZZO DAMIANO e ISMAEL JACINTO POU LARRAÑAGA (FICHA IUE 261-269/2016).
Florida, 2 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15778 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL PEREIRA HOZ (IUE 274-235/2016).
Minas, 11 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16314 Jul 19- Ago 01

HERMIDA PALMIRA PIMIENTA (IUE 274-271/2016).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 14 de junio de 2016.

Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16019 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

EDISON REMEMBER GUZZETTI CARO (432-274/2016).
Minas, 9 de junio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17758 Jul 22- Ago 04

MARIA GREGORIA FERREIRA GUTIERREZ (IUE 432-192/2016).
Minas, 26 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17680 Jul 22- Ago 04

PLACIDA FERMINA MARTINEZ MARTINEZ y JOSE FRANCISCO ACOSTA URTIAGA (432-319/2016).
Minas, 4 de julio de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17679 Jul 22- Ago 04

ELBIO ROMAN SANCHEZ CORREA (IUE 432-251/2016).
Minas, 25 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15761 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HUGO JOSE UMPIERREZ ALONSO (IUE 432-249/2016).
Minas, 25 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15760 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO RAUL DIAZ GUTIERREZ (FICHA 284-229/2016).
Maldonado, 23 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18004 Jul 26- Ago 08

JORGE ANIBAL SANCHEZ LARROSA (FICHA 284-290/2016).
Maldonado, 8 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17898 Jul 25- Ago 05

ROMILDA ISABEL NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA 284-331/2016).
Maldonado, 8 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17673 Jul 25- Ago 05

NORA GRACIELA SANCHEZ SILVEIRA (FICHA 284-956/2015).
Maldonado, 11 de febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17671 Jul 25- Ago 05

RAUL FLORENCIO ESQUIBEL TABEIRA (FICHA 284-724/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17360 Jul 20- Ago 02

MERY YOLANDA FERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 284-158/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17359 Jul 20- Ago 02

ILDA MARGARITA MONTAÑEZ o MONTAÑES ACOSTA (FICHA 284-69/2016).
Maldonado, 23 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17192 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

RICARDO GIL VILARIÑO (FICHA 285-303/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17676 Jul 25- Ago 05

NOEL MENELEO DE LEON DE LEON (FICHA 285-277/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17672 Jul 25- Ago 05

YVANACH SUCY CAJIGA CABAÑA y MARIA ANGELICA CABAÑA DURET (IUE 285-426/2016).
Maldonado, 20 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17601 Jul 21- Ago 03

ARIEL PEDRO TASSANO ASENCIO (FICHA 285-356/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15868 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OCTAVO TURNO

VICTOR MARIA LEIS GERDING (FICHA 286-349/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18047 Jul 26- Ago 08

MARTA GLORIA BISIO LATTANZIO (IUE 286-279/2015).
Maldonado, 23 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17894 Jul 25- Ago 05

IDALINA ISABEL ROBAINA CHOCHO (IUE 286-377/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17678 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

DORIS LILIAN BARRIOS SARAVIA (FICHA 503-193/2016).
San Carlos, 30 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18008 Jul 26- Ago 08

JULIA EMA RIJO SARAVIA y ETELVINO EDUARDO NIEVAS RIJO (FICHA 503-159/2016).
San Carlos, 13 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17446 Jul 20- Ago 02

BONIFASIO CARLOS ó BONIFACIO CARLOS ó BONIFASIO CARLOS CESAR SENCIÓN ó SENSIÓN OLIVERA (FICHA 456-345/2008).
San Carlos, 7 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17442 Jul 20- Ago 02

SEGUNDO TURNO

CLARA VIAZUL ROBAINA SOSA y EULOGIO ROMERO DÍAZ CORBO (FICHA 505-151/2016).
San Carlos, 13 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17893 Jul 25- Ago 05

INOCENCIO ó INOCENCIO DAVID DE LEÓN PÉREZ y MARÍA ESTHER CORRALES (FICHA 505-77/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17677 Jul 25- Ago 05

ALBAR MODESTO NÚÑEZ DE LEÓN (FICHA 505-248/2015).
San Carlos, 13 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17600 Jul 21- Ago 03

LUIS MARÍA QUINTANA GARCÍA (FICHA 505-157/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17599 Jul 21- Ago 03

CENOVIA ó ZENOVIA BASILIA MEDINA SAN MARTÍN y PETRONA ELOISA MEDINA SAN MARTÍN (FICHA 505-438/2014).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17597 Jul 21- Ago 03

BLANCA IRIS TABEIRA (FICHA 505-80/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17357 Jul 20- Ago 02

ELCIRA PEREIRA ó PEREYRA PACHECO (FICHA 505-79/2016).

San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17356 Jul 20- Ago 02

BILLIE ó BILLIL SOLANGE RIJO GRECO y ZUFRIATEGUI ó ZUFRATEGUI ó ZUFRIATEGUY AMÉRICO RAIMON IRIBARNE ó IRIBARNES (FICHA 505-10/2014).
San Carlos, 13 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17191 Jul 19- Ago 01

ZELMAR AMBROSIO PESCA HERNÁNDEZ (FICHA 505-192/2016).
San Carlos, 24 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16433 Jul 19- Ago 01

ATANASILDO MARCELINO SUAREZ PEREZ (FICHA 505-437/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15867 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TEODORO CLAVIJO PLADA y ESMILDA FERMINA NÚÑEZ PERDOMO (FICHA 505-159/2016).
San Carlos, 13 de junio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15840 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIVA GRACIELA MUSSIO VILLARREAL (IUE 300-477/2016).
Paysandú, 20 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17811 Jul 25- Ago 05

JOSE ULISES FALCONE CAPARROS (IUE 300-431/2016).
Paysandú, 6 de junio de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17809 Jul 25- Ago 05

ROSA LEITES ALMEIDA y JOSÉ MARÍA SOARES DE LIMA MEDEIROS (IUE 300-871/2015).
Paysandú, 9 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17688 Jul 22- Ago 04

RAMON CACERES RODRIGUEZ (IUE 300-178/2016).
Paysandú, 5 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16980 Jul 19- Ago 01

MARIA DEL CARMEN BONINO GONZALEZ y CLAUDINO LEYES FAGUNDEZ (IUE 300-418/2016).
Paysandú, 9 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16979 Jul 19- Ago 01

RUBENS SEBASTIAN ROMERO GONZÁLEZ (IUE 300-665/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16172 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VICTORIA DEL CARMEN MUSSIO DI SANTO y LAURA CRISTINA BALBIS MUSSIO (IUE 300-352/2016).
Paysandú, 18 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15786 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANTONIO VICENTE MACHADO GAUNA (IUE 300-355/2016).
Paysandú, 12 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15785 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAMUEL SCHMIDT FRISCHER (IUE 300-323/2016).
Paysandú, 5 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15727 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TERCER TURNO

CARLOS JAIME MOLINA ALVAREZ (IUE 301-182/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Esc. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17810 Jul 25- Ago 05

ALEJO RUD (IUE 301-411/2016).
Paysandú, 21 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17807 Jul 25- Ago 05

ALICIA DELIA PRATS FAU (IUE 301-336/2016).
Paysandú, 27 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17738 Jul 22- Ago 04

RENE ARAMIS GONZALEZ GONZALEZ (IUE 301-200/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17691 Jul 22- Ago 04

CARMELO OVIDIO CASTELLANOS (IUE 301-360/2016).
Paysandú, 21 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17026 Jul 19- Ago 01

ANTONIO MARIA CONRADI ELOLA (IUE 301-405/2016).
Paysandú, 21 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16977 Jul 19- Ago 01

SONIA RAQUEL PERALTA BLANCO (IUE 301-146/2016).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16170 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDUARDO MARSICO (IUE 301-39/2016).
Paysandú, 15 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15784 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SÉPTIMO TURNO

TOMASITO VARIETTI (IUE 501-330/2016).
Paysandú, 30 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17737 Jul 22- Ago 04

PABLO DARÍO THOME GIOSA y DAVID THOME COLMAN (IUE 501-394/2016).
Paysandú, 3 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17334 Jul 20- Ago 02

RUBEN ARIEL TECHERA SIERRA (IUE 501-230/2016).
Paysandú, 9 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17025 Jul 19- Ago 01

HÉCTOR MIGUEL COLLAZZO COSTA o ACOSTA (IUE 501-426/2016).
Paysandú, 7 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16978 Jul 19- Ago 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GREGORIO LIUZZI, MARIA ELIDA (FICHA 317.442/2016).
Fray Bentos, 30 de junio de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 17405 Jul 20- Ago 02

LARROSA, EUSEBIO OCTAVIANO (FICHA 317,441/2016).
Fray Bentos, 30 de junio de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 17404 Jul 20- Ago 02

CASCO ANDRADA, ROSA NILDA (FICHA 317.388/2016).
Fray Bentos, 21 de junio de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 17363 Jul 20- Ago 02

PORTELA DIAZ, OMAR ESTEBAN (FICHA 317.403/2016).
Fray Bentos, 21 de junio de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 16926 Jul 19- Ago 01

GARCIA MUÑOZ, BLANCA MARGARITA (FICHA 311,457/2015).
Fray Bentos, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16922 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YANIR PEREIRA PEREIRA (FICHA IUE 329-92/2015).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16793 Jul 19- Ago 01

ELIDA FREITAS FAGUNDEZ (FICHA IUE 329-133/2016).
Rivera, 9 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16018 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUAREZ RIVEIRO JULIA NILDA y SANTESTEVAN PLINIO MAURO (FICHA IUE 329-208/2016).
Rivera, 9 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16017 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

POGGI JUAN; MONTAÑO ELCIRA; POGGI ANTONIO y POGGI JUAN FRANCISCO (FICHA IUE 329-214/2016).
Rivera, 8 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15725 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GADEA PAULA IRIS (FICHA IUE 329-567/2015).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 7 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15675 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CUARTO TURNO

WENCESLAU NUNES DE ALMEIDA (FICHA IUE 330-500/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17938 Jul 26- Ago 08

JACINTA AURELIA MARQUEZ SANCHEZ (FICHA IUE 330-60/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17936 Jul 26- Ago 08

QUINTO TURNO

ALDA OSORIO ALMEIDA o ALDA OSORIO FERREIRA (FICHA IUE 462-315/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17939 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

GLADYS RIVAS PINTOS (FICHA IUE 477-568/2015).
Rivera, 18 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16343 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INES TECHERA (FICHA 341-214/2012).
Rocha, 28 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16270 Jul 19- Ago 01

JUSTA ERCENIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 341-389/2012).
Rocha, 21 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16191 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA BOSSI JUANCHE (IUE 342-201/2016).
Rocha, 24 de junio de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17364 Jul 20- Ago 02

DON FLORENCIO MOLINA MOLINA, DOÑA PETRONA NICANORA SAN MARTIN DECUADRO y DOÑA ILDA o HILDA MOLINA SAN MARTIN (FICHA 342-373/2006).
Rocha, 24 de agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16598 Jul 19- Ago 01

NELLY SILVA (IUE 342-45/2016).
Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16190 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA IGNACIA GONZALEZ PAEZ (IUE 342-155/2016).
Rocha, 23 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16161 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

QUINTO TURNO

ESTELA RENEE CANOURA LACAVA (IUE 525-682/2014).
Rocha, 18 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 16713 Jul 19- Ago 01

JUAN FERMIN DIAZ AGESTA (IUE 525-59/2016).
Rocha, 15 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16712 Jul 19- Ago 01

ROSA ESTHER TOCCALINO CAULO (IUE 525-510/2015).
Rocha, 11 de febrero de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16162 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NESTOR NELSON PRIETO MACHADO (IUE 525-172/2016).
Rocha, 15 de junio de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16160 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LEONCIO WILFREDO COSTA ROCHA (IUE 343-130/2016).
Chuy, 6 de junio de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18011 Jul 26- Ago 08

DELMA GUTIERREZ BORGES (IUE 343-155/2016).
Chuy, 15 de junio de 2016.

Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17243 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS NIEVES MARTINEZ (IUE 448-97/2016).
Chuy, 22 de junio de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16921 Jul 19- Ago 01

APRICIO JAVIER SILVERA SENA (IUE 343-75/2016).
Chuy, 5 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16271 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

SIMARIN DA FONSECA SOSA (IUE 448-300/2015).
Chuy, 10 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16711 Jul 19- Ago 01

OSMARIN GOMEZ RICARDI (IUE 448-336/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 16 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16602 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO ARANDA y DELMIRA ARANDA RIET (IUE 352-453/2016).
Salto, 27 de mayo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17470 Jul 21- Ago 03

ADOLFO PEDRO FONTES IRASTORZA (IUE 352-480/2016).
Salto, 1 de junio de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17469 Jul 21- Ago 03

PEDRO OLIVIO ZORRILLA GARCÍA (IUE 352-502/2016).
Salto, 9 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16904 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CARABALLO o CARABALLO de los SANTOS, MATILDE GLORIA (IUE 353-454/2016).
Salto, 23 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17940 Jul 26- Ago 08

JULIO MARÍA LORENZELLI GONCALVES (IUE 353-614/2016).
Salto, 28 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17815 Jul 25- Ago 05

PEDRO VIRGILIO PIEDAD (IUE 353-545/2016).
Salto, 28 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17813 Jul 25- Ago 05

LORENZO HORACIO FERREIRA (IUE 353-544/2016).
Salto, 28 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17812 Jul 25- Ago 05

COLINA, IGNACIO JESUS (IUE 353-529/2016).
Salto, 16 de junio de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17643 Jul 22- Ago 04

CAVALHEIRO MENESES, ESTELA MARY (IUE 353-138/2016).
Salto, 10 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16381 Jul 19- Ago 01

RASTELLINO DEAMBROGIO, RUBEN LUIS y NAPOL PIASTRI, MARÍA ISABEL (IUE 353-502/2016).
Salto, 22 de junio de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16166 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MOREALE GUGLIELMONE, GENOVEVA (IUE 353-630/2016).
Salto, 24 de junio de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16164 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUANENA IRIARTE, PEDRO (IUE 353-532/2016).
Salto, 9 de junio de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15879 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PERUCHENA CHAGAS, ETHEL MIREYA (IUE 353-528/2016).
Salto, 16 de junio de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15877 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SÉPTIMO TURNO

COSTA NUNES, HÉCTOR VENANCIO o COSTA NUNES CORREA (FICHA IUE 509-575/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 17941 Jul 26- Ago 08

VANDELLI WUILMAN, ANGELA RENEE (FICHA IUE 509-623/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17816 Jul 25- Ago 05

GIMENEZ CARDONA, ARGENTINA OLGA (FICHA IUE 509-607/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17814 Jul 25- Ago 05

TEXO DANGAIZ, HORACIO ENRIQUE (IUE 509-608/2016).
Salto, 30 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17644 Jul 22- Ago 04

GOMEZ PEDROZO, ANGÉLICA DUSELINA (IUE 509-635/2016).
Salto, 29 de junio de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17467 Jul 21- Ago 03

SUAREZ VIERA, OLBIO JOAQUÍN (IUE 509-625/2016).
Salto, 29 de junio de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17466 Jul 21- Ago 03

ALFIERI SOTO, DEOLINDA EMILIA y TEXEIRA ALFIERI, ASDRUBAL (FICHA IUE 509-276/2016).
Salto, 25 de mayo de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16416 Jul 19- Ago 01

LACOSTE INVERNIZZI, MARTA BEATRIZ (IUE 509-428/2016).
Salto, 1 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16382 Jul 19- Ago 01

OLIVERA, GABRIEL EDUARDO (FICHA IUE 509-316/2016).
Salto, 5 de mayo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 16284 Jul 19- Ago 01

FREITAS ORIHUELA, CARLOS ALBERTO, FREITAS ROSAS, DIEGO, ORIHUELA PEREIRA, MARÍA ISABEL (IUE 509-446/2016).
Salto, 7 de junio de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16282 Jul 19- Ago 01

TAVARES OROÑA, CAYETANO (IUE 509-392/2016).
Salto, 25 de mayo de 2016.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16281 Jul 19- Ago 01

MÁRQUEZ, JUAN IFRAÍN (IUE 509-196/2016).
Salto, 13 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 16007 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

POLTI SOSA, FRANCISCO JOSÉ (IUE 509-468/2016).
Salto, 13 de junio de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15878 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SANTISTEBAN o SANTESTEBAN APPELLA (IUE 370-196/2016).

San José, 20 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17734 Jul 22- Ago 04

PABLO EDUARDO MARTINEZ CUELLO (IUE 370-174/2016).
San José, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17177 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER CABRERA DE LEON e ISABELINO ADAN DELGADO CASTRO (IUE 370-233/2016).
San José, 22 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16609 Jul 19- Ago 01

ROSA ESTHER o ROSA ESTER ALFONSO PEREZ (IUE 370-210/2016).
San José, 14 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16517 Jul 19- Ago 01

JOSEFINA SEVERINA ACOSTA DE LEON o DELEON y MARIA ESTHER ACOSTA DE LEON o DELEON (IUE 370-92/2016).
San José, 31 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16304 Jul 19- Ago 01

MARIA AMANDA FERRARO CURBELO (IUE 370-150/2016).
San José, 5 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16303 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR PEREZ LEAL (IUE 370-215/2016).
San José, 14 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15782 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RODRIGUEZ UMPIERREZ SIMONA MARIA (IUE 370-157/2016).
San José, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15716 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TERCER TURNO

REINA ISABEL MONTESANO GONZALEZ (IUE 371-166/2016).
San José, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16927 Jul 19- Ago 01

BRAULIO MANUEL VIÑOLES o VIGNOLES o VIÑOLI PERAZA y LIRIA ESTHER BERRETA o BERRETA ACOSTA (IUE 371-309/2016).
San José, 7 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16519 Jul 19- Ago 01

EULOGIO JOSE LEME PEÑA (IUE 371-287/2016).
San José, 7 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16518 Jul 19- Ago 01

MARIO RAUL NAVARRO ARNEJO (IUE 371-244/2016).
San José, 21 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16442 Jul 19- Ago 01

CARLOS MARIA DIAZ ROMERO (IUE 371-274/2016).
San José, 9 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16307 Jul 19- Ago 01

GLADYS ESTHER DELGADO RODRIGUEZ (IUE 371-268/2016).
San José, 1 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16232 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TERESA LEONOR PINTO FRANCO (IUE 371-169/2016).
San José, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16230 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RAMONA DOLORES DELGADO BARRERA (IUE 371-319/2016).
San José, 17 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15941 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

ELSA RENEE CEDRES HERNANDEZ (IUE 510-284/2016).
San José, 30 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17645 Jul 22- Ago 04

VIOLETA BLANCA LINCK HERNANDEZ y WALDEMAR EFRE o EFER NIEVES AMESTOY (IUE 510-257/2013).
San José, 21 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17178 Jul 19- Ago 01

ELCIRA LUISA HIRSIGER HALLER (IUE 510-250/2016).
San José, 9 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17176 Jul 19- Ago 01

BLANCA IRIS de los SANTOS SILVA o DE LOS SANTOS SILVA (IUE 510-254/2016).
San José, 20 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16608 Jul 19- Ago 01

FLORENTINA o FLORA BENTANCUR BENTANCOR o BENTANCOR BENTANCOR (IUE 510-147/2016).
San José, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 16302 Jul 19- Ago 01

ERNST WURTH JULIA o ERNST WURTH DE FIORITTO, JULIA; FIORITTO ERNST, CARLOS; y RODRIGUEZ SCARTACCINI, ANA BLANCA (IUE 510-99/2016).
San José, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15940 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ESTRELLA DEL ALBA MOLINA CUELLO (IUE 510-122/2016).
San José, 19 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15718 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PEDRO ILDO PEREZ DE VERA o PEDRO YLDO PEREZ o PEDRO HILDO PEREZ DE VERA (IUE 510-29/2016).
San José, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15715 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MÁXIMO ANTONIO RODRIGUEZ SUAREZ y ALICIA RENÉE BERMUDEZ GRENO (IUE 530-214/2016).
Libertad, 1 de junio de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 18019 Jul 26- Ago 08

LORENZO SALVO MACCHIAVELLO (IUE 530-554/2015).
Libertad, 16 de octubre de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16844 Jul 19- Ago 01

TERESITA DEL LUJÁN GARCIA LIEGHTON (IUE 530-219/2016).
Libertad, 15 de junio de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16843 Jul 19- Ago 01

RAMÓN JUSTINIANO NUÑEZ CABRERA (IUE 530-251/2016).
Libertad, 17 de junio de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16439 Jul 19- Ago 01

ANIBAL OMAR GAGNEUX AÑON (IUE 530-252/2016).
Libertad, 20 de junio de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16305 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RICHARD ORLANDO BERTALOT ZAPATA (IUE 382-113/2016).
Dolores, 31 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17911 Jul 25- Ago 05

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA FLIPPANCE GRE, ALBERTO PEDRO SASSO MENENDEZ y JUAN JOSE SASSO FLIPPANCE (IUE 443-80/2016).
Dolores, 10 de junio de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17201 Jul 19- Ago 01

MARIA DEL CARMEN DALL'OGLIO GIULIANI (IUE 443-88/2016).
Dolores, 18 de mayo de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16507 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PRUDENCIO VITAL LARRARTE CASTRO (IUE 381-421/2016).
Mercedes, 23 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17841 Jul 25- Ago 05

IRMA DIVER ALBERRO HALLER (IUE 381-441/2016).
Mercedes, 27 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17715 Jul 22- Ago 04

MARIA NATALIA GONNET ROCCA (IUE 381-417/2016).
Mercedes, 28 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17714 Jul 22- Ago 04

RAUL CARLOS TORRES HANSEN (IUE 381-361/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17662 Jul 25- Ago 05

JUANA ORIETA TABAREZ FABREAU (IUE 381-393/2016).
Mercedes, 20 de junio de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17199 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO TERCERO DE LA FUENTE RODRIGUEZ (IUE 381-404/2016).
Mercedes, 23 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16508 Jul 19- Ago 01

ALBA IRITA RIVA ANTUNEZ (IUE 381-786/2015).
Mercedes, 29 de octubre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16104 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SOFÍA ALCIRA CREMELLA FLORES (IUE 381-400/2016).
Mercedes, 20 de junio de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15936 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OFELIA TERESA CASTRO VELAZQUEZ (IUE 381-375/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15776 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIO EDUARDO RIVERO (IUE 381-365/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15775 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RUBEN ANTONIO CHINETTI SIRE (IUE 381-429/2012).
Mercedes, 2 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15774 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TERCER TURNO

CONCEPCION TEODORA DOGLIO GARRIDO (IUE 431-342/2016).
Mercedes, 2 de mayo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17663 Jul 25- Ago 05

JUAN MARÍA COLMAN y MATILDE MAGDALENA FIGUEREDO (IUE 431-460/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17202 Jul 19- Ago 01

JUAN LUIS FONTES GONZÁLEZ y GLORIA ROSENDA PEREYRA LEMES (IUE 431-455/2016).
Mercedes, 6 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17200 Jul 19- Ago 01

CARLOS HILARIO CAL MENDEZ (IUE 431-499/2016).
Mercedes, 20 de junio de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16510 Jul 19- Ago 01

HUGO EDUARDO CORRALES CUESTA (IUE 431-473/2016).
Mercedes, 20 de junio de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16103 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALEJANDRO WALTER MESA SILVA (IUE 431-488/2016).
Mercedes, 20 de junio de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16100 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ DOS SANTOS VAZQUEZ (IUE 396-324/2016).
Tacuarembó, 27 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16730 Jul 19- Ago 01

GRICELIRIZ PERDOMO COITINHO (IUE 396-272/2016).
Tacuarembó, 29 de junio de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16729 Jul 19- Ago 01

GRACIELA DEL ALBA DIAZ NOVAZ (IUE 396-277/2016).
Tacuarembó, 24 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16669 Jul 19- Ago 01

JOSÉ FRANCISCO ALONSO QUIRICO (IUE 396-223/2016).
Tacuarembó, 27 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16411 Jul 19- Ago 01

LORENZO CABRERA FARÍAS y MARÍA TORIBIO de CABRERA (IUE 396-132/2016).
Tacuarembó, 2 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15908 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

ROSA CORINA CUADRO y SANTIAGO SUAREZ SELLER (IUE 397-783/2015).
Tacuarembó, 28 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17472 Jul 21- Ago 03

VICTOR FABIAN SILVERA DUARTE (IUE 397-148/2016).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de junio de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16289 Jul 19- Ago 01

DELIA SOSA CUADRADO y CLELIO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 397-265/2016).
Tacuarembó, 8 de junio de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16108 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CUARTO TURNO

JOSÉ ALFREDO FALCON dos SANTOS o JOSÉ ALFREDO FALCON de los SANTOS (IUE 469-659/2015).
Tacuarembó, 27 de junio de 2016.

Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17475 Jul 21- Ago 03

HERNEMEREGILDO PIREZ PIREZ o HERNEMEREGILDO PIRIZ PIRIZ (IUE 469-93/2016).
Tacuarembó, 27 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17474 Jul 21- Ago 03

IRMA ALVEZ BARRETO (IUE 469-309/2016).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2016).
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17473 Jul 21- Ago 03

NELLIA ALBA COORE FERNANDEZ (IUE 469-203/2016).
Tacuarembó, 12 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16670 Jul 19- Ago 01

OMAR da SILVA TECHERA (IUE 469-220/2016).
Tacuarembó, 20 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 16668 Jul 19- Ago 01

AMELIA MACHADO SENA (IUE 469-347/2016).
Tacuarembó, 29 de junio de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16412 Jul 19- Ago 01

RAQUEL ELOÍSA GONZÁLEZ BARBOZA (IUE 469-381/2016).
Tacuarembó, 21 de junio de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15685 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELSON EDGARDO RAHI ALAMENDY (IUE 463-241/2016).
Paso de los Toros, 2 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17568 Jul 21- Ago 03

JULIO DOMINGO NUÑEZ SUAREZ y MARÍA ANGÉLICA BRUN o BRUM BARBOZA (IUE 463-289/2016).
Paso de los Toros, 15 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17546 Jul 21- Ago 03

RODOLFO ALBERTO MELIAN CAL y DELIA ESTHER IGLESIAS CORVO (IUE 463-291/2016).
Paso de los Toros, 15 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17545 Jul 21- Ago 03

MATEO RAYMUNDO SILVERA (IUE 463-236/2016).
Paso de los Toros, 2 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17544 Jul 21- Ago 03

MARÍA CELIA FURTADO ORTIZ (IUE 463-282/2016).
Paso de los Toros, 15 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17543 Jul 21- Ago 03

OMAR ALBÉRICO PERDOMO CABRERA (IUE 463-35/2016).
Paso de los Toros, 25 de febrero de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 17504 Jul 22- Ago 04

WALTER DE OLIVERA CACERES (IUE 463-121/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15773 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NESTOR ISIDRO BERNACHIN GIOACHINI (IUE 463-270/2016).
Paso de los Toros, 13 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15688 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GLADYS ORONOZ ORONOZ (IUE 463-281/2016).
Paso de los Toros, 15 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 15687 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LOPEZ REGAL y ESTHER HELAL HELAL (FICHA 412-69/2016).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17731 Jul 22- Ago 04

NAHIR LUZARDO ROCHA (FICHA 412-387/2016).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17528 Jul 21- Ago 03

WILIAM ADAN PERDOMO PINTOS (FICHA 412-336/2016).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16352 Jul 19- Ago 01

NILSA RUTH EGUREN OLIVERA (FICHA 412-380/2016).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15893 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

WALTER SERGIO ALMEIDA MARTINEZ (FICHA 449-219/2016).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17733 Jul 22- Ago 04

ABEDONIO CASTRO SOSA y LIDELBA MALZONE SANTA MARIA (FICHA 449-296/2016).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 17096 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO PEREZ (FICHA 449-225/2016).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16475 Jul 19- Ago 01

MAURICIO MARTIMIANO LOYARTE (FICHA 449-300/2016).
Treinta y Tres, 21 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16351 Jul 19- Ago 01

DANIEL JESUS XAVIER SOMMARUGA (FICHA 449-287/2016).
Treinta y Tres, 17 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16350 Jul 19- Ago 01

MARIA JACINTA GOROSITO MARTINEZ (FICHA 449-277/2016).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16107 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VICENTA FERNANDEZ TAPIA (FICHA 449-218/2016).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16106 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOSE GILBERTO OLIVERA MORENO, LORELEY RAMOS PIMIENTA y JOSE SEBASTIAN OLIVERA RAMOS (FICHA 449-297/2016.
Treinta y Tres, 15 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15892 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANDRES MORENO LABACA (FICHA 2-51767/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 16052 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA MARGARITA ROMAN SOSA (IUE 2-18149/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17394 Jul 20- Ago 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ADA LOLA MARTINEZ FELISSATTI (IUE 227-274/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 16812 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GHINA MARANI (FICHA 284-168/2016).
Maldonado, 23 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17361 Jul 20- Ago 02

ROBERTO ARMANDO PLA (FICHA 284-398/2016).
Maldonado, 22 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17193 Jul 19- Ago 01

ABRAHAM STERINZON (FICHA 284-226/2016).
Maldonado, 23 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17190 Jul 19- Ago 01

ARMANDO BENET y MILAGRO o MILAGROS HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 284-52/2016).
Maldonado, 8 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17189 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

NUIN, CARLOS ALBERTO (FICHA 285-300/2016).
Maldonado, 13 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17895 Jul 25- Ago 05

GERARDO JOSE LUIS MEROI (IUE 285-851/2015).
Maldonado, 25 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 17358 Jul 20- Ago 02

ENRIQUE PEDRO NARCISO MALLEA (IUE 285-95/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 17355 Jul 20- Ago 02

LUCIA CATARAIN (IUE 285-162/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15866 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OCTAVO TURNO

JAIME BAINTRUB (IUE 286-410/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17675 Jul 25- Ago 05

RUTH MATZKIN (IUE 286-399/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 17674 Jul 25- Ago 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CLAVIJO RODRIGUEZ - ROPERTINA - SUCESION - FICHA: 2-14342/2011", se cita, llama y emplaza a los Sres. LEONARDO GRACES CLAVIJO Y BLANCA CELIA CLAVIJO a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante ROPERTINA Y RUPERTINA CLAVIJO RODRIGUEZ, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de mantener la designación de curador de bienes dispuesta en autos, que acepte por ellos la herencia, bajo beneficio de inventario. Se deja constancia que el presente oficio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo, 9 DE JUNIO DE 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16008 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ ARHANCET JUAN Y RODRIGUEZ IMBERT TERESITA NELIDA.- SUCESIONES" Fa. 54-92/2003 se intiman a EDGARDO CABRERA RODRIGUEZ y a CLAUDIA CABRERA RODRIGUEZ a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia de JUAN RODRIGUEZ ARHANCET y de TERESITA NELIDA RODRIGUEZ IMBERT por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.
Montevideo veintinueve de octubre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5750 10/p 16121 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NOVENO TURNO

EDICTO:
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la yacencia de UHALDE ROGNONE, MIGUEL- IUE 2-14468/2016, llamando a los interesados por el plazo de 90 días debiendo publicarse por 30. Montevideo, 18 de mayo 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17165 Jul 19- Ago 30

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "PAZOS ABELENDA, LIBIA ESTER - SUCESION - FICHA 2-37373/2009" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 264/2016 de fecha 10 de febrero de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las legatarias Sras. NELLY MENDIZABAL ABELENDA y MARIELA BONILLA BERMUDEZ, a que comparezcan a estar a derecho, a fin de manifestarse a propósito de los legados instituidos a su favor por la Sra. LIBIA ESTER PAZOS ABELENDA, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes que les represente (arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1070 y 1071 del C.C.)
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de febrero de 2016. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 8050 10/p 17322 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "LAUREIRO VILLANUEVA, MARIA Y OTRO

- SUCESION - FICHA 2-28537/2015" se hace saber que por auto Nº 2211/2016 de fecha 18 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los presuntos herederos de los causantes MARIA RUTH LAUREIRO VILLANUEVA y YAMIL o IANIEL o IAMIL KNAEBER o KNACHER o KANEBER o KNASBER CABRERA, señores WALTER CLAUDIO KNAEBER LAUREIRO y EDMUNDO HORACIO KNAEBER LAUREIRO, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes, que los reprsente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (artículo 1071 del Código Civil)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 2 de junio de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 8050 10/p 15749 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "LARMINI ALBA LUZ -SUCESION-" FICHA Nº 82-49/2011 por providencia Nº 16247/1989 de fecha 05/12/1989 del Juzgado Letrado de Familia de 1º Turno y Providencia Nº 3195/2016 de fecha 13/06/2016 del Juzgado Letrado de Familia de 13º Turno se EMPLAZA mediante edictos a ERNESTO ROSALIO MARTIRENA LARMINI, a comparecer en estos autos en el término de 90 días a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designarsele curador de los bienes.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, 03 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16790 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA CUNHA BRITOS, JUAN" Herencia Yacente, Expediente Nº FICHA IUE 2-13138/2016", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17164 Jul 19- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CÉSAR TADEI O TADDEI SILVA.- SUCESIÓN, Ficha Nº 2-47025/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "TUSSO NUÑEZ, MARTHA CELIA y otros- sucesiones IUE 2-16666/2014" se cita, llama y emplaza a la Sra. Graciela Martha Piffaretti Tusso a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que acepte la herencia de los causantes MARTHA CELIA TUSSO NUÑEZ, HERMINIO ANGEL PIFFARETTI RICCIARDI Y ALVARO HERMINIO PIFFARETTI TUSSO, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 11 de marzo del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 16472 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PITTALUGA COSTA, AMELIA MARÍA- HERENCIA YACENTE- IUE 2-5256/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los presuntos herederos a que comparezcan en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido si aceptan o repudian la herencia de Amelia Pittaluga Costa, bajo apercibimiento de los edictado en el art. 1070 del Código Civil.
Montevideo, 01 de febrero del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 17699 Jul 22- Ago 04

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA SCARLETT CORCORAN OLIVERA -IUE 2-21254/2016, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 8 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17166 Jul 19- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "FERNANDEZ DE LEON, JUAN - SUCESION- IUE 2-29072/2012 "se cita, llama y emplaza a la coheredera IRIS MABEL FERNANDEZ ZABALA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, y a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido si acepta o repudia la herencia de JUAN ANTONIO FERNANDEZ DE LEON o JUAN ANTONIO FERNANDEZ, bajo apercibimiento de lo edictado en el art. 1070 del Código Civil.
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 01 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16005 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PITA BRUGUERA IUE 63-277/2003, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 11 de abril de 2016. Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMELIA SANJURJO CASAL y CARMEN SANJURJO CASAL.-
FICHA: 2-25647/2016.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciséis.-
El presente se encuentra exonerado por el artículo 2º de la Ley 17.894.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17628 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISOLINA ALMEIDA VÁZQUEZ Ficha: 2-45684/2014, haciéndose saber a todos los interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 9 de Junio de 2016. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15560 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FRANCISCO COPELLO MONTEDONICO, IUE 2-53743/2015, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, veintisiete de junio dos mil dieciséis.- Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 17161 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVIERI FURTADO, MIRTA YOLANDA — SUCESIÓN, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-34147/2010, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. ALVARO RICARDO VILCHES OLIVIERI, a que manifieste en el término de 60 días si acepta o repudia la herencia de autos de MIRTA YOLANDA OLIVIERI FURTADO, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 16192 Jul 19- Ago 01

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dispuso la apertura de la sucesión de RINCÓN SCHIAVONE, ALBA CONCEPCIÓN HERENCIA YACENTE, IUE 2-15536/2015, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, veinte de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13995 Jun 13- Jun 30

Jul 19- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos "OROSIL RODRIGUEZ y PEREZ LUCILA. Sucesiones. Ficha 208-158/2014", se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. SUSANA RODRIGUEZ PEREZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 13 de junio de 2016.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 16201 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "HEREDIA, MARÍA CRISTINA: HERENCIA YACENTE", IUE 223-7362011, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de MARÍA CRISTINA HEREDIA, y se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de 90 días. Colonia, 17 de mayo de 2016.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17163 Jul 19- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SERRON, MIGUEL ARCANGEL.- SUCESION" Fa. 284-841/2015, se dispuso INTIMAR_a MIGUEL RENIT SERRON ALVAREZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia del Sr. Miguel Arcangel Serrón, en el plazo de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante; de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 1666/2016 de fecha 10/05/2016. Se deja conatancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 5780/2015 de fecha 16/12/2015.
Maldonado, 22 de Mayo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17365 Jul 20- Ago 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO BURGOS, FORTUNATO JULIO y MORGANTI AMERICA LEONARDA. SUCESIONES" IUE 501-617/2015, se intima a los Sres. HUGO ROMERO FERNÁNDEZ, CLAUDIO ROMERO FERNÁNDEZ. y JULIO ROMERO FERNÁNDEZ a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes FORTUNATO JULIO ROMERO BURGOS y AMERICA LEONARDA MORGANTI, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del Código Civil).- Paysandú, 30 de mayo de 2016 DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6900 10/p 17335 Jul 20- Ago 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "MURIGUENEZ FERRAZ, ALEX ANDRES. SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. 445-41/2016, se ha decretado la Apertura de la Sucesión de ALEX ANDRES MURIGUENEZ FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante ésta Sede dentro del plazo de treinta (20) días a deducir en forma sus derechos. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA CONCEDIDA.- Young, 20 de junio de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 16415 Jul 19- Ago 01

ROCHA

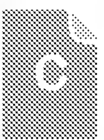
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1699/2016 de fecha 30/05/2016 dictados por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "MOLINA ALVAREZ ILDA TERESA - SUCESION TESTAMENTARIA", IUE: 342-154/2015, se ha ordenado la apertura de la sucesión de: ILDA TERESA MOLINA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Rocha, 6 de junio de 2016. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5750 10/p 17257 Jul 19- Ago 01

Convocatorias



ASOCIACIÓN FERIANTES DEL URUGUAY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

FECHA: 1º DE AGOSTO DE 2016
LUGAR: CADIZ 3280 (SALÓN DE ACTOS MERCADO MODELO)
PRIMER LLAMADO: 18:30
SEGUNDO LLAMADO: 19:00
ORDEN DEL DÍA:
- RATIFICACIÓN DE NUEVA DIRECTIVA
- REFORMA DE ESTATUTOS
- INFORMACIÓN DE LO ACTUADO HASTA LA FECHA
- CONVENIO VIGENTE CON I.M. POR LIMPIEZA
- BAÑOS QUÍMICOS.

Única Publicación
03) $ 378 1/p 18038 Jul 26- Jul 26

RUCNAY S.A.

Convocase a los señores accionistas de RUCNAY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 12 de agosto de 2016, la primer convocatoria tendrá lugar a la hora 16:00, en cuanto la segunda será a las 17:00, ambas en calle Colonia Nº 810, Of 403, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de la decisión tomada por el Directorio en la reunión de fecha 9 de febrero de 2016 en cuanto a (i) la aceptación de que el aumento de capital a ser realizado en las sociedades existentes bajo las leyes de España en las que la Sociedad tiene participación minoritaria, ESPIGONAZO S.L. y TRUCODIA S.L. (en adelante, las "ETVEs"), por un monto

total de hasta dólares estadounidenses ciento treinta y cuatro mil (US$ 134.000) o su equivalente en euros, que se aportará en efectivo y en partes iguales a cada una de las ETVEs, sea suscripto e integrado exclusivamente por GUMSAY S.A., y (ii) la aprobación de la renuncia por parte de RUCNAY S.A. a su derecho de suscripción proporcional de participaciones sociales en relación a tal aumento, lo que implicará una dilución de su participación en el capital social de las ETVEs.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 4536 3/p 17994 Jul 26- Jul 28

FITWERY SA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Fecha: 15 de agosto de 2016
Hora: 15:00 horas en primer convocatoria. 15:30 en segunda convocatoria.
Lugar: Avda. 18 de julio 2062 of 202, Montevideo.
ORDEN DEL DIA
1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Tratar la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3. Designar un liquidador.
En caso de obtener moción favorable para la disolución y liquidación, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas.
Fecha: 15 de agosto de 2016
Hora: 18:00 horas en primer convocatoria. 18:30 en segunda convocatoria.
Lugar: Avda. 18 de julio 2062 of 202, Montevideo
ORDEN DEL DIA
1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del informe del liquidador de la sociedad.
3. Destrucción de las acciones.

03) $ 2646 3/p 17926 Jul 25- Jul 27

Centro de Residentes de Artigas

El Centro de Residentes de Artigas informa e invita a la Asamblea Electiva a realizarse el 13/08/16.
San José 885, Montevideo.
Primer llamado 10.30 hs.

03) $ 756 3/p 17904 Jul 25- Jul 27

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de Tahoe S.A. para Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 10 de Agosto de 2016 hora 19, en el Centro Comercial e Industrial, sito en Manuel Freire 1392 de la ciudad de Treinta y Tres.
La convocatoria se efectúa por el Directorio de la S.A. (Art. 8 del Estatuto) a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de autoridades
2) Evaluación del Proyecto de fusión y/o absorción de Comett por Casa de Galicia.
3) Evaluación del Contrato Comett.
4) Evaluación de reclamos judiciales a personas físicas y jurídicas que han provocado daños a Tahoe S.A.
Ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrara al iniciarse el acto (Art. 9 del Estatuto).

03) $ 2646 3/p 17903 Jul 25- Jul 27

GRALADO SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de agosto de 2016, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 - Sala de Capacitación, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016.
3) Designación del Auditor Externo y de la Calificadora de Riesgo.
4) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
5) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
6) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

03) $ 2646 3/p 17900 Jul 25- Jul 27

EPICENTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vilardebo 1173 el 16 de agosto de 2016 a las 10 horas con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración balance cerrado el 30/4/2016.
3) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio.
4) Consideración distribución dividendos.
5) Designación de Directorio.
6) Fijación de las remuneraciones de los Directores.
El Registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrará al iniciarse el acto.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 17720 Jul 22- Jul 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RONALD WALDEMAR PEREIRA MINASIAN y ADRIANA MARISOL MICHELENA PEREZ (FICHA 2-20672/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 7850 10/p 16579 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CLAUDIA GRACIELA GUTIERREZ FIORAVANZO y PABLO NABEL BONILLA RODRIGUEZ (IUE 2-21785/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 7850 10/p 17085 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

MARÍA del ROSARIO FERRÉS OTEGUI y MARCOS ANDRÉS PAYSEE (FICHA IUE 2-12675/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 17760 Jul 22- Ago 04

ROSALINO SILVA SORIA y YEMINA DANIELA ALCAIN SANTANA (FICHA IUE 2-23802/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 17098 Jul 19- Ago 01

SILVYA CRISTINA CASCO SCOTTI y JULIO LEAL CABRERO (FICHA IUE 2-16703/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 17086 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

ALEJANDRO SEBASTIÁN PERRONE ÁLVAREZ y FABIANA NOEL RAMA DIAZ (EXPEDIENTE 2-12141/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 7850 10/p 17326 Jul 19- Ago 01

OMAR ENRIQUE DA ROSA ROJAS y CLAUDIA DE LA FUENTE LARRAZABAL (EXPEDIENTE 2-48184/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 7850 10/p 17312 Jul 19- Ago 01

ANDRÉS DANIEL NÚÑEZ BASSO y VERA JULIANA RODRÍGUEZ MO (EXPEDIENTE 2-24954/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 7850 10/p 16873 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

FERNANDO DANIEL FRAIGOLA TEJERA y CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 0002-020696/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17150 Jul 19- Ago 01

ANA LAURA KASZCZYNICE GENTA y FERNANDO DEL PUERTO SILVA (EXPEDIENTE 2-12868/2016).
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17038 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

JOSÉ MARÍA MARISQUIRENA SEBRANGO y MARÍA LUCIANA GAUTHIER TARABAL (IUE 2-20503/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 16966 Jul 19- Ago 01

DÉCIMO TURNO

RITA ROSARIO PUCEK PADRON y WILSON EDGARDO SCARONE PEREZ (FICHA 2-4348/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 15816 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN PITTALUGA PEREIRA y LÍA SURRACO MORATO (FICHA IUE 29351/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17291 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON LUIS FERNANDEZ CLAVIJO y AMNERIS MARIANELA LANCE CORBAND (IUE 2-32302/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 16349 Jul 19- Ago 01

JAVIER ALMADA ALMIRON y MARIA GABRIELA BARUSSO (IUE 2-19354/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 15824 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA GUADALUPE IDALA FERNÁNDEZ y LUIS LEONARDO HERNÁNDEZ FERREIRA (EXPEDIENTE 2-23849/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 17983 Jul 26- Ago 08

RUBEN RODRÍGUEZ GARCÍA y MARÍA NORA PIEDRA SÁNCHEZ (EXPEDIENTE 2-21311/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 17310 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

NOELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y CARLOS SEBASTIAN GONZALEZ PITA (IUE 2-22495/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 17154 Jul 19- Ago 01

NADIA DE LOS SANTOS DAFOND y PABLO MARTIN DEMARCO NEGRO (IUE 2-18496/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 16256 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANDREA EVANS MAGLIANO VIERA y ANDRES FRANCISCO PRIGUE CLAVIJO (IUE 2-22625/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 16113 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

MARIA PÍA ROSALES VALLEVEGNI y DANIEL RAMIREZ (FICHA 2-9276/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 16936 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

SEBASTIAN LUIS GAVA GIL y ADRIANA MARIA DE SOUZA MENDEZ (FICHA 2-16426/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 17269 Jul 19- Ago 01

MARIA GLORIA DZIAUKSZTY OLIVEIRA y ALBERTO EILER SCHRÖDER PELLICER (FICHA 2-749/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 15854 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLAUDIA MARIEL BARROS GARAY y HÉCTOR OSCAR LUCERO SEGURA (IUE 2-20363/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17774 Jul 22- Ago 04

ALICIA CAROLINA RODRIGUEZ MANFREDO y PEDRO ALVARO VARONA SOUZA (IUE 2-014929/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 16956 Jul 19- Ago 01

POLLERO COGO, LAURA LUISA y MARTIGANI BARREIX, HECTOR GUSTAVO (IUE 2-10692/2016).
Montevideo, 28 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 16227 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NILDO NELSON FERNANDEZ PERFECTO y NIRA RAQUEL RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-14437/2016).
Montevideo, 23 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17884 Jul 25- Ago 05

CESARINA MALENA ESPINOSA y GEORGE PAUBLO AMARILLO CASTRO (IUE 2-19332/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 15747 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO ALFREDO POSADA y CARMEN AIDA TRINDADE (FICHA 2-23604/2016).
Montevideo, 20 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17750 Jul 22- Ago 04

FABIAN MANDEL ROSENBERGER y JOAHANNA PAOLA CUÑO SABAN (FICHA 2-23529/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 16756 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN LEDESMA SILVA y CARLA PAOLA BONONATO (IUE 2-11837/2016).
Montevideo, 24 de junio de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17620 Jul 21- Ago 03

JORGE FERNÁNDEZ INTHAMOUSSU y SILVIA BARRIO DELASCIO (IUE 2-14252/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 16243 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANA GABRIELA MARTINEZ TECHERA y JOSÉ LUIS STEZANO SERPA (IUE 2-15420/2016).

Montevideo, 6 de junio de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 16175 Jul 19- Ago 01

ALEJANDRA JACQUELINE LACONDEGUY VARELA y JAVIER MARCELO CASTRO CORTAZZO (IUE FICHA 2-44180/2014).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15977 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

CRISTIAN YOVANI HERNÁNDEZ CHIMINELLI y MARIANA LUISA RODRÍGUEZ CERULLO (IUE 2-024294/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 17144 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO ADOLFO POZZI CAJA y ALEXANDRA MARIA BEHRENS MESSONE (IUE 2-22605/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 16212 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRIAN RAQUEL MENDINA DIAZ y VICTOR HUGO MENDOZA CONDE (IUE 2-13572/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 17885 Jul 25- Ago 05

LILIAM MABEL RONCO y JORGE ALBERTO GARMENDIA TABAREZ (IUE 2-14436/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 16117 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON FERNANDO ARAÚJO y MARÍA REINA MACCIO (IUE 179-284/2016).
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17852 Jul 25- Ago 05

CUARTO TURNO

ESTELA SANTOS PIROTTO y ARNOLDO FERNANDO CALABRIA MIÑON (IUE 180-185/2016).
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 15926 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEXTO TURNO

NATALIA LORENA BARREIRO y ADRIAN FEDERICO AMARO (IUE 493-308/2016).
Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17730 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELO LEONARDO VAZQUEZ MARTICORENA y SILVANA DEL CARMEN RIVAS PERAZA (FICHA IUE 440-187/2016).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 17238 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARÍA GABRIELA CABRERA PÉREZ y ALEJANDRO DANIEL RODINO GARCÍA (IUE 225-276/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17408 Jul 20- Ago 02

EDUARDO ALBERTO KUSTER HIRSIGER y MARIANA YANES DUPOUY (IUE 225-1077/2015).
Rosario, 13 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 15742 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JAVIER ANDRÉS SOSA NIN y MARÍA FERNANDA ERRAMUSPE TORENA (FICHA 241-358/2016).
Durazno, 28 de junio de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 17520 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

ANDREY LUJAN y MARÍA LAURA GUANCO (FICHA 242-1111/2013).
Durazno, 7 de junio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17664 Jul 22- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICOLAS ANDRES NEUMANN MANGINI (IUE 285-399/2016).
Maldonado, 30 de junio de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 18046 Jul 26- Ago 08

OSCAR NEY GULARTE VAZQUEZ y MARIA MERCEDES LARROSA BORBA (IUE 285-213/2016).
Maldonado, 14 de junio de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15996 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELIX DARIO SORIA MAYEA y NOEMI YANELA VAZQUEZ QUINTANA (IUE 300-67/2016).
Paysandú, 3 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17689 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

FEDERICO STEWART ARROSA y ANA SOFIA BULANTI AGUINAGA (IUE 501-348/2016).
Paysandú, 13 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 17690 Jul 22- Ago 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SIERRA HERNANDEZ, GONZALO ALFREDO y BATTO CICERI, SILVANA BEATRIZ (FICHA 317-519/2004).
Fray Bentos, 15 de junio de 2004.

Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 16050 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO PERCOVICH GUICHON y ANA VIRGINIA RIVAS (FICHA IUE 462-641/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 17937 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

GUSTAVO WERNER y MARÍA NOEL PEREIRA (IUE 477-256/2016).
Rivera, 17 de junio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 15724 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS OLIVERA RODRIGUEZ y MARIA BIBIANA VITABARES MOLINA (IUE 341-145/2016).
Rocha, 30 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 16920 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

DIEGO MARTIN PINTADO LAZARO y MARIA LOURDES GUZMAN GARCIA (IUE 342-157/2016).
Rocha, 16 de junio de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 17242 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

CARLOS ANTONIO CUELLO VEIGA y VERÓNICA PUÑALES CALABUIG (IUE 525-74/2016).
Rocha, 17 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 16159 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

LOPEZ ARBALLO, DELIA ELENA y ANTUNEZ RODRIGUEZ, MIGUEL RENE (IUE 509-534/2016).
Salto, 29 de junio de 2016.
ESC. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 17468 Jul 21- Ago 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia dé 24º Turno, en autos caratulados: "CAZAJOUS HEMBERT, MARIA Y OTRO -RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL-" FICHA: 2-7488/2016 se hace saber que se ha decretado el restablecimiento de la Sociedad Legal de Bienes existente entre FRANCISCO ORRICO CANTALUPO y MARIA de los ANGELES CAZAJOUS HEMBERT, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento.-
Montevideo, primero de junio de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 17317 Jul 19- Ago 01

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "PEREYRA ALMEIDA, ANA C/ EDELZTEJN MORALES, WALTER -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nº 2-11746/2016 por Providencia Nº 1948/2016 de fecha 20/04/2016 se EMPLAZA mediante edictos a WALTER EDELSZTEJN MORALES, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 13 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17369 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PARADA FILIPPINI, ENRIQUE C/ CORREA, BEATRIZ - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-24156/2016", se cita, llama y emplaza a BEATRIZ CORREA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 27 de Junio de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17185 Jul 20- Ago 02

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ALVAREZ, SERGIO C/ FUNDICHELY MARTINEZ, AYMEE - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-17015/2016", se cita, llama y emplaza al Sr AYMEE FUNDICHELY MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de Junio de 2016. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2160 10/p 16432 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ESCOTO SUAREZ, YANET c/ LOPEZ CANABESSI, GABRIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-24399/2016. Emplazase al Sr. GABRIEL LOPEZ CANABESSI a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Defensoria Publica Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 17379 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PUENTES MILANO, SILVIA C/ MIRABALLE, GABRIEL- DIVORCIO POPR CAUSAL- IUE 2-22837/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Gabriel Miraballe a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por consultorio

jurídico gratuito de la Facultad de Derecho Montevideo, 23 de junio del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16375 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ VIERA, MARTA C/ ACOSTA RODRIGUEZ, ERNESTO — DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24418/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. ERNESTO ACOSTA RODRÍGUEZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficios.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16223 Jul 19- Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "LARROSA MENESES, Sonia Magali c/ RODRIGUEZ, Wilson Roque - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 444-178/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. WILSON ROQUE RODRÍGUEZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día seis de mayo de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoría de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16174 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "SOBRERA BENTANCOR, JUAN ALBERTO C/ SILVERA, RENE GRACIELA -DIVORCIO", Ficha 176-168/2013 por lo que se cita, y emplaza a RENE GRACIELA SILVERA para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.- Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17490 Jul 21- Ago 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "GRIOT RODRIGUEZ, ANA LIDIA C/ LOPEZ CRISTALDO, HUGO BENJAMIN: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-261/2016, se cita y emplaza al Sr. Hugo Benjamín LOPEZ CRISTALDO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 27 de junio de 2016. Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16111 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición se la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "SILVA, KATIANA C/ LEAL, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE:225-1114/2015 y por Decreto Nº 2804/2016 de fecha 4 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR LEAL MAIDANA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y de acuerdo al art. 89 del CGP.- Rosario, 30 de Mayo de 2016.-Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2700 10/p 17410 Jul 20- Ago 02

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9 Turno, en autos caratulados "TEJERA CLAVIJO, ELIDA C/ SCHAIFFINO VILLABA O VILLALBA, JUAN Y OTRO, ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-19535-2015" se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los demandados Juan Alberto Schaiffino Villaba o Villalba y Estela Angélica Bozzo y o sucesores, así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, padrón 1073 de la localidad catastral Pinares de Cuchilla Alta, Departamento de Canelones, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién continuarán las actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el doce de mayo de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
08) $ 8820 10/p 17589 Jul 21- Ago 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17ª Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Brun Chaves, Jorge Rafael y otros. Rescisión de Adjudicación, Fa. 2-42805/2014, por decreto 1386/2016 de 24 de mayo de 2016, se cita, llama y emplaza a estar a los sucesores a cualquier título de María Elisa Chaves; a Ruben Siloe Brun Chaves, y/o sus sucesores a cualquier título; a Heber Ney Brun Chaves y/o sus sucesores a cualquier título y a Cinthia Rlizabeth Brun Melo en su calidad de representante del anterior y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 414.266, sito en la calle Arturo Senes 5865.- Montevideo, 2 de junio de 2016.- Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16345 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, dictada en autos: "LAR'S LTDA. C/ VOLPENTESTA PROVENZA, FERNANDO- Ejecución de Hipoteca.-" Ficha IUE 2-42983/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. Fernando Raúl Volpentesta Provenza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecencia.
Mdeo 8 de junio de 2016 Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6300 10/p 16069 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ BONILLA, MARIO C/ NÚÑEZ DIAZ, HAYDEE - PARTICIÓN", Expediente Nº 2-39052/2015, se cita y emplaza a Haydee NÚÑEZ DIAZ por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dos de febrero de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 7560 10/p 16641 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DEL CAMPO MACIEL, GRACIELA C/ SILVA CRUZ, RICARDO - PENSION ALIMENTICIA CONGRUA" I.U.E.: 2-47513/2015 - se cita, llama y emplaza a RICARDO SILVA CRUZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 16342 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 21º Turno dictada en los autos caratulados "DAVILA LUJAN, Juan c/ DAVILA DE LOS SANTOS, Víctor, Auxiliatoria de Pobreza, Cese de Pensión, IUE 2-1839/2016", se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en autos, a la Sr Víctor Davila de los Santos, por el termino de noventa días y bajo apercibimiento legal. El presente tramite esta Auxiliado de Pobreza. Montevideo, 29 de junio 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17842 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "CASTRO SOSA, OSVALDO -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-" FICHA: 2-18561/2016, se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria a estar a derecho en autos por el máximo del término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2160 10/p 16096 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 13er Turno, dictada en los autos caratulados "Gónzalez Pintado Mirtha c/ Sucesores de Nuñez Montero, Ricardo y Martínez Flor de Liz- Acción de Enriquecimiento sin causa- Acción de Repetición- IUE 2-62890/2013, por auto Nº 614/2015 de fecha 24 de marzo de 2015 se dispuso citar, llamar y emplazar a herederos y/o sucesores a cualquier título de los codemandados Ricardo Nuñez Montero y Flor de Liz Martínez, para que comparezcan con plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2016. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 16767 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.-.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Carlos Gacel, Resolución de contrato", Ficha 2-59099/2015 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Carlos Gacel en relación al inmueble sito en Cervantes Saavedra 3969 de Montevideo a que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de junio de 2016 Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6300 10/p 15956 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la 11º Sección del Departamento de Canelones, Dra. Carolina Bird dictada en autos caratulados: "O.S.E. C/ Cabaña Aren, Deyanira Delia y Otros. Oblación y Consignación." IUE 195-73/2016, según providencias Nº 69 del 15 de abril de 2016 y Nº 109 del 12 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Deyanira Cabaña Aren, Raúl Carlos Cabaña, Silvia Giordano, Magdalena Cladera, Clara López, Yolanda Hoffman, Julián Américo Machín, Artigas Cabaña Aren y Gustavo Peisino Chiessa y/o sus eventuales sucesores, por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil dieciséis. Dra. Carolina Bird, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17654 Jul 25- Ago 05

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la 11º Sección del Departamento de Canelones, Dra. Carolina Bird dictada en autos caratulados: "O.S.E. C/ Cabaña Aren, Deyanira Delia y Otros. Oblación y Consignación." IUE 195-72/2016, según providencias Nº 68 del 15 de abril de 2016 y Nº 166 del 27 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Deyanira Cabaña Aren, Raúl Carlos Cabaña, Silvia Giordano, Magdalena Cladera, Clara López, Yolanda Hoffman, Julián Américo Machín, Artigas Cabaña Aren y Gustavo Peisino Chiessa y/o sus eventuales sucesores, por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil dieciséis. Dra. Carolina Bird, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17653 Jul 25- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Edicto
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1er turno en autos caratulados: "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay c/ Blanco Nathalia Proceso Ejecutivo" IUE 186-239/2015 por decreto 1863 del 24 de julio de 2015 se dispone: cítese y emplácese por edictos de conformidad con el artículo 89 del CGP, por el termino de 90 días, a la parte demandada Nathalia Blanco, sucesores, representantes a cualquier título, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio y continuar con las actuaciones.- Ciudad de la Costa 25 de Mayo de 2016. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16720 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

Edicto
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2do turno en autos caratulados: "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay c/ González José Proceso Ejecutivo" IUE 186-241/2015 por decreto 3069 del 16 de diciembre de 2015 se dispone: emplácese por edictos al demandado José González por el termino de 90 días, a efectos de que concurra a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos todo de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 89 y 127 del C.G.P.

Ciudad de la Costa 23 de junio de 2016. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16721 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "RODRIGUEZ DE BENTANCOR, DELSA Y DELMA RODRIGUEZ C/ SUCESORES DE "PERRONE DE SATRAGNO JOSEFA" - PARTICION- I.U.E 168-230278/1991, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Justina Satragno Perrone y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días. Canelones el quince de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
08) $ 6300 10/p 16965 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Florencia Vizcaíno, dictada en autos "ALBANO PEREIRA, LORENZO HORACIO C/ DUTRA QUINTELA, GUSTAVO EFRAIN. JUICIO EJECUTIVO". IUE: 211-121/2011. Se hace saber que en este Juzgado se inició proceso por Juicio Ejecutivo en los autos mencionados.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Gustavo Efraín Dutra Quintela para que comparezcan a estar a derecho conforme lo establecido en el art. 89 del C.G.P.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciseis. DRA. FLORENCIA VIZCAÍNO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
Última Publicación
08) $ 8820 10/p 15682 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "BASANTA JULIO C. C/ CHONG HEC AN. CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL. Ficha 508-549/2015, y según providencias Nº 1109/2016 del 30/05/2016 y Nº 1154/2016 del 02/06/2016, las cuales se transcriben a continuación:
"Decreto 1109: Colonia, 30 de mayo de 2016. Téngase presente. Al escrito de fojas 12 se provee: Al petitorio 1: Como pide. Decrétase la cesación de condominio solicitada (art. 370 del C.G.P. y 1755 y 1760 del Código Civil). Cítese de excepciones por el término de 10 días y si no fueren opuestas, procédase al remate del bien de autos en subasta pública sin base y al mejor postor. Desígnase martillero al Sr. Néstor Rabaza Andujar cuya aceptación del cargo se recabará, quien deberá cumplir con el art. 387 del C.G.P.. Encomiéndase la presencia del remate al Alguacil de la Sede, con quien deberá convenirse día hora y lugaqr en que se efectuará la subasta. Expídase edictos con las constancias legales (art. 387.2 del C.G.P) y las indicadas en el informe de titulación. Efectúese el número legales de publicaciones. El mejor postor deberá consignar en 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. Notifíquese personalmente. Fdo. Dra. Valeria Altieri Posada. Juez de Paz Dptal." "Decreto 1154/2016. Colonia, 2 de junio de 2016. Amplíese el decreto que antecede el cual se ampliará en los siguientes términos: Líbrense los edictos de estilo para su publicación a efectos de que se cite y emplace a estar a derecho por el término de 90 días (art. 89 y 127 del C.G.P.) a la demandada. Fdo. Dra. Valeria Altieri Posada. Juez de Paz Dptal. Int.", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. CHONG HEC AN, por el término de NOVENTA DIAS (art. 89 y 127 del C.G.P.), a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 08 de JUNIO de 2016.- DRA. VALERIA ALTIERIA POSADA, JUEZ DE PAZ DPTAL. COLONIA.
Última Publicación
08) $ 22680 10/p 15800 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "I.N.A.U. C/ PEREIRA PÉREZ, DOROTEA HILDA. JUICIO EJECUTIVO". IUE 298-177/2015, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado I.N.A.U. promoviendo juicio ejecutivo contra Dorotea Hilda PEREIRA PÉREZ, por lo que se le cita de excepciones y se le emplaza a estar a derecho, por el término de noventa días, a que comparezca dentro del término legal a hacer valer sus eventuales derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Piriápolis, 25 de mayo de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16722 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO SANTOS DUMONT C/ ANONNI, BOLIVAR - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 293-523/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Livio Antonio SEGUEZIO, sucesores y/o herederos a cualquier título, así como a cualquier interesado con derecho, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 17 de Junio de 2016.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 6300 10/p 18006 Jul 26- Ago 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERALTA, DELIA C/ SUCESORES DE EDUARDO COSME PERALTA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-791/2015, se hace saber que en autos se ha presentado la Sra. DELIA PERALTA a promover declaración de posesión notoria de estado civil de hermana natural de EDUARDO COSME y de éste como hijo natural de MERCEDES PERALTA, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés en la presente, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 30 de junio de 2016.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17982 Jul 26- Ago 08

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al Sr. SEBASTIAN ANDRES MASSA TECHERA, para que comparezca dentro del término de noventa días (90) a estar a derecho en los autos caratulados: "I.N.A.U.. C/ MASSA TECHERA, SEBASTIAN ANDRES. DEMANDA EJECUTIVA." I.U.E. 320-17/2016, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, el diez de mayo de dos mil diciseis.- Dra. LOURDES CALCERRADA, JUEZA de PAZ DEPARTAMENTAL de YOUNG.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15696 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº1039 del 17 de MAYO de 2016, en los autos caratulados: OSE OBLACION Y CONSIGNACION IUE 360-155/2016", tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó la administración de las Obras Sanitarias del Estado, OSE promoviendo Oblación y consignación en concepto de indemnización por imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento de la fracción de terreno Padrón 4389 (p) señalada como servidumbre 12 ubicado en la Localidad Catastral del Departamento de Salto, la misma conforme el plano de mensura del Ingeniero Javier García Traversa iscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Salto) con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 131 m2 43 d2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 5 m lindando con el padrón 4388 (p), servidumbre 13, Al Noroeste, linea quebrada formada por 2 tramos rectos de 16 m 34 cm y 15 m 39 cm lindando con el padrón Nº 4389 (p); al este, 9 m 34 cm lindando con el padrón 889(p) servidumbre 11 y al Sureste linea recta quebrada formada por 2 tramos rectos de 5 m 98 cm y 14 m 86 cm lindando con padrón 4389(p) respecto de eventaules poseedores Y/o titulares de derechos sobre el mencionado padrón. En mérito a ello se cita y emplaza por edictos, por el término de 90 días, al último titular así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 14 de junio de 2016. Dra. Ma. JESUS ALBIN RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 15770 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Dptal de San José, en autos: "SOSA GONZALEZ HECTOR EDGARDO Y RODINO RODRIGUEZ NANCY MARIELA C/ BIRKHOL ACUÑA LUIS ALEJANDRO Y ACUÑA VERA MARIA ANGELICA. PROCESO ORDINARIO DE CANCELACION DE DEUDA POR SUMAS OBLADAS Y CONSIGNADAS. 507-571/2015" según Resolución Nº 1169 de fecha 29 de Junio de 2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Alejandro Birkhold Acuña y María Angélica Acuña Vera, a que comparezcan a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer persona alguna ante el emplazamiento de continuarse con defensor de oficio con quien se seguirán éstas actuaciones. San José, 19 de Julio de 2016. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

08) $ 8820 10/p 18020 Jul 26- Ago 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE JOSE TACHINI. JUICIO EJECUTIVO" IUE 397-166/1997; Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a los SUCESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DE TERESA CORTEZ LANDO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con el Defensor de Oficio designado en autos.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo.- Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 22 de Junio de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 16300 Jul 19- Ago 01

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.M.T. C/A AREZO POSADA, CARLOS VALERIO Y OTROS Y POSADA CAMINHA, ODILA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 397-37/2002; Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a los SUCESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DE NELSON HEBER AREZO POSADA, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo.- Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 20 de Junio de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 15896 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "BONIN ROCHA, ORFILIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 463-120/2016, dispuso emplazar al señor Wilfredo Alcalá Silvera Vidal, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
El presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, primero de junio de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 16012 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se cita, llama y emplaza a Alejandra AMORIN a que presente sus descargos en expediente 2016/1/941 por el plazo de 10 días hábiles sobre transferencia del automóvil FIAT Uno año 1992 matricula DAA 4437.

Última Publicación

08) $ 756 3/p 17732 Jul 22- Jul 26

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE MANUEL EIRAS GONZALEZ - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0002-045238/2015 según providencia DFA 110-363/2016 de fecha 17 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días a los sucesores de Manuel Eiras González y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón Nº 173.373, ubicado en el departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 6 de junio de 2016. BEATRIZ CRUDELI BRAVO, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 16595 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2 turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MESCIA, WALTER y otros - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0002-007269/2015 según providencia Nº DFA 110-383/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días a WALTER NERVO, ANGEL, ROBERTO, PABLO ALBERTO, MARIA ANGELICA, BLANCA ELIDA Y ZULMA MESCIA HENNING o FLEMING y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón 102.008, ubicado en el espacio contiguo al arroyo Malvín y la calle Candelaria, del departamento de Montevideo, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 16 de junio de 2016. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 15899 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ RUYPEREZ SANZ GUSTAVO SERGIO Y OTROS" -EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN- Ficha 534-168/2015 se hace saber que por auto Nº 2649/2015, de fecha 12 de agosto de 2015 se ha dispuesto por auto 2397/2016 de fecha 13 de junio de 2016, se emplaze a los sucesores de la Sra. Celia Burgueño por el termino de 90 dias. Toledo, 14 de junio de 2016.- ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 17652 Jul 25- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos:" ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)--EXPROPIACION--FICHA I.U.E. 261-466/2015.- se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes puedan acreditar el derecho de propiedad o se consideren con derechos sobre el bien inmueble individualizado con el padrón Nº 11,018, Fracción A zona rural de la localidad de Fray Marcos (Dpto. De Florida), según plano de mensura expropiación Nº 42091 del Ing. Agr. Javier Garcia Traversa inscripto con el Nº 9,084 de 30/5/2014 en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada Florida), tiene una superficie afectada de 2 has. 0764 mc 19 dmc y se deslinda de la siguiente manera: por el noroeste tramo recto de 96m 37, con frente a la Ruta Nacional Nº 94; por el oeste tramo recto de 228 m. 60 lindando con el padrón 11,018 (p); por el este tramo recto de 86m 22 lindando con el padrón 11,018 y por el este tramo recto de 259 m 21 lindando con el padrón 1244.- Dicha fracción está destinada a la construcción de la planta de tratamiento de Aguas servidas de Fray Marcos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones.- Florida, junio 21 de 2016.- Dr. Hilario CASTRO TREZZA.-ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 15765 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

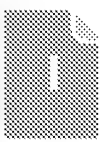
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRON 512 (parte) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA ubicado en la 10º sección judicial del Departamento de Canelones el que según plano de mensura parcial y expropiacion del Ingeniero Agrimensor Sergio Cayafa Lema inscrito en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el Nº 1467 el 02 de mayo de 2016 tiene una superficie de 6157 mc 72 dmc.- I) Del expediente Nº 2013-81-1020-03463, surge que por Resolución Nº 15/03858 de fecha 15/06/2015 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación por causa de utilidad pública del inmueble padrón 512(parte) de la localidad catastral Tala y efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental; la misma se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando con el No. 5045 el 17 de agosto de 2015.- II) El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de pesos uruguayos 2:841.348.- III) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria).- IV) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a
1.- Enrique Mario, Alfredo Doroteo, Aydee Marcela RICCETTO ACUÑA; Marta, Isabel, Alberto JONES RICCETTO; María Elisa, Concepción Eulogia, Selva Lira, Mireya Martha RICCETTO MELO y Nonata Piñeiro DE MELLO; Benjamin Miguel RICCETTO MORALES, María de las Nieves ROSA, María Renee Damasa RICCETTO; María Elvira Luisa, Braulia Sofía, María Violeta RICCETTO JUBIN y sus sucesores a cualquier título.-
2.- Dominga Pura, Blanca, Carmen Francisca, Ildefonsa, Agapita Lila ROSSO ACUÑA; y Santiago Vicente ROSSO ZUNINO y/o sus sucesores a cualquier título
3.- Lia, Hermenegildo GAGLIORDI ACUÑA; Aura Blanca, María Lia del Alba GAGLIARDI ARRAMBIDE y/o sus sucesores a cualquier titulo
4.- Carlos Ignacio DE SIERRA ACUÑA; y/o sus sucesores a cualquier título
5.- Luisa HAMILTON DE NARTALLO; y/o sus sucesores a cualquier título
6.- María, Berta, Yolanda, Esther, Selva, Violeta, Ignacia Zaida, Nilda Amalia ACUÑA; Floriano Ildefonso, Alberto Juan, Antoni Ignacio ACUÑA FREIRE y/o sus sucesores a cualquier título.-
y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre el padrón Nº512 de Tala, quienes deberán presentarse dentro de los 8 días a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2013-81-1020-03463 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada.-.
09) (Cta. Cte.) 10/p 17496 Jul 21- Ago 03

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PANIZZA, LUIS - INCAPACIDAD, Ficha 2-37769/2015, se hace saber que por auto Nº 2439/2016 de fecha 6/5/2016 se designó curadora interina del presunto incapaz LUIS PANIZZA a ROXANA FARUOLO PANIZZA. Montevideo, 10 de MAYO de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 1620 10/p 17743 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "OLMEDO LARROSA, SORAGE - INCAPACIDAD - FICHA 2-13690/2016", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2274/2016 de fecha 9 de mayo de 2016, se ha designado a la Sra. MARIA OLMEDO, C.I. 4.167.908-0, curadora interina de la Sra. SORAGE OLMEDO LARROSA, C.I. 3.302.575-2, quien aceptó el cargo con fecha 17 de mayo de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2700 10/p 16662 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Familia de Primera Instancia de Familia de 4to Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PINTOS, JUAN-INCAPACIDAD" IUE 2-32376/2015, por auto Nº 1743 del seis de mayo de 2016, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PINTOS, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a María del Pilar Rego Inzua, quien aceptó el cargo el día dos de junio del 2016. Montevideo, veintisiete de junio del 2016.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3240 10/p 17292 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "PAYRET ODERA, JORGE Incapacidad" Expediente Nº 2-122043/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE PAYRET ODERA y se designó curador definitivo a JORGE LUIS PAYRET, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2700 10/p 17752 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LEWIN OVSIJOVICHUS, VICTOR -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-57070/2014, por Providencia Nº 1311/2016 de fecha 18/03/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a VICTOR LEWIN OVSIJOVICHUS, nacido el día 23/04/1975 e inscripto el día 29/04/1975, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 771, designándose curador a su padre, José Samuel Lewin.
Montevideo, 29 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 17245 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "DE CASTILHOS DA COLL, JACI. INCAPACIDAD" FA: 2-23988/2014, se hace saber que por Decreto Nº 1181/2016 de fecha 25 de abril de 2016, se declaró en estado de incapacidad a JACI CELESTINA DE CASTILHOS DA COLL, designándose curador interino de la incapaz al Sr. Gustavo Eduardo González, quien aceptó cargo con fecha 31 de marzo de 2016.
Montevideo, 25 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 17395 Jul 20- Ago 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados "DEMARCO LARUMBE, LORENA - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-15516/2014", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4202/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, se ha declarado en estado de incapacidad a LORENA PAOLA DEMARCO LARUMBE, designándose curadora a la Sra. SANDRA ELENA DEMARCO LARUMBE, quien acepto el cargo el día 09 de noviembre de 2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2016. ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15584 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 11 Turno en autos caratulados: "Escandell Aguirre, Adriana - Incapacidad" IUE 2-57513/2014, se hace saber que por Auto No. 1293/2016 de fecha 6 de abril de 2016 se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA ESCANDELL AGUIRRE, designándose curadora definitiva a ESTELLA ESCANDELL AGUIRRE.
Montevideo, 10 de junio de dos mil dieciseis Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 16141 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "REY, DIEGO -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-38136/2013 por Providencia Nº 2500/2015 de fecha 04/06/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a DIEGO REY, nacido el día 03/05/1982 e inscripto el día 11/05/1982, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 778, designándose CURADOR a su madre ALICIA SUSANA REY BRITOS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 15 de Junio de 2016 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15793 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "JOSIPOVICH SOSA, RAMONA -INCAPACIDAD-" Ficha 53-3/1995 por Providencia Nº 4364/2007 de fecha 24/10/2007 se dispuso comunicarle la designación de nuevo CURADOR al Silvia Graciela GHIRINGHELLI JOSIPOVICH repecto del incapaz de autos Ramona JOSIPOVICH.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15593 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos caratulados: "EIRALDI SAN MARTIN, INES MERCEDES. INCAPACIDAD" Ficha Nº 2-35854/2012, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO de la presunta incapaz INES MERCEDES EIRALDI SAN MARTIN a ROSA LARYS SAN MARTIN, quien aceptó el cargo el día 13 de diciembre de 2012.-
Montevideo, 14 de junio de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2160 10/p 17232 Jul 19- Ago 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos caratulados "MENDEZ MARTIN, Lucía Marina. INCAPACIDAD", IUE No. 2-25626/2014, se hace saber a sus efectos que por Providencia No. 1602/2015 de fecha 20 de mayo de 2015 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz LUCÍA MARINA MENDEZ MARTIN a su madre legítima ESTELA LOURDES MARTIN BERETTA quien aceptó el cargo el día 22 de junio de 2015.
Montevideo, 4 de abril de 2016.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA INDICADOS. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 3240 10/p 15844 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS MARTA, INCAPACIDAD": IUE 2-9733/2015, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz MARTA RAQUEL BRITOS DE LEON a LEONARDO UBILLOS BRITOS, quien aceptó el cargo el día 26 de mayo de 2016.-
Montevideo, 27 de mayo de 2016.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA INDICADOS. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2700 10/p 15689 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGALLANES COLMAN, JOSE" -INCAPACIDAD- IUE: 2-46325/2014, se hace saber que por resolución Nº 2215/2016 de fecha 19/05/2016, se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS MAGALLANES COLMAN y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. SUSANA BEATRIZ COLMAN BENITEZ, quien aceptó el cargo el 01/06/2016.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, trece de junio de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16555 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARBALLO GARCIA, LUIS ALBERTO" -INCAPACIDAD- IUE: 2-52588/2014, se hace saber que por resolución Nº 1873/2016 de fecha 3/05/2016 y auto Nº 2211/2016 de fecha 19/05/2016, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CARBALLO GARCIA y por la misma resolución se designó Curador

Propietario al Sr. JULIO CESAR CARBALLO ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 12/05/2016.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil dieciséis.
Amparado en la Ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 15733 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCALANTE HIRIARTE, ALEJANDRO -INCAPACIDAD- FICHA 2-48636/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 2544/2016 de fecha 07 de junio de 2016, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ESCALANTE HIRIARTE y se designó curador definitivo al Sr. DARDO ESCALANTE, quien acepto el cargo el día 17 de junio de 2016.-
Ley 18.078.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15612 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VILLANUEVA MÉNDEZ, ELSA SE DENUNCIA SITUACIÓN DE RIESGO Y EVENTUAL INCAPACIDAD IUE 2-26795/2015, se hace saber que por resolución Nº 5202/2015 de fecha 09.10.2015, se designó curador interino de la denunciada incapaz Sra. Elsa Villanueva Méndez al Sr. Juan Francisco Camps Diperna.-
Montevideo, 03 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 17830 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SUAREZ GALAN, ALEXANDRA - INCAPACIDAD", IUE 2-27097/2014, se hace saber que por resolución Nº 1812/2016 de fecha 18/05/2016, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDRA ESTEFANI SUAREZ GALAN, designándose como curador definitivo a VITERBO JAVIER MIRANDA VIDAL, quien aceptó el cargo el 06/06/2016.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, nueve de junio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17195 Jul 19- Ago 01

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ BOUZAS, MARÍA INCAPACIDAD" IUE 2-57834/2015, se hace saber que por resolución Nº 5772/2015 de fecha 23 de Diciembre de 2015, se designó curador interino de MARIA AMELIA RODRIGUEZ BOUZAS a su hija ALICIA SURRIBAS RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 23/12/2015.
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2160 10/p 15712 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "GARCIA COLOM, LAURA - INCAPACIDAD" IUE 2-25864/2015, se hace saber que por resolución Nº 1672/2016 de fecha 26/04/2016, se declaró en estado de incapacidad a LAURA INÉS GARCÍA COLOM, designándose como curadora definitiva a la Sra. ADRIANA BEATRIZ GARCIA COLOM, quien aceptó el cargo el 26/04/2016.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 17619 Jul 21- Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "PARODI BONIATTI, Andres Mario -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-20/2015 se hace saber que el 05 de febrero de 2015 se presentó denuncia de Incapacidad de Andres Mario PARODI BONIATTI y por Resolución Nº 265/2015 de fecha 10 de febrero de 2015 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz de autos a Raúl Antonio PARODI, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 09 de mayo de 2016.- Canelones a los veintitrés días de junio de dos mil dieciséis.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) $ 3240 10/p 17835 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "DE LEON ARBIZA AUGUSTO. INCAPACIDAD I.U.E. 526-482/2015" Se hace saber que por decreto Nº 5647/2015 de fecha 29/09/2015 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A AUGUSTO DE LEON ARBIZA, designándose CURADORA INTERINA a la Sra. MARIA OFELIA ARBIZA DE VARGAS
Atlántida 27 de Mayo de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 2160 10/p 17974 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "PEREZ FERNANDEZ, NÉLIDA ESTHER - INCAPACIDAD-" IUE 493-254/2015 se hace saber que por decreto número 3038/2015 de fecha 12/08/2015 se designó curador interino de la denunciada incapaz NÉLIDA ESTHER PEREZ FERNANDEZ al Sr. LUIS JORGE BARBAS GIORDANO quien aceptó el cargo con fecha 28/08/2015. Ciudad de la Costa el veintidós de setiembre de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2700 10/p 15851 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "CHIPPONERE, EDUARDO ANDRES - INCAPACIDAD", ficha 171-563/1998", se hace saber que por auto Nº 6564/2015 de fecha 14 de Setiembre de 2015 se designó a la Sra. YELSA CHIPPONERE, como curadora definitiva del incapaz EDUARDO ANDRES CHIPPONERE, en sustitución de la anterior curadora designada, quien aceptó el cargo con fecha 29 de Octubre de 2015.-
Las Piedras, 20 de Junio de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 17142 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PEREZ MAXIMO, FERNANDA GEORGINA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha IUE: 458-1037/2012, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 3130/2016, de fecha 31 de Mayo de 2016 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDA GEORGINA PEREZ MAXIMO, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. SILVIA GRACIELA MAXIMO LOPEZ, quién aceptó el cargo con fecha 31 de Mayo de 2016. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº18.078-
Las Piedras, 20 de Junio de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17818 Jul 25- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ALVANES RIBAS, FRANCO GABRIEL - INCAPACIDAD", IUE 510-574/2014, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 2350/2016, de fecha 02 de Mayo de 2016, designó a la Sra. MARIA ISABEL ALVANES RIBAS, curadora definitiva del incapaz FRANCO GABRIEL ALVANES RIBAS, quién aceptó el cargo con fecha 27 de Mayo de 2016.-
Las Piedras, 01 de Junio de 2016. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 2160 10/p 15853 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando 3º Turno, en autos caratulados "BUENO CAPILLERA, ISRAEL -INCAPACIDAD", Ficha: 175-1001/2013, se hace saber que por auto Nº 2605/2016, de fecha 18/05/2016 se declaró en estado de incapacidad a ISRAEL BUENO CAPILLERA habiéndose designado curadora definitiva a ELENA CAPILLERA BARBOZA C.I. Nº: 3.886.841-2, quien aceptó el cargo el 26/05/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de mayo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17999 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ GONZALEZ, EMANUEL YOEL - INCAPACIDAD", Ficha: 176-324/2014, se hace saber que por auto Nº 2181/2016, de fecha 10/05/2016 se declaró en estado de incapacidad a EMANUEL YOEL VAZQUEZ GONZALEZ habiéndose designado curadora definitiva a GRACIELA CRISTINA GONZALEZ MARICHAL C.I. Nº: 2.819.873-2, quien aceptó el cargo el 06/06/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 8 de Junio de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17979 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BARRIOS CUADRO SANDRA MARIELA- INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 176-129/2005, se hace saber que por auto Nº 6945/2015, de fecha 17/12/2015 se relevo del cargo de curadora de la ya declarada incapaz SANDRA MARIELA BARRIOS, a la Sra. MARIA JORGELINA VAZQUEZ, habiéndose designado curador definitivo a WASHINGTON OMAR BENENCIO, quien aceptó el cargo el 22/12/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 1º de Febrero de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17966 Jul 26- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LACUESTA ZARDO, ANA ISABEL. INCAPACIDAD. IUE. 208-462/2000", por RESOLUCION Nro. 1714/2016 del 10/5/2016, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz ANA ISABEL LACUESTA, C.I. 3.830.995-7 a SILVIA CAROLINA LACUESTA ZARDO, C.I. 3.288.746-8, domiciliada en calle Ansina nº 599 de esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el día 31/5/2016, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Sra. Ana Lacuesta, fue declarada incapaz por decreto nº 2788/2000 del 4/9/2000 y declarada curadora interina la Sra. Edelbys Zardo, quedando relevada del cargo. Melo, 8 de junio de 2016. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) $ 3780 10/p 16880 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOSA LEAL, JUAN MANUEL. INCAPACIDAD. IUE. 468-156/2015", por RESOLUCION Nro. 2350/2016 del 14/6/2016, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JUAN MANUEL SOSA LEAL, C.I. 6.058.237-3. Se designó CURADORA DEFINITIVA a VILMA JUDITH LEAL LLADO, C.I. 2.620.384-8, domiciliada en Aceguá, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio del año 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 17871 Jul 25- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOUTO CIUFFO, XIMENA -INCAPACIDAD- IUE 508-35/2016", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1060/2016 DE FECHA 12/04/2016, SE DESIGNO CURADORA INTERINA, DE LA SRA. XIMENA SOUTO, C.I. Nº 5.030.238-3, A SU MADRE, SRA. VERONICA CIUFFO MUÑOZ, C.I. Nº 3.154.118-6, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
COLONIA 19 DE MAYO DE 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2160 10/p 17501 Jul 21- Ago 03

EDICTO, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CASTRO NOVARETTO, MATIAS -INCAPACIDAD- IUE 508-154/2014", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1531/2015 de fecha 15.05.2015 Y DE CONFORMIDAD FISCAL, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MATIAS CASTRO NOVARETTO, C.I. Nº 4.778.666-9, DESIGNANDOSE CURADORES DEL MISMO A SUS PADRES, ANA MARIA NOVARETTO ROQUETA, C.I. Nº 2.662.404-0 Y GUSTAVO ERNESTO CASTRO VIDAL C.I. Nº 2.856.416-1, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
COLONIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2700 10/p 15946 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: MONTERO LLOVET Marlene.- INCAPACIDAD y NOMBRAMIENTO DE CURADOR.-.I.U.E. 241-70/2015 se hace saber al público que por resolución Nº 2906/2016 de fecha 25/05/2016, se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Marlene MONTERO LLOVET,.. designándose Curadora de la misma a su hija Giovanna Caterina HERNANDEZ MONTERO, quién aceptó dicho cargo con fecha 27/05/2016.- Durazno, 10/06/2016.-.. Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) $ 2160 10/p 17523 Jul 21- Ago 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos VAZQUEZ, Monica c/ GARCIA, Jorge - REMOCION DE CURADOR - IUE 274-198/2015, se hace saber que por resolución nro. 1224 de fecha 27/4/2015 se designo curadora interina de la incapaz Marianela Hernandez a la Sra. Monica Vazquez.
SE HACE SABER QUE LAS PRESENTES SE TRAMITAN POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Minas, 30 de junio de 2016 Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17205 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos URRUELA GRANJA MIGUEL - INCAPACIDAD - IUE 432-432/2015 se hace saber que por resolución nro. 2298 de fecha 06/06/2016 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL URRUELA GRANJA, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. ELENA URRUELA GRANJA.
Minas, 09 de junio de 2016. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 2160 10/p 17378 Jul 20- Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PINTOS PENEN, OLIBIA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-197/2012 se hace saber que por Auto Nº 890/2015 de fecha 10/03/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a OLIBIA PINTOS PENEN, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por dicho auto a HARLINGTON SIXTO PINTOS YONA.
Maldonado, 13 de Marzo de 2015. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 17897 Jul 25- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PINTOS TECHERA, DAMIAN GERARDO.- INCAPACIDAD" Fa. 284-297/2015 se hace saber que por Auto Nº 667/2016 de fecha 04/03/2016, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a DAMIAN GERARDO PINTOS TECHERA, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por Auto Nº 667/2016 de fecha 04/03/2016 a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES TECHERA.
Maldonado, 6 de Mayo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 16098 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ MOYANO, JUAN ALBERTO INCAPACIDAD, IUE 285-241/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2006 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN ALBERTO MARTINEZ MOYANO HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. MONICA MOYANO SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.-
MALDONADO, 18 DE MAYO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 15865 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA DOMINGUEZ, LORENA PAOLA. INCAPACIDAD IUE: 300-774/2015" se hace saber que por auto Nº 3134/2016 de fecha 17/05/2016 se declaró en estado de Incapacidad a LORENA PAOLA PEREIRA DOMINGUEZ C.I. 4.692.648-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ C.I. 4.206.256-1, quien aceptó el cargo conferido el 07/ de junio de 2016.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficios.- Paysandú, 21 de junio de 2016.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17820 Jul 25- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRAGA STEFAN, IVAN ANDRES - INCAPACIDAD" IUE 300-78/2015, se hace saber que por auto Nº 2412/2016 de fecha 21.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad al SR. IVAN ANDRES FRAGA STEFAN, C.I. 4.745.745-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la SRA, HELGA ERICA STEFAN GUTH C.I. 3.172.802-9, quien aceptó el cargo conferido el día 18/05/2016,.- Paysandú, 20 de junio de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 17808 Jul 25- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BIANCHINI TOULLIER, ALBA ROSALIA. INCAPACIDAD" IUE 300-879/2014, se hace saber que por auto Nº 3746/2016 de fecha 03.06.2016, se declaró en estado de incapacidad a ALBA ROSALIA BIANCHINI, C.I. 3.690.477-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a LAURA MARGOT CORDOBA BIANCHINI, C.I. 3.376.240-5, quien aceptó el cargo conferido el 13.06.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 20 de junio de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 16940 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ CABRERA, MARGA CAROLINA. INCAPACIDAD" IUE 300-997/2014, por auto Nº 4322/2016 de fecha 23.06.2016, se declaró en estado de incapacidad a MARGA CAROLINA LOPEZ CABRERA, C.I. 4.907.560-4, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARIELA LOPEZ, C.I. 4.965.770-5. quien aceptó el cargo conferido el 23.06.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 24 de junio de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16280 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PARENTE ECHENIQUE, PABLO AGUSTIN. INCAPACIDAD" IUE 501-448/2015, se hace saber que por auto Nº 2199/2016 de fecha 03.05.2016 se declaró en estado de incapacidad a PABLO AGUSTIN PARENTE ECHENIQUE, C.I. 4.764.306-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a FANNY ECHENIQUE, C.I. 3.589.313-9, quien aceptó el cargo conferido el 03.05.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 12 de mayo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2700 10/p 17823 Jul 25- Ago 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "VALLARINO, ANGELA-INCAPACIDAD" IUE 501-59/2015, se hace saber que por auto Nº 3015/2016 de fecha

03.06.2016 se declaró en estado de incapacidad a ANGELA ELIZABETH VALLARINO SARRACINO, C.I. 2.938.105-9, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a JOSE ALBERTO MARTINEZ VALLARINO, C.I. 5.289.820-1, quien aceptó el cargo conferido el 03.06.2016 sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 14 de junio de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17516 Jul 21- Ago 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "CORONEL RETAMAR, SILVIO ARIEL. INCAPACIDAD". FICHA 317.43/2015 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a SILVIO ARIEL CORONEL RETAMAR, designándose curador definitivo a MARTA YOLANDA RETAMAR PAREDES. Fray Bentos, 30 de junio del año 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 2160 10/p 18003 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos GEREZ RUIZ, PABLO ROGELIO- Incapacidad- Fa. 317.584/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: PABLO ROGELIO GEREZ RUIZ, designándose curador a PABLO (o PAULO) ROGELIO GEREZ ORELLANO, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16015 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Young, en autos: "MARRONI GOSLINO, MILKA HILDA.- DECLARACION DE INCAPACIDAD.-" I.U.E. 318-274/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1250/2016 de fecha 13 de junio de 2016, se ha declarado en Estado de Incapacidad a la SRA. MILKA HILDA MARRONI GOSLINO, habiéndose designado como Curador de la misma al SR. CARLOS DANIEL RESTANO MARRONI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 20 de junio de de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 15945 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO DEL PINO SILVIA ELIANA- INCAPACIDAD- IUE 353-239/2015", se hace saber que por Providencia nº 3656/16 de 25 de mayo de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Silvia Eliana Machado del Pino, titular de la cédula de identidad Nº 4.877.344-9, designándose Curadora Legítima a la Sra. Silvia Magdalena Del Pino, titular de la cédula de identidad Nº 2.708.662-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 de Junio de 2016, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día quince de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 16523 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

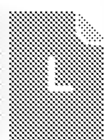
SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BECERRA CASTRO, ALAN PAUL -INCAPACIDAD" IUE 412-545/2015, se hace saber que por resolución 5443/2016 de fecha 15/06/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALAN PAUL BECERRA CASTRO y se designó curador a la Sra. MARTHA CASTRO, quien tomó aceptación del cargo el día 15/06/2016. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.
Treinta y Tres 22 de Julio de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17973 Jul 26- Ago 08



Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

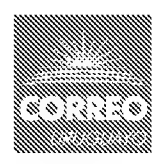
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

OBJETO: LICITACION PUBLICA Nº 11/2016 "SERVICIO DE CONSULTORIA".

DE LA PUBLICACION: Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web: www.comprasestatales.gub.uy .
APERTURA: DIA 17 DE AGOSTO DE 2016 11:00 HORAS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 18014 Jul 26- Jul 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS - ANC



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/16 - PRÓRROGA DE APERTURA

OBJETO: Adquisición de un sistema de clasificación automático de piezas postales (cajas, cajones plásticos, paquetes, bolsas, sacas postales, sobres, etc.), denominado Clasificador-Sorter, bajo la modalidad "llave en mano", que deberá ser fabricado especialmente para la ANC.
No se podrán ofertar equipos usados y/o adaptados.
El llamado abarca las etapas de diseño y proyecto ejecutivo (según las necesidades y requerimientos de la ANC), fabricación, montaje, puesta en funcionamiento, dotación del software necesario para su funcionamiento y mantenimiento del equipo.
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: hasta el 16/09/2016, 15:00 horas
APERTURA DE OFERTAS: 16/09/2016, 15:00 horas
SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PRÓRROGA: hasta el día 1/9/2016 inclusive
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA: División Recursos Materiales y Suministros, Correo Central, Buenos Aires 451, 3er. piso, C.P. 11.000, Montevideo, Uruguay
CONTACTO: Teléfono (598) 29160200 interno 754 - Fax: interno 376
Correo electrónico:

licitaciones@correo.com.uy
VALOR DEL PLIEGO: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).-
PAGO Y RETIRO DEL PLIEGO:
- Pago: - En el Departamento de Tesorería, Buenos Aires 451, 3er piso, Correo Central, Montevideo, Uruguay de 13:00 a 16:00 horas.
- Mediante transferencia bancaria, a través de las siguientes cuentas corrientes del Banco República Oriental del Uruguay (BROU), a nombre de la Administración Nacional de Correos, debiendo enviar por mail constancia bancaria de depósito a la casilla electrónica licitaciones@correo.com.uy:
Cuenta Corriente: - pesos uruguayos ($): 152/3004-8
- dólares estadounidenses (US$): 152-32907
- RETIRO: en División Recursos Materiales y Suministros - Buenos Aires 451 piso 3º Correo Central, Montevideo, Uruguay, de 9:00 a 17:00 hs.
- Se podrá solicitar vía correo electrónico a licitaciones@correo.com.uy
-Disponible para consultas en www.correo.com.uy / www.comprasestatales.gub.uy
Todas las comunicaciones referidas al presente llamado serán publicadas en la Página Web de Compras y Contrataciones Estatales, www.comprasestatales.gub.uy, siendo responsabilidad de los interesados consultar dicha página.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17790 Jul 26- Jul 26

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

LICITACION PÚBLICA Nº 1659/16 PLAZA

Objeto VENTA DE SIETE LOTES DE COBRE RECUPERADO.
Apertura: 1er Llamado: 19 de Agosto de 2016 Hora 12:00
2do Llamado 01 de Septiembre de 2016 Hora 13:00
Precio del ejemplar: $ 3.250 + I.V.A.
www.antel.com.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en: UNIDAD COMUNICACIÓN CON PROVEEDORES
Edificio José D'Elia del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, Nivel 2
En el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17798 Jul 26- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

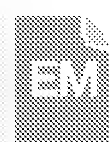
GERENCIA DE COMPRAS SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 315762/1
OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA PLAZA DE LA RESTAURACIÓN Y EN EL PASEO MIRÓ.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 19/08/2016 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 8300 (ocho mil trescientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17949 Jul 26- Jul 26

Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 26 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON LUIS DE ARCO, 53 años, divorciado, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS B BERRES 211 y SONIA JEANNETTE MARRERO, 45 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17951 Jul 26- Jul 28

MAITE AMONDARAIN, 32 años, soltera, CONTADORA PUBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio MISSISSIPI 1645/101 y FABRICIO EMANUEL PEREZ, 37 años, soltero, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17948 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 2

NICOLÁS BALZANI LONG, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN VELÁZQUEZ 3976 y MARÍA GIMENA FERNÁNDEZ BORTOLI, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN VELÁZQUEZ 3976.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17969 Jul 26- Jul 28

ALVARO OMAR FERNANDEZ RAMOS, 35 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4262 y VALERIA LORELEY ORTIZ VARELA, 30 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4262.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17943 Jul 26- Jul 28

MARIANO DANIEL OTTONELLI PEREZ, 29 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1205/301 y FLORENCIA DOMINGUEZ CORDOBA , 30 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1205/301.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17930 Jul 26- Jul 28

GUSTAVO NICOLAS FENOCCHI PECAREVICH, 27 años, soltero, LICENCIADO, PARAGUAYO, lugar de domicilio CHARRÚA 2665 y MARÍA MAGDALENA INTHAMOUSSU MONES, 29 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA 2665.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17929 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 3

FERMINA ORIZONTINA CASTAÑO MÉNDEZ, 77 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUEL ANGEL 3739 / APTO 105 y GLENDA ELENA BARBOZA SOSA, 68 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUEL ANGEL 3739 / APTO 105.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17942 Jul 26- Jul 28

FEDERICO DANIEL CARDOSO BURGAINS, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ITAPEBI 2005 y ELBIA YICEL PINTOS MARTINEZ, 28 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ITAPEBI 2005.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17928 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 4

RICHARD HÉCTOR GARCÍA LUCOTTI, 51 años, divorciado, VENDEDOR, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS GIRALT 1117 y SONIA MARISOL BUENO MOREIRA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS GIRALT 1117.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17961 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 5

VEDEMAR CALABER MARTUCELLI MOREIRA, 48 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio IMPERIO PJE. "A" 5192 bis y MARÍA ESTHER MOREIRA , 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IMPERIO PJE. "A" 5192 bis .

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17998 Jul 26- Jul 28

PABLO ANTONIO MIRANDA SILVEIRA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉRGAMO 3487/1 y MARIANA MARTÍNEZ DÍAZ, 22 años,

soltera, EDUCADORA PREESCOLAR, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉRGAMO 3487/1.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17934 Jul 26- Jul 28

MARCELO JAVIER QUIÑONES GALLO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. URQUIZA 2839/3 y CRISTINA MAGALÍ MARTÍNEZ BLANCO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. URQUIZA 2839/3.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17933 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 6

SANDRO DANIEL SAPPÍA CASTRO, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO VECINAL 3706 BIS-PEÑAROL y SILVANA INES ROSA SUAREZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO VECINAL 3706 BIS- PEÑAROL.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17932 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 7

SERGIO DANIEL PICOREL LOPEZ, 37 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio D. ANTONIO LARRAÑAGA 4134 y VALERIA GWOZDZ ECHEVERRÍA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio D. ANTONIO LARRAÑAGA 4134.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 17931 Jul 26- Jul 28

Montevideo, julio 25 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO NICOLAS ALTUNA, 31 años, soltero, ODONTOLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CESAR 1305/301 y NADIA VIGNOLIS, 30 años, soltera, ODONTOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 383 3/p 17902 Jul 25- Jul 27

JUAN ALBERTO HORMINOGUEZ, 30 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1530 y BETTINA OTERO, 51 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1530.

14) $ 383 3/p 17785 Jul 25- Jul 27

ESTEBAN EDUARDO de los SANTOS, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZAPICAN 3114 y ANA MARIA GONZALEZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 383 3/p 17782 Jul 25- Jul 27

WILDE JAVIER DELSIGNORE, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VICTOR HUGO 1131 y NATALIE MABEL PIÑEIRO, 30 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MIOSMO.

14) $ 383 3/p 17780 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 2

ENRIQUE ISMAEL FALCO ARÉVALO, 43 años, soltero, MAGISTRADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1547 APTO. 901 y SANDRA PAOLA MOUZO VÁZQUEZ, 40 años, soltera, MAGISTRADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1547 APTO. 901.

14) $ 383 3/p 17797 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 3

DAVID YANN CHAIGNE, 42 años, soltero, TRADUCTOR, FRANCÉS R/T, lugar de domicilio RECONQUISTA 280/205 y BIANCA QUENNEHEN GOMES, 32 años, soltera, MUSEÓLOGA, BRASILEÑA R/T, lugar de domicilio RECONQUISTA 280/205.

14) $ 383 3/p 17796 Jul 25- Jul 27

OSCAR FITZGERALD CARAMBULA TORRES, 52 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOANICO 3670 y ELENA RITA SELINKE PASTORINO, 66 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOANICO 3771.

14) $ 383 3/p 17794 Jul 25- Jul 27

JUAN IGNACIO JIMENEZ COTELO, 27 años, soltero, INGENIERO QUIMICO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS P. PONCE 1369 / APTO 902 y ANA LÍA PARDO IRIONDO GARBARINO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS P. PONCE 1369 / APTO 902.

14) $ 383 3/p 17791 Jul 25- Jul 27

MAXIMILIANO COSTALES GÓMEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNEL. OLABARRÍA 528/1 y FIORELLA ROMINA LIMA ACUÑA, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNEL. OLABARRÍA 528/1.

14) $ 383 3/p 17789 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 4

DIEGO MAXIMILIANO GUERRA MUNIZ, 30 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio 14 de JULIO 1437 BIS/2 y MARÍA CONSTANZA SANTOS TARAMASCO, 32 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio 14 de JULIO 1437 BIS/2.

14) $ 383 3/p 17801 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 5

ÁNGEL OVIEDO SILVA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. 2, SOLAR 19 y MARÍA JOSÉ PÉREZ PEREIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. 2, SOLAR 19.

14) $ 383 3/p 17787 Jul 25- Jul 27

MARCO TURCATTI SHAW, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SCOSERÍA 2910 APTO. 702 y TATIANA ACQUISTAPACE BATLLE, 28 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SCOSERÍA 2910 APTO. 702.

14) $ 383 3/p 17783 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 6

ERNESTO FERNANDO SANCHEZ de la FUENTE, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO CARRASCO 4490 BLOCK K /13 y MARIA JOSE de PENA GOMEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO CARRASCO 4490 BLOCK K /13.

14) $ 383 3/p 17862 Jul 25- Jul 27

FELIPE MATÍAS SILVA DE PABLO, 40 años, soltero, EMPLEADO Y ESTUDIANTE, CHILENO R/L, lugar de domicilio OSORIO 1155/402 y ANGELA MARÍA TORRES TORELLO, 31 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio OSORIO 1155/402.

14) $ 383 3/p 17800 Jul 25- Jul 27

MARCELO RAÚL RODRÍGUEZ GAMARRA, 46 años, divorciado, INGENIERO QUÍMICO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA ARGENTINA 1225/908 y GLORIA CHARCZEWSKI BIANCHI, 46 años, divorciada, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA ARGENTINA 1225/908.

14) $ 383 3/p 17788 Jul 25- Jul 27

WASHINGTON FABIÁN SILVA VÁZQUEZ, 25 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARRÚA 2479 AP5 y LUCIANA ROMINA OLIVERI ZITTO, 25 años, soltera, BIOQUÍMICA CLÍNICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA 2479 AP5.

14) $ 383 3/p 17781 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 7

BERNARDO JOSÉ PONZONI SOBA, 34 años, soltero, INGENIERO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4140/3 y ANA ALONSO CHOCHO, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4140/3.

14) $ 383 3/p 17834 Jul 25- Jul 27

JULIO PAZ HERNANDEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GAMBETA 1210 G y ALEJANDRA VILLARREAL ROSADO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMBETA 1210 G.

14) $ 383 3/p 17828 Jul 25- Jul 27

CARLOS JAVIER VICO CHAGAS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES SOLAR 59 BIS S y CINDIA TAMARA SOCA SILVA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES SOLARE 59 BIS.

14) $ 383 3/p 17817 Jul 25- Jul 27

JULIO HECTOR YAÑEZ GRILLENI, 32 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de

domicilio LAURO MULLER 1957 APTO. 802 y VIRGINIA SERRANO MONTANO, 35 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURO MULLER 1957 APTO. 802.
14) $ 383 3/p 17806 Jul 25- Jul 27

Montevideo, julio 22 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DA SILVA , 34 años, divorciado, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTO TOME 5346 y MARIA CAROLINA SANCHEZ, 27 años, soltera, EDUCADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17779 Jul 22- Jul 26

RODRIGO ALBERTO DURAN, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BRASIL 2666/404 y NOELA MARIA FERRES, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17719 Jul 22- Jul 26

DIEGO MARIANO AGUILERA, 23 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TTE RINALDI 5252/K y BLANCA ESTER SOSA, 28 años, divorciada, TRAB INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 4276.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17656 Jul 22- Jul 26

OFICINA No. 2

EDGARDO LUIS BORUCHOVAS MLDZIENIEC, 48 años, divorciado, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2769/1007 y MYRIAM SCHIEBER SZTEJNGAUER, 47 años, soltera, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2769/1007.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17638 Jul 22- Jul 26

OFICINA No. 3

DIEGO SEBASTIÁN CAIRABÚ, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 985/303 y ANA GABRIELA MÁRQUEZ MALDONADO, 31 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 985/303.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17670 Jul 22- Jul 26

ALEJANDRO FABIÁN CÓPPOLA RODRIGUEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEONCIO LÓPEZ 4008/8 y NATALIA SORIANO BOURDIN, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LEONCIO LÓPEZ 4008/8.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17647 Jul 22- Jul 26

FELIPE SEBASTIAN CROSSA ABELLA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DEMOSTENES 3412 y REBECA MICAELA FERNANDEZ CARDOZO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA SARMIENTO 2332 / APTO 703.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17634 Jul 22- Jul 26

IGNACIO CABALLERO DEMATEIS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNEL. BRANDZEN 2096/502 y VALENTINA BORRALLO DI BELLO, 27 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNEL. BRANDZEN 2096/502.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17627 Jul 22- Jul 26

OFICINA No. 4

GRISSEL GORSKI GANDIOLI, 41 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORDOBES 277 y ELBIA MARÍA MÁRQUEZ SANTOS, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORDOBES 277.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17682 Jul 22- Jul 26

GUSTAVO JAVIER GUISULFO VELÁZQUEZ, 49 años, divorciado, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 1248/402 y MARÍA FERNANDA CAMPOMAR PUIG, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 1248/402.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17681 Jul 22- Jul 26

DIEGO MARTÍN LUCAS ARIAS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO CORRALES 2836 y MARÍA JOSÉ DELGADO BUJÁN, 35 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO CORRALES 2836.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17633 Jul 22- Jul 26

OFICINA No. 5

GERARDO RAFAEL MARTÍNEZ GRILLE , 34 años, soltero, MUSICO , URUGUAYO , lugar de domicilio AV 8 DE OCTUBRE 3438/502 y TATIANA MACARENA RUIZ ESTANGA , 28 años, soltera, BAILARINA , URUGUAYA , lugar de domicilio AV. 8 DE OCTUBRE 3438/502.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17757 Jul 22- Jul 26

GEORGE WASHIGTON MADRUGA DÁLOIA , 21 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio PASO MORLAN 2976 y GILDA TERESITA MILA RIVEROL, 36 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio PASO MORLAN 81 ENTRE LA VIA .
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17660 Jul 22- Jul 26

JUAN ANDRÉS MOREDA PETERS, 32 años, soltero, LIC EN ECONOMÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BLANCO 985/503 y MARÍA INÉS de BETOLAZA VOLONTERIO, 31 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 985/503.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17632 Jul 22- Jul 26

DANIELA SOLEDAD MONTEFUERTE de los SANTOS, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFREDO GOBI 5963 y CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CONDE, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFREDO GOBI 5963.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17626 Jul 22- Jul 26

HENRY WALDEMAR MEGA FONSECA , 36 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ROBERTO WETTSTEIN 6294 y STEFANY YOSELEN SCALA OLIVERA , 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ROBERTO WETTSTEIN 6294.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17625 Jul 22- Jul 26

OFICINA No. 6

SCHUBERT VICTORIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 46 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SORIANO 1497 y SHEILA SOLANGE TARDE TECHERA, 47 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SORIANO 1497.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17742 Jul 22- Jul 26

OFICINA No. 7

AROLDO RICARDO NIEVES DEMARQUEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENCARNACIÓN BENÍTEZ 6678 y LAURA WALKIRIA MANDRACHO , 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 3735.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17756 Jul 22- Jul 26

DIEGO ZEBALLOS CESAR, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLÁN 2768/16 y LUCY LORELEY GONZÁLEZ LLANES, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN 2768/16.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17637 Jul 22- Jul 26

HÉCTOR JULIO VIGLIOLA SILVEIRA, 68 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LA CRUZ DEL SUR 450 y SANDRA GABRIELA DE LEÓN SILVA, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LA CRUZ DEL SUR 450.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 17630 Jul 22- Jul 26

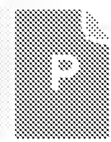
ENRIQUE NICOLAS PEREYRA DÍAZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4656 y EVELYN LORENA OLIVEIRA PERDOMO,

23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4656.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 17624 Jul 22- Jul 26

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De la Capital de 21 Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ CASELLA JUAN y OTRO_ PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE_ IUE 2-12618/2015", se hace saber que se presento ante el Juzgado el Sr. Juan Carlos González Casella y la Sra. María del Rosario Fernández Toma, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 44386, ubicado en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, sito en la calle Carace Nº 300.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, y a quienes figuran como último titulares y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos números 44.387, 44.384 y 44.386, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P).
Montevideo, 28 de junio de dos mil dieciséis.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12419 10/p 17909 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados: GONZALEZ, RUBEN C/ PRESTAL S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE IUE: 2-19573/2012, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Localidad Catastral Montevideo, padrón número 423614, que según plano del Agrimensor Gabriela Piquet de febrero de 2014 inscripto en forma provisoria en Catastro el 24/2/2014 con el Nº 1633, tiene una superficie de 3.367 mts. 35 dm, y se deslinda: 28,35 m al Norte frente a Camino Teniente Rinaldi, al Sureste 118,72 m con parte del padrón 90218, al Sur Oeste 28,58 m con parte del padrón 90.218 y al Noroeste 117,92 m con padrones 197553, 197532 y 197531. Por tanto, se cita y emplaza al último propietario, a los propietarios de los padrones linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo 5 de agosto de 2015. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

16) $ 13799 10/p 17571 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

Edictos:
Por disposición de la Señora Juez Letrado De Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, autos caratulados "Rodriguez Ana c/ Bregante Rodames y otros. Prescripción Adquisitiva bien inmueble" IUE 2-18.826/2014, emplazar por el término de 90 días a los demandados Franco Gini Mireya, Bregante Gini Rodames Hilario o Bregante Gini Radames Hilario, Bregante Gini Ricieri Antonio, Gini Paggiolo Ivonne, Gini Paggiolo Carlos, Gini Orsi Norma, Gini Orsi Nancy, Gini Orsi Néstor, Gini Orsi Nair o Gini Orsi Nahir, y/o sus sucesores a cualquier titulo y a los linderos Iglesia Nueva Apostólica, Mireya Franco y Alicia Vidal De Costa y/o sus sucesores a cualquier título, y a todo aquel que se considere con derecho en el inmueble padrón 284 Localidad Catastral La Paz, Departamento de Canelones bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de dos mil dieciséis. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Primera Publicación

16) $ 11040 10/p 18032 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados "Delgado Carlos y Otro - Prescripción Adquisitiva" Bien inmueble IUE 2-4076/2015, por auto 629/2016, del 15 de marzo del 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derecho y al último titular registral Pilades Bertolotto y a sus herederos Gloria Norma Bertolotto Lagomarsino, Raquel Bertolotto Lagomarsino, María Antonia Tachella Ceriani y /o sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 145.066, carpeta 6958, Solar 33, sito en la calle Angel Zanelli 3439 y consta de una superficie de 1729 mts. con 37 dms. y se deslinda así: 25 mts. al NE, de frente a la calle Angel Zanelli entre la calle Juan José Severino y Ruta Nº 8, distando el punto extremo de su frente 29 mts. 37 cms. a la esquina formada por la calle Angel Zanelli con la calle Juan José Severino; 69 mts. 26 cms. al SE lindando con el padrón Nº 145.065; 25 mts. al SO lindando con el padrón Nº 145.068 y 69 mts. 09 cms. al NO lindando con el padrón Nº 145.067, según surge de plano del agrimensor Humberto Di Doménico, inscripto en la Dirección General de catastro en forma provisoria con el Nº 1752, el 15 de mayo de 2015, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, Montevideo 6 de junio de 2016.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

16) $ 17939 10/p 17854 Jul 25- Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "CAMINO PORTELA, María PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2 10899/2016 en cumplimiento de la providencia Nº 811 del 06,04,2016, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca DAEWOO modelo TICO, número de padrón 115799 del departamento de Río Negro, matriculado en la actualidad JYO2190, número de motor F8C-280885, Nº de chasis KLY3S11BDTC234514, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.

16) $ 11040 10/p 17751 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "DÍAZ, HUGO JUVENAL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 195-105/2016 y según providencia Nº 90 de 3 de mayo de 2016, SE CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a HEREDEROS DE FELICIA PEYROLOU SÁNCHEZ, A SABINA VIERA PEYROLOU o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: inmueble padrón Nº dos mil seiscientos treinta y tres (2633), sito en la undécima sección judicial de Canelones, Localidad Catastral de San Ramón, zona urbana, que según plano de mensura para prescripción del agrimensor Fernando Lema inscripto el 18 de marzo de 2016 en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Canelones con el número 554, consta de una superficie de setecientos trece metros con treinta y cuatro decímetros (713 metros con 34 decímetros), y posee el siguiente deslinde: al ESTE 13 m 45 dm de frente a la calle Guernica, entre las calles José Enrique Rodó y Wilson Ferreira Aldunate, al SUR: 50 m lindando con los padrones números 2354 y 746; al OESTE: 15 m 10 dm lindando con el padrón número 747 y al NORTE: 49 m 97 dm lindando con el padrón número 2632.
San Ramón, 6 de junio de dos mil dieciséis.- Dra. Carolina Bird, Juez de Paz.

16) $ 16559 10/p 17187 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BARDECIO, JUAN CARLOS Y BENEROSO ALMADA, MARY CARMEN. PRESCRPCION TREINTENARIA" IUE: 205-193/2015 y según providencia Nro 758/2016 del 6 de junio de 2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 5882, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Cata,stral San Luis, ubicado sobre calle J. Brunnereau des Houllieres, manzana 225, solar 10, zona suburbana que según plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de agosto de 1950 con el número 1907, consta de una superficie de 384 metros cuadrados, lindando al norte con padrón 5881, al sur con padrón 5883 y al oeste con padrón 5889. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Sr. José Israel Carro Vasco ultimo titular del Padrón 5881, Sra. Cristina Torena Madriaga ultimo titular del Padrón 5883 y al ultimo titular del Padrón 5889, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 17 de junio de 2016. Dra. Anabel Saravia. Juez de Paz. Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 15179 10/p 18013 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Ciudad de la Costa dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA en autos BECKAVAC, ROBERTO ficha IUE 2-59950/2012 y según providencia No. 3023/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ernesto Algorta Mouriño y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 29.705 de la Sección Judicial de Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, que según plano del Agrimensor Sergio Llanos inscripto en Catastro con el No. 217 el 26 de Noviembre de 2013, tiene una superficie de 857 m2 con 02 se deslinda así: 15 m de frente al Suroeste a la calle No 5, entre las calles De las Gaviotas y Avda Transversal, 57 m 25 cm al Noroeste lindando con padrón 29.704, 15 m al noroeste lindando con padrón 27 187 y parte del padrón 27 188 y 56 m 96 cm al suroeste lindando con padrón 29.706, teniendo dicho plano el antecedente gráfico del Agr. Carlos Hughes; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa el quince de Junio de 2016. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 15179 10/p 15719 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, siete de junio de dos mil dieciséis.- Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 10.857 ubicado en la Localidad Catastral de Las Piedras, Departamento de Canelones, respecto del referido bien a cualquier título, especialmente a CORINA RODRIGUEZ DE ACEVEDO, JULIO DOMINGO ACEVEDO Y/O sucesores a cualquier titulo, en los autos "RODRIGUEZ ORTEMAN, ANGEL MARIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".- IUE 183-218/2016, en cumplimiento del decreto Nº 653/2016 de fecha 17 de mayo de 2016.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8280 10/p 17252 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Las Piedras, catorce de junio de dos mil dieciséis.-
Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: solar de terreno ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Las Piedras, antes empadronado con el número 2.586 en mayor área, actualmente con el Nº 6.719, especialmente a Luis Gutierrez y/o sucesores a cualquier título a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "GUTIERREZ, JULIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 183-403/2013, en cumplimiento del decreto nº 36 de 4/2/2014.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 8280 10/p 15799 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "SASTRE, MARIA DEL ROSARIO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-170/2014", y según providencia Nº 2303/2015 del 3 de Setiembre de 2015 y 297/2016 del 22 de Febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, muy especialmente a Tuneci S.A., sus representantes, y/o sucesores, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 26.700 Solar 36 de la Manzana 14, (Carpeta Catastral 48, Manzana Catastral 863) (Solymar), localidad catastral Ciudad de la Costa, según plano del Agr. José Pedro Benavides, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 8 de Setiembre de 2014 con el Nº 289, con frente a la calle Acapulco, tiene una superficie de 658 metros 19 dm, y se deslinda así: 16 mts 15 cmts al Suroeste de frente a la CalLe "A" entre las calles "J" y "K", 39 mts 89 cmts al Noroeste con el solar 37, 18 mts 12 cmts al Noreste con el Solar 12 y 38 mts 42 cmts al Sureste lindando con el Solar 35; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, el veintitrés de Mayo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

Última Publicación

16) $ 16559 10/p 15847 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "MENDEZ CAUSTO, ERENIS ALEJANDRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-82/2014, según providencia numero 131, de fecha 9 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 57, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 560, del 4 de noviembre de 2013, consta de una superficie de 3712 metros cuadrados con 50,30 metros, con frente a la calle Publica numero 3, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Maria Aurora Laguardia, padrón numero 50 y 51, Escuela numero 66, padrón numero 52, Doroteo Amaral, padrón numero 55 y 56 - y AFE o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 140 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 9 de junio de 2016. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 17649 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo truno (subrogante) Freddy Camejo, dictada en autos "BARBOZA MARIÑO MERCEDES, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 211-435/2011 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón nº 7644 de la localidad catastral Melo, departamento de Cerro Largo, carpeta catastral 8E, manzana 504 el cual cuenta ocn un área mensurada de 330 m2 18 dm2, siendo su poseedora Mercedes Barboza Mariño. En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita,

bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio por el término de 90 días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente en la ciudad de Melo a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciseis.
Se hace constar que por auto nº 195 de fecha 08/03/2012 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la gestionante para tramitar estos autos. Dra. FLORENCIA VIZCAINO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 17666 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor, dictada en autos caratulados "OLIVERA, FAUSTINO CIRILITO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-79/2016, se hace saber que ante esta Sede, se presentó FAUSTINO CIRILITO OLIVERA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble padrón: 1736 (parte), ubicado en la tercera Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral Río Branco, zona urbana, con una superficie de 625 metros cuadrados, del plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el número 660 el 15/12/2015.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 20 de junio de 2016.- Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de Pobreza IUE 212-298/2013. Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 15767 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "RODRIGUEZ FUENTES, OBDULIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha 228-231/2015, y según providencia No. 1249/2016 de fecha 09//06/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Luis Alberto Fabeiro y a Manuel Diaz y sus sucesores a cualquier título, sobre una fracción de terreno, sita en zona urbana de la Localidad Catastral de Colonia, Departamento de Colonia, zona urbana, empadronada con el Nº 4738 (cuatro mil setecientos treinta y ocho), Barrio "Los Nogales", que según plano del Agr. Pablo Zerpa, del 30 de abril de 2014, inscripto de forma provisoria -al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción- con el Nº 669 el 21/05/2014, en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, tiene una superficie de 450 metros cuadrados, que se deslinda asi: al Noroeste: 20 metros con frente a calle Jose Vico; al Noreste: 22,50 metros con la calle Ramón Ayala; al Sureste: 20 metros con padron 4739, y al Suroeste: 22,50 metros con padrón 4737, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 16 de JUNIO de 2016.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
16) $ 16559 10/p 17892 Jul 25- Ago 05

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "ERGUIZ DAGUERO, DORA ISABEL. PADRONES RURALES Nº 7624 y 2311." Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. IUE 228-449/2015 y según auto 1319/2016 de fecha 17/06/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos aquellos condóminos y/o herederos de: 1) padrón rural 2311, ubicada en zona rural de la primera Sección judicial del Departamento de Colonia, primera Sección Catastral de Colonia, Paraje "El Caño", y según plano de mensura prescripción, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 754 el 21/08/2015, del Ing. Agr. Alejandro Bonjour, tiene un área de 3 hás 6339 m2 y se deslinda así: al noreste 141 metros 5 dm. con camino público de 11 metros de ancho, al sureste 256 metros 3 dm. con el padrón 7624, al suroeste 141 metros 8 dm. con el padrón 23502 y al noroeste 256 metros 7 dm. con el padrón 7629; y 2) padrón rural 7624, con la misma ubicación y plano que el padrón antes descripto, según el cual tiene un área de 1 há 4759 m2 y se deslinda así: al noreste 57 metros 6 dm. con camino público de 11 metros de ancho, al sureste 256 metros 2 dm. con el padrón 6567, al suroeste 57 metros 6 dm. Con el padrón 23502 y al noroeste 256 metros 3 dm. con el padrón 2311, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 28 de JUNIO de 2016.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
16) $ 19319 10/p 16737 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MARTINEZ LARRIU ALBA LUZ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 230-87/2016 y según providencia 1032 de fecha 8 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 4962, manzana 402, solar 3, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Carmelo, con una superficie de 2276 metros2 45 dm2 según plano de mensura del Agrimensor Daniel Merif, objeto de esta acción de prescripción adquisitiva treintenal y en especial a los últimos titulares registrales Sucesores de Floro J. Landaburu, Zulema Llapur, Augusto O. Meyer y María N. Landaburu, así como a sus sucesores a cualquier título y a los titulares del padrón lindero Nº 6250 y a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 21 de junio de 2016. DR. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 13799 10/p 17887 Jul 25- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario (Subrogante), dictada en autos caratulados: "BUFFA RODRIGUEZ, Mónica Beatriz.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E.: 229-37/2015, según decreto Nº 614 de fecha 2/6/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, desconociéndose el nombre del último propietario, y a sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón Urbano Nº 1559 de la localidad catastral de Rosario, el que según Plano del Agr. Pablo Zerpa, de fecha 13/10/2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Colonia con el Nº 701 el 11 de noviembre de 2014, el cual tiene una superficie de 442 metros cuadrados con 16 dm cuadrados.- Se deslinda así: - al NOROESTE: 10,28m. de frente a Bul. J. E. Rodó; - al NORESTE: 44,27m. lindando con el padrón Nº 1558, - al SURESTE, con parte del padrón 1560; - al SUROESTE: 44,27 m. con parte del padrón 1560, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo, se emplaza y notifica a los linderos: - Julia, Liberto y Alejandro Rey (padrón 1558); - Richard Imbach, padrón 1560.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 22 de junio de 2016.- Dr. Diego Meilán, Juez de Paz Dptal. de Rosario, (Subrogante).
16) $ 15179 10/p 16318 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, autos caratulados: GONZALEZ Julio y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 264-139/2015 según providencia nro 58, del 11 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a Ivana Rodríguez (padrón 183), Alcides Torres (padrón 815), y Alicia Curbelo (padrón 722), sobre el Padrón Nº 173 sito en manzana 17 de la zona Urbana de la Localidad Judicial y Catastral de Fray Marcos, según plano de mensura del Ing. Agrim. Sergio Gil, inscripto el 8 de julio de 2015 con el Nro. 310, en la Dirección Nacional de Catastro, que consta de una superficie de 587 mts y se deslinda así: Oeste Padrón 722 en 28 m 45

dm; Norte Calle Floriano Correa en 20 m; Este Padrón 815 en 31 m, Sur Padrón 183 en 19 m 60 dm, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Fray Marcos 1º de junio del 2016. DR. RAFAEL GOMEZ. JUEZ DE PAZ. SUBR.
16) $ 12419 10/p 15943 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado- AIGUA- en los autos: "FERNANDEZ, TILIO DENYS. PRESCRIPCIÓN TRÉINTENAL" IUE: 297-84/2013, se hace saber que se presentó Tilio Denys FERNANDEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble: una fracción de campo y mejoras, ubicada en la cuarta sección judicial de Maldonado, en el paraje El León (ex- octava sección judicial), empadronada con el número tres mil doscientos sesenta y ocho (3268), según plano de mensura del Agrimensor Pablo Fuentes Matías de 26 de setiembre de 2012 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, Registro Provisorio, el 3 de diciembre de 2012 con el Nº 1374, y según el cual se compone de una superficie de 6 hectáreas, 6204 metros cuadrados; y se deslinda así: al Sureste, 189 metros, 23 centímetros lindando con el inmueble padrón 24.222; al Este 454 metros con 75 centímetros; con padrón 24.222; al Noreste, 108 metros con 0,4 centímetros con padrón número 26.659; al Suroeste 444 metros 0,5 centímetros con padrón número 24.221. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y al titular del padrón 26.659 lindero (20.771); Ruben Darío García Soca y a Alberto Cipriano Fernández, como titulares del padrón lindero 24.222 y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Aiguá, 21 de octubre de 2014. Dra. María Sol Bellomo- Juez de Paz.
16) $ 19319 10/p 17905 Jul 25- Ago 05

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "GONZÁLEZ, ANGEL Y OTRA. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-385/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 3301 de la 5ª Sección de Maldonado, localidad catastral Playa Hermosa, que según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro, en forma provisoria, con el Nº 676, el 9 de mayo de 2014, tiene una superficie de 412 metros cuadrados, y especialmente, al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos: padrones 3302, 3318 y 3300; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 13 de mayo de 2016.- Dra. Paula MARCH, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9660 10/p 16200 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "Velázquez Chabert, Julio Antonio y otra. Prescripción Adquisitiva". Ficha IUE 299-86/2011 se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Antonio Velázquez Chabert y María Celeste Báez Núñez deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes padrones ubicados en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado: padrón Nº 4394 de la manzana catastral 132 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires el que según plano de mensura del agrimensor Hebel Barrios de marzo de 2011, fue inscripto el 11 de julio de 2011 con el Nº 1065, que consta de una superficie de 450 metros y se deslinda así: al Noroeste 30 metros lindando con el padrón Nº 4395; al oeste 15 metros de frente a la calle Nº 10 al sureste 30 metros con padrón 4393, y al este 15 metros con el padrón Nº 4397 y padrón Nº 4397 de la misma manzana catastral localidad, plano y superficie con el siguiente deslinde: al Noreste 30 metros con el padrón Nº 4396, al oeste 15 metros con el padrón Nº 4394, al sureste 30 metros con el padrón Nº 4398 y al este 15 metros de frente a la calle 11 y cuyos antecedentes gráfico surge según plano del Agrimensor Odizzio Revilla inscripto con el Nº 104 de fecha 26 de octubre de 1938 (solar 15 y solar 18 de la manzana 60)
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular del padrón Nº 4394 Néstor Horacio Querejeta Cánova y Alicia Susana Montenegro; último titular del padrón 4397 Cándida Carro y Vicente Liotti, último titular del padrón 4396 Albérico Aurelio Isola Palma y María Eugenia Plottier; último titular del padrón Nº 4393 Haagen Kristian Laursen; últimos titulares de los padrones Nº 4395 y 4398 Francisco Fracchia, María Natalia Ugolini, Patricia Forrester, Gonzalo Fernando Camardon, Nancy Wilma Condori Medina y Orlando Ulises Amador para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 5 de mayo de 2016. Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ (Subrog.)
16) $ 26219 10/p 16855 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, La Paloma, Dr. Andres Hernandez, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ CANOVA JUAN ANTONIO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL. IUE 351-191/2010", según providencia 861/2016, de fecha 03 de junio de 2016, se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Juan Antonio Fernandez Cánova, deduciendo acción de prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el padrón 1466 de la localidad catastral La Paloma, 7ª Sección Judicial de Rocha, según el plano del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro 563, el 4 de noviembre de 2010, de superficie de 600 m. que se deslinda así: 15 m. al N. con frente a calle 3123 de 17 m.; 40 m. al E. CON PADRÓN 5553; 15 m. al S. lindando con padrón 2621 y 40 m. al O. lindando con el padrón 3967, dicho plano tiene como antecedente gráfico el Plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el nro. 453/1946. Según providencia 887 de fecha 12 de noviembre de 2012. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio; a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y especialmente a sus últimos titulares y linderos, ALBERTO JUAN BAUTISTA IRIBARNE ARRUABARRENA Y SU CONYUGE INES URDAPILLETA, CAFIERO PERELLI, BLANCA ROEDELSPERGER, DINO MUGNANI, ALBA BAGNOLI; Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO; A CELSOU OLIVIER Y ROBUSTIANO COLA; Y/O a sus sucesores a cualquier titulo, así como también a MARIA MARGARITA PEREZ PEREZ, ANA INES MALVAREZ BERINSTEIN y JOSE LUIS DI LORENZO, Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO.
La Paloma, 20 de junio de 2016. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, JUEZ DE PAZ.
16) $ 22079 10/p 16599 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 689 del 11 de abril de 2016, en los autos caratulados: LAGOS JAIME PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 360-269/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr. JAIME LAGOS, promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva sobre el vehiculo, camioneta marca Peugeot doble cabina modelo 404 2000 E año 1979 motor nafta 327.305, 4 cilindros, padrón 141804 (antes de Montevideo 274282) matricula Nº HBG 891, (antes HP 108 y En mérito a ello se cita y emplaza por edictos, por el término de 90 días, al último titular Carlos Francisco Perera Quintana y Raquel Urteaga así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Dra Rosemarie Flores Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno. SUBROGANTE.
Última Publicación
16) $ 11040 10/p 15740 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "VIZZOLINI ALVAREZ Elirida Stella.- Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria", I.U.E. Nº 374-128/2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elirida Stella Vizzzolini Alvarez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en manzana 16, solar 177, de la localidad catastral de Pueblo Nuevo, zona suburbana de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 121, la que según plano de Agrimensor Alvaro González Bogliolo, de mayo de 2013, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 537, el 30 de los mismos mes y año, se compone de un área de 999 metros 49 decímetros, y deslinda así: 20 m. Al Norte, de frente a calle República; 50 m. Al Este, con padrón Nº 6302; 20 m. al Sur, con padrón Nº 226; y, 50 m. Al Oeste, con padrón Nº 227.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Antonio VIZZOLINI o VIZZOLINA, y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Rodriguez, 30 de marzo de 2016.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
HAGO CONSTAR que la accionante se encuentra Auxiliada de Pobreza, beneficio que le fuera concedido por Resolución Nº 76 de fecha 29 de mayo de 2014, previa Vista Fiscal Nº 1134 de fecha 21 de mayo de 2014.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 18017 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "BAUZA, JUSTO PABLO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-83/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1015 de fecha 24/09/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares registrales José Luis Shaw Urioste; Miguel Jorge Shaw Urioste; Margarita María Shaw Urioste; Andrés Martín Shaw Urioste; Margarita Flora Shaw Urioste; María Flora Shaw Urioste; Juan Carlos Shaw Pérez Butler; Adolfo Mario Shaw Pérez Butler; Enrique Eduardo Shaw Pérez Butler; María Federica Shaw Goncalvez; Majela Marta Shaw Urioste; Mauricio Alejandro Shaw Goncalvez; Agustina María Shaw Goncalvez; Marta Flora Shaw Pérez Butler; José Isidoro Shaw Urioste; Luis Isidoro Shaw Urioste; Majela Margarita Shaw Urioste; Marta Margarita Shaw Urioste; Juan Francisco Shaw Pérez Butler; Carlos Francisco Shaw Pérez Butler; Adolfo Justo Shaw Pérez Butler; Mario Justo Shaw Pérez Butler; Enrique Elías Shaw Pérez Butler; Eduardo Elías Shaw Pérez Butler; Marta María Shaw Pérez Butler; Flora María Shaw Pérez Butler y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 7386 de la localidad sexta sección catastral del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo Cornelius Catastro de San José con el nº 674 el día 09/02/2015, el mismo consta de una superficie de una Hectárea siete mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste de frente a Ruta Nacional Nº 1 en 60 metros; al noroeste 220 metros 40 centímetros lindando con padrón nº 7403; línea quebrada compuesta de tres tramos: al oeste 44 metros 30 centímetros lindando con padrón 7403, al norte 60 metros lindando con camino vecinal y al este 71 metros 20 centímetros lindando con parte de padrón 7381; y al sureste 248 metros 20 centímetros con parte del padrón 7381. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 3 de febrero de 2016.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

16) $ 26219 10/p 15939 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

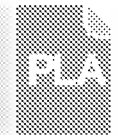
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1290/2016 de fecha 23 de mayo de 2016 dictada en autos caratulados "JUAREZ, Luis Alberto Y GABRIEL, Yudi Miriam.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN.- IUE 413-589/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado el Señor Luis Alberto JUAREZ y Yudi Miriam GABRIEL (casados entre si), solicitando el beneficio de auxiliatoria de pobreza y promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres del departamento del mismo nombre, zona urbana, manzana 360, Padrón Nº 3761, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez, inscripto con el Nº 318 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el 06 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 1.236 m² 40 dm² y se deslinda: al ESTE: 28 metros con 30 centímetros con frente a la calle 19 de Abril; SUR: 44 metros lindero con padrón Nº 5169; al OESTE: 27 metros con 90 centímetros lindando con los padrones Nº 3764, 10821 y 3765; al NORTE: 44 metros lindando con el padrón Nº 3760.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita y a los linderos Señor Walder Caraballo y Silva Santos y/o cónyuge, y/o sucesores a cualquier título, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de desinárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que los actores litigan Auxiliados de Pobreza. Treinta y Tres, veintiseis de mayo de dos mil dieciseis.- (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 17825 Jul 25- Ago 05

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1237/2016 de fecha 17 de mayo de 2016 dictada en autos caratulados "CARNALES, Rogelio.- PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA.- IUE 413-280/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor Rogelio CARNALES, promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble Padrón Nº 3768, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, del departamento del mismo nombre, zona suburbana, que según plano del Ingeniero Agrimensor Angel María Lago, inscripto de forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Treintra y Tres, el 26 de marzo de 2012, con el Nº 261, se compone de una superficie de 443 m² 02 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al SUR con padrón Nº 3780 con el Señor Héctor Martínez; al OESTE con padrón Nº 3769 con el Señor Rodríguez; al NORTE con padrón Nº 10315 con el Señor Saturnino Sosa; y al ESTE con calle 19 de Abril.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya usucapión se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que este trámite lo había iniciado la Señora Blanca Iris Carnales en el año 2012, en forma posterior la misma falleció y el ahora actor Señor Rogelio Carnales lo continúa como heredero del bien en cuestión. Treinta y Tres, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis.- (Fdo) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 19319 10/p 17526 Jul 21- Ago 03

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

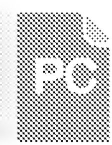
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Noela Vázquez Madruga, solicita la inscripción de la obra titulada: "CHAKRA YOGA", (sistema de ejercicios), de la cual se declara autora.
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 17803 Jul 26- Jul 26

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución No 1375/2016 de fecha 23 de junio de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "GERVASIO, WALTER. CONCURSO LEY 18.387 FICHA 41-33/2015", se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 21 de setiembre de 2016 a las 15:45 en este Juzgado ubicado en San José 1132, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la ley Nº 18.387), en Montevideo, el veintinueve de junio de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17530 Jul 22- Jul 26

EDICTO - Por Resolución No 1373/2016 de fecha 23 de junio de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CANTERA CAMINO REPETTO S.A.- CONCURSO LEY 18.387 FICHA 2-25431/2015", se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 21 de setiembre de 2016 a las 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la ley Nº 18.387), en Montevideo, el veintinueve de junio de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17529 Jul 22- Jul 26

EDICTO.- Por resolución Nº 1301/2016 de fecha 17 de junio de 2016 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "ARENGO S.A.- CONCURSO NECESARIO. INCIDENTE DE CALIFICACION. IUE: 41-31/2016", se dispuso: Proceder a la publicación del auto No. 1135/2015 de fecha 02/06/2015 dictada en los autos caratulados:" ARENGO S.A.- CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-36674/2012" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 18.387, que se transcribe: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente que sello y firmo en Montevideo el veintisiete de junio dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17519 Jul 22- Jul 26

EDICTO.- Por resolución Nº 1281/2016 de fecha 16 de junio de 2016 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "ODATEC S.A.- CONCURSO LEY Nº 18.387. INCIDENTE DE CALIFICACION. IUE: 41-29/2016", se dispuso: Proceder a la publicación del auto No. 862/2016 de fecha 04/05/2016 dictada en los autos caratulados: "ODATEC SA.- CONCURSO LEY Nº 18.387. IUE: 2-393/2013" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 18.387, que se transcribe: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente que sello y firmo en Montevideo el veintisiete de junio dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17518 Jul 22- Jul 26

EDICTO - Por Resolución No 1374/2016 de fecha 23 de junio de dos mil dieciséis dictada por el Sr. Juez Letrado de 1a Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CLAVIJO RODRIGUEZ, LAURA S.A. CONCURSO LEY 18.387 FICHA 41-34/2015", se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 21 de setiembre de 2016 a las 15.30 en este Juzgado ubicado en San José 1132, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la ley Nº 18.387), en Montevideo, el veintinueve de junio de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17517 Jul 22- Jul 26

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "LOS NOGALES LTDA. CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-3611/2014 por auto Nº 1464/2016 de fecha 19/07/2016 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de LOS NOGALES LTDA., con domicilio en Dr. Emilio Penza 727 de la ciudad de Durazno, RUT 050073270012, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico designado, Asociación Uruguaya de Peritos. Se decretó la disolución de LOS NOGALES LTDA. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17515 Jul 22- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos: "SARRÁN, IGNACIO. CONCURSO VOLUNTARIO. I.U.E: 290-255/2014", por providencia Nº 2402/2016 de fecha 20/07/2016 se dispuso la suspensión de la Junta de Acreedores atento a la propuesta de convenio presentada de la cual se publica el siguiente extracto: Habiendo resultado verificado solamente el crédito de la acreedora Susana Rivero Gónzalez por la suma de $ 114.000, el deudor ofrece pagar la totalidad de la deuda de la siguiente manera; la suma de $ 64.000 la que se abona en la fecha de firmado el convenio y el saldo de pesos $ 50.000 que se abonará en dos cuotas de $ 25.000 cada una a pagarse los días 11/06/2016 y 11/07/2016. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento, a disposición de los acreedores en la sede del Tribunal. Se convoca a los acreedores concursales a presentarse en el plazo de 20 días a partir de la última publicación de acuerdo al Art. 164 de la Ley 18.387.
A los efectos legales se realizaran las presentes publicaciones sin costo por no existir recursos disponibles.
MALDONADO, 20 DE JULIO DE 2016.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 17843 Jul 25- Ago 05

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, en los autos caratulados: "DRACONSTRUCCIONES S.A. CONCURSO VOLUNTARIO 290-148/2014", se dispone proceder a la publicación del auto Nº 766/2016 de fecha 18/03/2016 dictado en estos autos que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el Artículo 197 de la Ley Nº 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de la declaración de concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución, fórmese pieza por INCIDENTE DE CALIFICACIÓN.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Maldonado el 13 de Junio de 2016.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 17362 Jul 20- Ago 02

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "CARDOSO CAMAITI, ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-13648/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1747/2016 de fecha 22 de abril de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de ADRIANA BEATRIZ CARDOSO CAMAITI, nacida en Montevideo el día 10 de julio de 1941, acta Nº 243, en el sentido que donde dice "Camaiti" debe decir "Camaití" por asi corresponder.-
Ley Nº 16170, artículo 340.- Montevideo, 20 de julio de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17956 Jul 26- Ago 08

EDICTO:

En autos caratulados: "BENVENUTO, GONZALO RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-23618/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2978/2016 de fecha 15 de junio de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de GONZALO ANTONIO BENVENUTO y YOLANDA GABRIELA PIMIENTA, celebrado el día 20 de abril de 1981 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, del departamento de Montevideo, acta Nº 410, en el sentido que donde dice "Yolanda Gabriela Pimienta, nacida el 02 de diciembre de 1952" debe decir "Yolanda Gabriela Pimienta, nacida el 02 de diciembre de 1954" por asi corresponder.-
Ley Nº 16170, artículo 340.-
Montevideo, 27 de junio de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17668 Jul 22- Ago 04

Edicto:

En autos caratulados: "MACARI MORALES, MIGUEL Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 2-20684/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2840/2016 de fecha 9 de junio de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de RAUL MACARI ALANIS, fallecido el día 10 de febrero de 2004, en el sentido que donde dice "viudo" debe decir "divorciado", por así corresponder.
Artículo 340, LEY 16170.
Montevideo, 17 de junio de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17646 Jul 25- Ago 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LANGONE RODRIGUEZ, JORGE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-22155/2016, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de JORGE DANIEL LANGONE RODRIGUEZ Y MARIA INES STIRLING, matrimonio celebrado el día 17/5/2007, Acta Nº 310, Oficina de Registro de Estado Civil Nº 4, en el sentido que donde dice "VICENTE LANGONE DE NACIONALIDAD ORIENTAL" debe decir "VICENTE LANGONE DE NACIONALIDAD ITALIANO" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 14 DE JUNIO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 16228 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ CASTELL, WALDEMAR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-56554/2015", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas:
1) de la partida de nacimiento de WALDEMAR FERNANDEZ CASTELL nacido el 17/11/1956 e inscripta el 4/12/1956 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 13 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 555, en el sentido que donde dice en el texto "comparece FERNANDO FERNANDEZ" debe decir "FERNANDO CRISTIANI", asi como también al margen donde dice "WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "WALDEMAR CRISTIANI CASTELL", por así corresponder.-
2) de la partida de matrimonio de WALDEMAR FERNANDEZ Y NIDIA AUTEDO, incripta el 6/4/1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 82, en el sentido que donde dice "comparece WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "comparece WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder al igual que al margen donde dice "WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder.-
3) partida de nacimiento de FLAVIA JACQUELINE FERNANDEZ AUTEDO nacida el 21/12/1977 inscripta el dia 6/4/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11; de Montevideo, Acta Nº 2104 en el sentido de donde dice "comparece WALDEMAR FERNANDEZ", debe decir "comparece WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder, al igual que el margen, por así corresponder.-
4) partida de nacimiento de ESTEBAN ADRIAN FERNANDEZ AUTEDO nacida el 3/5/1979 inscripta el dia 5/5/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº11, de Montevideo, Acta Nº 2480 en el sentido de donde dice "comparece WALDEMAR FERNANDEZ", debe decir "comparece WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder, al igual que el margen, por así corresponder.-
5) de la partida de nacimiento de MILDRED FERNANDEZ AUTEDO nacida el 26/6/1980 e inscripta el 27/6/1980 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 2977, en el sentido que donde dice en el texto " es hija legítima de WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "es hija legítima de WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder, al igual que al margen donde dice "FERNANDEZ" debe decir "CRISTIANI", por así corresponder.-
6) de la partida de nacimiento de LIZ BETTINA FERNANDEZ AUTEDO nacida el 7/10/1983 e inscripta el 8/10/1983 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5886, en el sentido que donde dice en el texto "es hija legítima de WALDEMAR FERNANDEZ" debe decir "es hija legítima de WALDEMAR CRISTIANI", por así corresponder, al igual que al margen donde dice "FERNÁNDEZ" debe decir "CRISTIANI", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 6 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 15677 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VIGNOLA CARRERAS, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 2-56569/2015 por Providencia Nº 7702/2015 de fecha 22/12/2015 se autorizó la expedición de edictos de
1) RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de la menor MIA MARTINEZ, inscripta el día 21/01/2014, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 191, en el sentido donde dice: "ANA MARIA CARRERAS", debe decir: "ANA MARIA VIGNOLA" por así corresponder.
2) RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO del menor JUAN DIEGO MARTINEZ, inscripto el día 17/10/2007, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1639, en el sentido donde dice: "ANA MARIA CARRERAS", debe decir: "ANA MARIA VIGNOLA" por así corresponder.
3) RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO del menor JUAN MANUEL MARTINEZ, inscripto el día 17/10/2007, en la Oficina de Estado Civil Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1640, en el sentido donde dice: "ANA MARIA CARRERAS", debe decir: "ANA MARIA VIGNOLA" por así corresponder.
Montevideo, 15 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17351 Jul 20- Ago 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "BLANCO, LIDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-4706/2015" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida

de DEFUNCIÓN de HECTOR BLANCO, inscripta el dia 16/2/1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 161 en el sentido que donde dice al texto "de estado civil CASADO" debe decir "de estado civil SOLTERO" por así corresponder.-
Montevideo, 27 de Mayo de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16037 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "Ramos Saenz, Robert — RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" Ficha 2-3650/2016 por Providencia Nº 1647/2016 de fecha 11 de abril de 2016 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de NACIMIENTO de la menor EMILY RAMOS DE CARVALHO, inscripta el día veintisiete de agosto del dos mil quince, en la Oficina de Estado Civil Nro. 12 de Montevideo, en el sentido donde dice EMILIY debe decir: "EMILY" por así corresponder.
Montevideo, 11 de 5 2016
SE DEJA CONSTANCIA QUE PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA POR CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16299 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, según auto número 1914/2016, se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Delacqua, Acta número 535, de fecha 15 de Agosto de 1960, inscripta en el Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "Delacqua", debe decir "Dell' Acqua", por así corresponder.- Expediente Nº "2-59306/2015.- EN FE DE ELLO: se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo el día diecisiete de junio de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17718 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Díaz, Robert y otro, Rectificación de Partida, Nº de Expediente: "FICHA IUE 2-23578/2016"; se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Robert Alexander Díaz, Acta Nº 555 de fecha 1º de julio de 1968, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1ª del Departamento de Artigas, en el sentido de establecer en el texto donde dice Díaz Robert Alexander, debe decir Díaz Mota, Robert Alexander, que donde dice Wilma Teresita Motta, debió decir Vilma Terezinha Mota y donde dice Juan Dirceo Motta, debió decir Joao Dirceu Mota, por así corresponder.-
Montevideo, 28 de junio de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 16407 Jul 19- Ago 01

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que en los autos caratulados "CUNIO, REUVEN Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº IUE 2-17158/2016, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio del Sr. CUNIO, REUVEN C/ TOLEDO, JIMENA; ACTA Nº 128 de fecha 27 de febrero del 2007 - inscripta en la Oficina de ESTADO CIVIL Nº 3 en el Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "...CUÑO..." debe decir: "CUNIO" por así corresponder.- Montevideo, 30 de mayo del 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 16038 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "De León Ravera, María - Rectificación de partida", Expediente Nº 0002-022239/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Alejandra De León Ravera; Acta Nº 6121 de fecha 9 de noviembre de 1974, Inscripta en la Oficina de Estado Civil Adj D de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "Rovera" debe decir "Ravera" por así corresponder.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil dieciséis Dra Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15890 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BELL DIAS, DAINA", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-17716/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de DAINA ELOISA BELL DIAS, nacida en Montevideo el día 15 de octubre de 1988 e inscripta el día 19 de octubre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del referido Departamento, Acta Nº 1766, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "Daina Eloisa Bell Díaz" deberá decir "Daina Eloisa Bell Días" donde dice "Graciela Díaz" deberá decir "Graciela Días" y donde dice "Francisco Díaz" deberá decir "Francisco Días" por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15703 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LLARENA BROLIO, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-15346/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Ezequiel, de fecha cinco de Setiembre de dos mil seis, del departamento de Montevideo, Acta Nº 2951, Oficina 10, en el sentido de donde dice "comparece Ana Karen Brolio" debe decir "comparece Ana Karen Llarena Brolio".
Las publicaciones se realizarán al amparo de ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17217 Jul 20- Ago 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, en autos caratulados: "BRENER, RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-18664/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de INES RODRIGUEZ ALFARO de fecha 13 de mayo de 2008, Oficina Nº 6, Acta Nº 842, fallecido el día 11 de mayo de 2008, en el sentido que donde dice: "CASADA" debe decir "VIUDA", por así corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de mayo dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 16313 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CONTRERAS RODRIGUEZ, PAULO RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-149196/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de PAULO DANIEL CONTRERAS RODRIGUEZ, registrado el dia 3 de junio de 1988 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 10º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 565, nacido el 12 de junio de 1988, en el sentido de que donde dice "CONTRERAS" debió decir "CONTRERA", y donde dice "PAULO" debió decir "PABLO" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 15/p 16036 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MOLINA GRECCO, ERIKA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-20846/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIETA BELEN MOLINA GRECCO, de fecha 19 de julio de 2012, Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1386, nacida el día 10 de julio de 2012, en el sentido que donde dice "GLORIA CECILIA GRECO", debe decir "GLORIA CECILIA GRECCO" y que a su vez al margen de la partida donde se le asigna como 2 apellido "GRECO", debe decir "GRECCO" por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Las publicaciones se realizan al amparo de la ley 18.078.

Montevideo, diecisiete de junio de dos mil dieciséis.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 15211 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GALIONE, VALERIA Rectificación de Partida Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-29631/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Javier Antonio García, fallecido el 30.03.2014, inscripto el 11.04.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº A- 561, en donde dice "divorciado" debe decir "casado", por así corresponder;
Se le concedío el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 05 de mayo del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16099 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "VIDAL PRADO, INES Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-17767/2016, por resolución Nº 1718/2016 de fecha 11 de Mayo de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMEO LEANDRO FAGÚNDEZ VIDAL, registrada con el Nº 2439 el 10/08/2007, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "es hijo de Inés Angélica Vidal" debe decir "es hijo de Inés América Vidal", por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16049 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autoscaratulados: "CARDOZO SOLIS, Elsa Nelis - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 157-152/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Nelson Rubens Bordagaray Duarte con Elsa Nelis Cardozo Solis, acta Nº 101 del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Salto del día 19 de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, en la línea 14 donde dice: "... y doña Elsa Nely Cardozo", debe decir: "... y doña Elsa Nelis Cardozo"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "Cardozo, Elsa Nely", debe decir "Cardozo, Elsa Nelis". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia veinticuatro de Junio de dos mil dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17492 Jul 21- Ago 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "BERNI PIREZ, MAYSA JAMILA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-209/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de THAEMY AHINARA DE IOS ANGELES BERNI en la partida inscripta el día 15/09/2015 Acta Nº 1055 ante el Oficial del Registro Estado Civil de la 1ra. sección de Cerro Largo, donde dice que comparece "Roberson Michael DE IOS ANGELES" debe decir "ROBERSON MICHAEL DE LOS ANGELES" corrigiéndose la misma en el acta y margen por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio Ley 18087.-
Rio Branco, catorce de Junio de 2016. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16816 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "RODRIGUEZ BINTANCUR, HECTOR GERARDO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-224/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de HECTOR GERARDO RODRIGUEZ BINTANCUR en la partida inscripta el dia 18/03/1966 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 22da Sección de Montevideo, Acta Nro. 37, "donde dice" en el acta de la misma "BINTANCUR" DEBE DECIR: BINTANCOUR por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - Ley 18078.-
Rio Branco, veintitres de Junio de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16163 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "IRAZABAL ACOSTA y LARA, ALFREDO. Rectificación de Partida" IUE 254-225/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 493 expedida el 22/12/1971 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice que es nieto por línea paterna de "se ignoran", debe decir que es nieto por línea paterna de "ALFREDO MARCELO IRAZABAL y RAMONA CRESENCIA ESPERBEN GARCIA", por así corresponder; asimismo donde dice y por línea materna de "se ignoran", debe decir que es nieto por línea materna de "ARMANDO MANUEL ACOSTA y LARA y JULIETA SUSANA MARTINEZ", por así corresponder.
Trinidad, 17 de Junio de 2016 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16405 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MARTUCHO MUÑOZ NELLY NATIVIDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432-690/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NATIVIDAD NELLY MARTUCHO MUÑOZ, nacida el veintiseis de agosto de 1939 en José Pedro Varel, Acta Nº 85 de la Oficina de Estado Civil de la 10ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice en el reconocimiento marginal "María Judites Muñoz", debió decir Maria Judites Pires Munhos" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
MINAS, 13 de junio de 2016
Se deja constancia que el presente debe ser publicado por el plazo de 15 días según lo dispuesto por el art. 74 de decreto - Ley 1430. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 17759 Jul 22- Ago 11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos RIVERO BARRERA PIEDAD AMILCAR -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432-657/2013 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre el Sr. Francisco Ramón Benites y Piedad Milka Rivero Barrera en Estación Ortiz el día 16 de marzo de 1979 (Acta Nº 4) de la Oficina del Estado civil de la 13a Sección de Lavalleja: en el sentido de donde dice "Piedad Milka", debió decir "Piedad Amilcar", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Minas, 09 de octubre de 2015
Se deja constancia que el presente debe ser publicado por el plazo de 15 días según lo dispuesto por el art. 74 de decreto - Ley 1430. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 16814 Jul 19- Ago 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, LUIS GONZALO Y BEVEGNI FEDAROSKY, STEPHANI. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL." FICHA 317.389/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AMBAR YANIL GONZALEZ FEDAROSKY, acta 424 del 31 de octubre de 2011, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido donde dice "es hija natural el declarante y de la también compareciente Stephanie Fedarosky Escalada", debe decir "es hija natural del declarante y de la tambien compareciente Stephani Bevegni Fedarosky", y en el margen donde reza que como 2º apellido "Fedarosky" debe decir "Bevegni" por ser lo correcto. Publicación exonerada conforme al art 340 de la Ley 16170 y art. 89 del CGP.- Fray Bentos 20 de junio de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 17792 Jul 25- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "AGUIAR SILVA CHRISTIANE. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 329-55/2016, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Christiane Aguiar Silva, Acta Nº 142 de fecha 03/02/1984, del Oficial de la 1ª Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice que es hija de "Enilda Silva Viera", debe decir: "Vera Enilda Silva Vieira", por asi corresponder. Rivera, 3 de Marzo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15723 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RIVERO, DANIEL ALEJANDRO Y DEBENEDETTI, ELSA ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 343-141/2016 se hace saber que por decreto Nº 1259/2016, de fecha 31 de mayo de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio correspondiente a los comparecientes DANIEL DE LOS SANTOS y ELSA DEBENEDETTI, celebrado el día catorce de octubre de dos mil cuatro, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día catorce de octubre de dos mil cuatro, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 35, en el sentido que donde dice tanto al margen como en el cuerpo de la misma "...De los Santos", debe decir "...De Los Santos" por así corresponder, asimismo en la partida de nacimiento correspondiente al niño LUCAS FERNANDO DE LOS SANTOS DEBENEDETTI, nacido el día veintinueve de abril de dos mil cinco, inscripto el día cuatro de mayo de dos mil cinco ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 103, todas las referencias realizadas al apellido correspondiente por línea paterna (tanto en el cuerpo del acta como en la anotación marginal), donde dice: "...de los Santos", debe decir: "De Los Santos", por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Y LAS PRESETNES PUBLICACIONES DEBEN REALIZARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS.-

Chuy, 8 de junio de 2016.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 16014 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VERGARA AMBROSIO, YASMIN MICAELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-146/2016 se hace saber que por decreto Nº 1285/2016, de fecha 1 de junio de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la Sra. YASMIN MICAELA VERGARA AMBROSIO, nacida el día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen de la misma "... VERGARA", debe decir "...GONÇALVES" por así corresponder, y en el cuerpo de la misma donde dice: "...PAULO CESAR VERGARA", debe decir: "...PAULO CESAR GONÇALVES", por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Y LAS PRESETNES PUBLICACIONES DEBEN REALIZARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS.-

Chuy, 8 de junio de 2016.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 16009 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORREA, KATHERINE ALEXANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-324/2015 se hace saber que por decreto Nº 1192/2016 de fecha 30/5/2016 y por decreto Nº 312/2016, de fecha 23 de febrero de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la niña AYLEEN SELENE OLIVERA CORREA, nacida el día diecinueve de diciembre de dos mil trece, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día veintiseis de diciembre de dos mil trece, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 167 en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen de la misma "AYLEEN", debe decir "AYLEEN" por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 9 de Junio de 2016.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 16603 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Pedroso Davila, Nora y Martínez, Armando Andrés. Rectificación de partida de estado civil" IUE 509-448/2016 hace saber que Nora Yanet Pedroso Dávila, C.I 4.495.812-0 y Armando Andrés Martínez, C.I 4.005.212-4, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Nora Yanet Pedroso Davila y Armando Andrés Martínez, celebrado el día 26 de diciembre de 2007, Acta Nº 11, de la Octava Sección Judicial de Salto, ya que se padeció error en el apellido Pedroso, figurando en dicha partida Pedrozo, asimismo se solicita la ratificación de las partidas de nacimiento de: Mayquel Nahuel de fecha 26 de diciembre de 2007, Acta Nº 9 de la Seccional Octava del Departamento de Salto, Ema Esther, de fecha 26 de diciembre de 2007, Acta Nº 10 de la Octava Sección del Departamento de Salto, Jorge Armando de fecha 26 de diciembre de 2007 de la Octava Sección del Departamento de Salto y Stephanie Melissa de fecha 26 de diciembre de 2007, Acta Nº 8 de la Seccional Octava del Departamento de Salto, José Armandro de fecha 26 de diciembre de 2007, Acta Nº 11 de la Seccional Octava del Departamento de Salto, por lo que corresponde rectificar las partidas de matrimonio Martínez- Pedroso y de sus hijos Stephanie Melissa Martínez Pedroso, Jorge Armando Martínez Pedroso, Ema Esther Martínez Pedroso y Mayquel Nahuel Martínez

Pedroso. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de junio de dos mil dieciséis.
Se hace saber que las presentes actuaciones se encuentran patrocinadas por Defensoría Pública, pasible de la exoneración del Art. 18.078.
Salto, 7 de junio de 2016
Se expidieron edictos. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17565 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Díaz Davila, Francesco. Rectificación de partida" IUE 509-298/2015 hace saber que María Elena Díaz Dávila, en representación de su meno hijo, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Franchesco Díaz Dávila, Acta número 2524, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 25 de diciembre de 2014. En el sentido de que. el error surge por haberse escrito en forma erronea la cédula de identidad del mismo, siendo la misma 6.123.080-8 y no 6.123.680-8 como figura en la partidad, asimismo en la partida de nacimiento del menor consta que "es nieto por línea materna de Carlos Alejandro Dávila, oriental, soltera", debiendo decir "nieta por línea materna de Carla Alejandra Dávila, oriental, soltera". Por lo expuesto se solicita se proceda a rectificar la partida de nacimiento de Franchesco Díaz Dávila a fin de que figure la Cédula de Indentidad correcta y el nombre y apellido de su abuela, por así corresponder..- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día cuatro de junio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15836 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "VELLOZO MADRID, WALTER ORLANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-379/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE MATRIMONIO de: Walter Orlando Velloso y Alexandra Amarillo celebrada el 30/10/1997, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 167 en el sentido en que DONDE DICE: "WALTER ORLANDO VALLEJO" DEBE DECIR: "WALTER ORLANDO VELLOSO" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 22 de junio de 2016.- Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 16341 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos caratulados: "SANDES BICA, LUIS EDUARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS"-IUE: 469-310/2016, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: LUIS EDUARDO SANDES BICA, inscripta el día 28/1/59 en ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección de la ciudad de Tacuarembó y nacido el día 24/1/59 en la ciudad de Tacuarembó, acta Nº 74 Y de la PARTIDA DE MATRIMONIO de MARY SUSANA PI ALOY y LUIS EDUARDO SANDES BICA, celebrado el día 19/9/87 ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª Sección del departamento de Tacuarembó, acta Nº 30, en el sentido en que DONDE DICE: "SANDEZ" DEBE DECIR: "SANDES" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 22 de junio de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15764 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY- EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALÓN DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY- CASA CENTRAL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3.- 03.08.16.- HORA: 13.15.- BASE 4.047,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 3.671.702 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, la martillera Andrea Pezzutto- MAT. 6199- R.U.T 213608090012 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 134.935, con una superficie de 112 Mts. 50 Dms. sito en el departamento Montevideo, con frente a la calle Pedro Berro número 794 entre las calles Jaime Zudañez y Juan María Pérez y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 100 Serie 600 Número 5060; Garantía 13929 a nombre de Celia PACIORNIK WAITZBERG y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/07/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 248.165 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2016 es de $ 907,20. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 5.988,89 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).-
Montevideo 20 de Julio de 2016.
20) $ 20734 5/p 17639 Jul 22- Jul 28

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL en BHU- SUCURSAL ANV TRINIDAD SITO CALLE DR. L.A. DE HERRERA 562, TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE FLORES.- 02.08.16 HORA: 14.30 BASE 434,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 394.446 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Navarro- MAT. 6521.- R.U.T 060080470010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4.521, con una superficie de 308 Mts. 84 Dms. sito en

el departamento de Flores, Localidad Catastral Trinidad, con frente a la calle José Batlle y Ordoñez entre las calles Porongos y Luis Penza, número de puerta 37, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 100 Serie 600 Número 1768 y Clase 100 Serie 800 Número 1769; Garantía 10393 a nombre de Nilda Estela FERNANDEZ y Luis ABERASTEGUY BENITEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/06/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 132.165 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2016 es de $ 907,20. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1353,44 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 20 de Julio de 2016.

20) $ 22164 5/p 17636 Jul 22- Jul 28

SUCURSAL PAYSANDÚ, ANV PAYSANDÚ. SITO EN CALLE TREINTA Y TRES Nº 947, PAYSANDÚ.-- 04.08.16 HORA: 14.00.- BASE 158,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 144.031 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ignacio Ruiz Díaz- MAT. 5790.- R.U.T 120252740018 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 17.530/I/203, con una superficie de 56 Mts. 11 Dms. sito en el departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, con frente a la calle Diagonal 300 entre las calles Chaplin y Roger Ballet y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 086 Serie 001 Número 2859; Garantía 140112 a nombre de Jorge FASCIOLI LOCATELLI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/07/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 49.265 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2016 es de $ 907,20. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 707,52 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 20 de Julio de 2016.

20) $ 21449 5/p 17635 Jul 22- Jul 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

FEDERICO GENTA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 422-121/2015 se hace saber que el próximo 4 de Agosto a las 10 hs. En el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Federico Genta matrícula 6510 RUT 217374010010, sacará a la venta sin base y al mejor postor las mercaderías consistentes en: dos Servidores marca HP PROLANT DL 180; detallado en fs. 104 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el precio de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el artículo 44 del Decreto 148/2007 o sea el 2,4% del precio obtenido del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de dos mil dieciséis.- Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1430 1/p 17997 Jul 26- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "WERNER Juan, c/ CHIALANZA Ana y OTRO" "EJECUCION HIPOTECARIA", IUE 227-530/2013 se hace saber que el próximo 17 de Agosto de 2016, a las 14:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, ubicado en la calle 19 de Abril No. 514, de la ciudad de Carmelo, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ ALZUGARAY, MAT. 5722, RUT 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, SIN BASE, al mejor postor y en DOLARES USA del siguiente bien Inmueble: Fracción de chacra y sus anexos, ubicada en zona suburbana de la localidad catastral Nueva Palmira (octava sección Judicial del Departamento de Colonia), manzana 507, padrón 4516, antes 1489 en mayor área, señalada como fracción 1 en el plano del Agrimensor Álvaro Viviano del 06 de

Julio de 2006, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia, número 11546, el 04 de Octubre de 2006, según el cual tiene una superficie de: UNA HECTAREA CUATROCIENTOS SETENTA METROS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS, y linda al Oeste 85 metros 76 centímetros a calle del Medio; al Norte 120 metros 81 centímetros a calle Durazno, formando esquina con la anterior, al Este 85 metros 44 centímetros con fracción 2 y al Sur 123 metros 91 centímetros con el padrón No. 1664.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en dólares usa. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. III) Se desconoce si existen deudas de Contribución Inmobiliaria o de B.P.S., así como el estado ocupacional del inmueble y el midmo se subasta en el estado material, fiscal y jurídico que se encuentra. IV) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo, pudiendose descontar únicamente la deuda de Contribución Inmobiliaria.- Los testimonios de los títulos de propiedad, el plano y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la sede para su consulta.- El estudio de títulos se realizó con testimonio por exhibición de los mismos.-. Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial, una publicación en el Diario Local donde se realiza la subasta y una publicación en el Diario Local donde se encuentra ubicado el Inmueble.-
Carmelo, 22 de Junio de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3432 1/p 18005 Jul 26- Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: SAROBA SANCHEZ Benicio C/ CUEBAS GODAY Rodrigo María, Ovidio María, María Luisa, Raúl María y Manuel José; MIRABAL FREIRE, Olga Verónica, CUEBAS RIOS Raúl Estanislao, GODAY FERNANDEZ Gladys Milka, GODAY NUÑEZ María Cristina y CUEBAS RIOS Raúl Estanislao en la persona de sus SUCESORES.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- I.U.E. 242-398/2002 se hace saber que el próximo día 3 de Agosto de 2016 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Sergio FAIN ADJELMAN, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes inmuebles padrones rurales: 7554, 6929, 2716, 6620, 3730, y 2633 ubicados en la Décima Tercera Sección Judicial y Catastral del departamento de Durazno. A) Fracción de campo ubicada en la 13a. Sección Judicial y Catastral del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 3.730 (antes en mayor área 3.730 y 7.774), tiene una superficie total de 172 hectáreas 8.824 metros, plano de mensura del Agr. José Pedro NUÑEZ, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 696 el 27/08/1946, tiene una superficie de 7 hectáreas 4.822 metros.- B) Fracción de campo ubicada en la zona rural de la Décimo Tercera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 2.633, superficie actual de 93 hectáreas 9.190 metros es la fusión de los padrones 2.633, 5.672, 5.535 ex padrón 2.633, de acuerdo al plano del Agr. Ariel Cabrera inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.866 el 25/04/1960, consta de una superficie de 58 hectáreas 8.521 metros (según título es de 58 hectáreas 1.521 metros).- C) Fracción de campo ubicada en la zona rural de la 13a. Sección Judicial y Catastral del departamento de Durazno, paraje Cuchilla de Ramírez y/o Las Palmas empadronada con el Nº 7.554, individualizado con el Nº 8 en el plano del Agr. Angel Floro De Souza de mayo de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Durazno el 6 de /11/1940 con el Nº 47, con una superficie de 62 hectáreas 859 metros 2.253 centímetros.- D) Fracción de campo ubicada en la zona rural de la 13a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Durazno, paraje Cuchilla de Ramírez y/o Las Palmas, empadronada con el Nº 6.929, señalada como fracción Nº 4 en el plano del Agr. Angl Floro De Souza, levantado el 6/11/1940, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamientos de Durazno con el Nº 47 el 6/11/1940, con una superficie de 62 hectáreas 859 metros 2.253 centímetros.- E) Fracción de campo ubicada en la zona rural de la Décimo Tercera Sección Judicial y Catastral de Durazno, paraje Cuchilla de Ramírez y/o Las Palmas, empadronada con el Nº 2.716 (formado por la fución de los padrones 2.716, 2.720 y 2.718), ex padrón Nº 2.716 plano de mensura del Agr. Ariel Cabrera de mayo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 912 el 23/10/1948 con una superficie de 10 hectáreas 6.658 metros- F) Fracción de campo ubicado en la 13a. Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona rural paraje Capilla de Farruco empadronada con el Nº 6.620 (antes padrones 2.701, 2.710, 4.377, 4.748, 6.620 y 4.607) plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ariel Cabrera hijo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.717 el 12/03/1974, resulta señalado con el Nº 1 y tiene una superficie de 142 hectáreas 3.325 metros.-
SE PREVIENE: Que se encuentran guardados en Caja de Seguridad de La Sede, títulos, planos antecedentes dominiales de los inmuebles a subastar.- 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos, honorarios, comisiones e impuestos de ley.- 3) Se deja constancia que los inmuebles registran deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria, los que deberán ser abonados para escriturar, el plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por la Semana de Turismo.- 4) Que se ignora la situación ocupacional de dichos bienes, así como si existen deudas de B.P.S. y todo otro tributo que grave a los mismos.- 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada.- 6) Se deberá ofrecer al Instituto Nacional de Colonización posteriormente al remate y previo a la escritura.- 7) En el antecedente dominial del año 1971 respecto al padrón 2.633 existió un saldo de precio, no surgiendo agregada carta de pago por el mismo.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20/07/2016.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 18018 3/p 17793 Jul 26- Jul 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO DE REMATE.

Por disposición del Señor Juez de Paz Subrrogante de la Septima Sección Judicial de Rocha, La Paloma, Dr. André Silveyra, dictada en autos caratulados "BRAÑAS SANTOS, ROBERT DANIEL C/ LIVELIT S.A, GERARDO RAMADE Y OTRA. Laboral" IUE 351-200/2012, Decreto nº 1099/2016 de fecha 30/06/2016 SE HACE SABER: Que el día 18/08/16 a las 14 horas, en Lucio Sanz y Sancho Nº 247, Rocha, por intermedio del Sr. Rematador Mauricio Terra, Matrícula 6627, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor, el REMATE de los siguientes bienes: 1 horno eléctrico 0 W color Negro; 36 platos llanos de color Blanco grandes; 51 platos de postre Blancos; 15 copas de vidrio para postre; 6 platos medianos color Blanco; 11 fuentes de loza color Blanco de las cuales 3 son más grandes; 8 platos cuadrados de loza color Blanco; 48 platos llanos de color blanco grande; 14 copas de vidrio para postre; 10 copas de vidrio para helado; 3 estufas a gas con válvula, marcas Puntal, UFESA y otra sin marca, las 3 sin parte de atrás, 3 sillas de baba para comer de madera, mesada de acero con pileta y sifón; calentador a gas de 6 litros marca Celeste, 20 mesas cuadradas chicas de madera; 21 tazas de café de loza blanca; 14 tazas de café con leche de loza blanca; 33 cuchillos mangos de madera; 17 tenedores mangos de madera, 35 vasos tipo refresco de vidrio; 3 vasos de wiski; 3 hieleras de vidrio; 1 jarra de vidrio de ½ litro; 3 pinzas de hielo de acero; 10 cucharas de café; 1 fritados de acero con 2 canastos; 1 anafe de cuatro quemadores cuadrado de acero; 1 anafe de 5 quemadores rectangular de acero. SE PREVIENE: a) Que la venta se realizará al contado y en efectivo en moneda nacional. b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, que asciende al 16% del precio de remate, c) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la suma en el momento de ser aceptada la oferta. Se deja constancia que el presente proceso se tramita por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de La Paloma a

los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO: Extiendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
Dr. Andrés Hernández Ferreiro, JUEZ DE PAZ.
Única Publicación
20) (Sin Costo) 1/p 18001 Jul 26- Jul 26

SORIANO

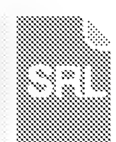
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ARIAS RIBALTA, GUSTAVO y PASSARINO, YIULIANA CARLA c/ GOMEZ ALZA CASASSA Y COMPANIA LIMITADA y GOÑI ALBISTEGUI, JULIA ESTHER - JUICIO EJECUTIVO IUE 381-1160/2002", se hace saber que el día martes 16 de agosto de 2016, a la hora 14 y 30, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno, sito en calle 18 de julio Nº 366 de ésta ciudad, el Señor Rematador ALCIDES LAINÉS, Matrícula 984, inscripto en el R.U.T. con el Nº 180000150015, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra, sus anexos, construcciones y demás mejoras, empadronado con el número "3786", ubicado en la 7ª sección catastral del Departamento de Soriano, zona rural, el que según plano de mensura del Agrimensor Gilberto Roberts de agosto de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano y Administración de Inmuebles Nacionales, con el No 4770, el 5 de setiembre de 1972, según el cual se compone de una superficie de "23 hectáreas 5506 metros 53 decímetros" y se deslinda así: al Norte, 3 líneas que miden: recta de 32 metros 35 centímetros, curva con desarrollo de 227 metros 30 centímetros y con radio de 382 metros 50 centímetros y recta de 358 metros 50 centímetros, todas de frente sobre la "Carretera Dolores-Palmitas"; al Este: 386 metros 30 centímetros con el padrón 864; al Sur: curso del "Río San Salvador"; y al Oeste 366 metros 50 centímetros con el padrón 3.788.- SE PREVIENE QUE: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, más la comisión de compra, IVA, impuestos y demás gastos que por Ley correspondan de su cargo en el acto de serle aceptada la postura, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora, IVA y demás gastos que por Ley le corresponda; c) el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y de la documentación aportada que está a disposición de los interesados, en la Sede; d) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción; e) Se desconoce la actual situación de las construcciones frente al Banco de Previsión Social; f) se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse; g) que el bien tiene deudas municipales y sólo se admitirá la imputación al precio por adeudos por contribución inmobiliaria; h) El plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá en las ferias judiciales ni por la semana de turismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 14 de junio de 2016.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
20) $ 10725 3/p 17840 Jul 25- Jul 27

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



TRANSPORTES ALEXIA SRL

Contrato: 22/06/2016
Inscripción: Nº 8614 - 22/06/2016
Socios: Allan David MATEU ZIMMERMANN (50 cuotas)
Nelson Omar MANEIRO COLMAN (50 cuotas)
Capital: $ 100.000, 100 cuotas de $ 1000
Objeto: Transporte de carga Nacional e Internacional.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 18050 Jul 26- Jul 26

MINIEFOOD SRL
CESION DE CUOTAS

FECHA 11.3.2016
CEDENTE: MARIA ANTUÑA (95 cuotas)
MARIA POPPOLO (5 cuotas)
CESIONARIOS: ANDRES ADINOLFI 31 cuotas
MARTHA RODRIGUEZ 31 cuotas
MARIANELA VARELA 38 cuotas
ADMINISTRACION: MARIANELA VARELA Y/O ANDRES ADINOLFI INDISTINTA
INSC.: 7649, 02.06.16.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 18048 Jul 26- Jul 26

A PURA MANO LTDA.

Contrato: 9/05/2016
Inscripción: Nº 6515 el 9/05/2016
Modificación: 1/07/2016
Inscripción: Nº 9399/2016
Socios: MARY ANGELICA ABATE DA SILVA (285 cuotas)
HECTOR HORACIO SOSA RIVERO (15 cuotas)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Comercialización, venta por mayor y menor de bombillas, mates, materas, souvenirs y regalías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación. Mary Abate.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 18031 Jul 26- Jul 26

PERERITA S.R.L
Cesión de Cuotas y Modificación

Documento: 22.04.2016.
Cedentes: José Saturnino Curbelo (1 cuota) y Diego De Luca (1 cuota).
Cesionarios: Luis Ignacio Acuña (1 cuota) y Norberto Peyroti (1 cuota).
Socio Administrador: Luis Ignacio Acuña.
Inscripción: (26/04/2016) 6071.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 18029 Jul 26- Jul 26

PANADERIA BELGRANO LTDA.
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 18/11/2011.
Inscripción: 7160/24.05.2016.
Cedentes: Balbino Exequiel Cassarino y Gladys Sosa Cuello (totalidad)
Cesionarios: Lilián Yanet Lesa Alonzo (50), Sebastián Alexis de Souza Lesa (50).
Modifica Administración, Representación: Sebastián Alexis de Souza Lesa.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 18022 Jul 26- Jul 26

MEGAHOBBY LTDA.
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 01/03/2016.
Inscripción: 4312/10.03.2016.
Cedentes: Héctor Alexis CASSANELLO CARRASCO 10), Juan José GUASQUE CROSIGNANI (9).
Cesionario: Oscar Alberto GUALA DELSOLE (19).
Modifica Administración, Representación: Oscar GUALA DELSOLE
Para adquirir, enajenar o gravar: Conjunta.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 18021 Jul 26- Jul 26

PASTERIA LA EXQUISITA SRL
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 26/6/2016
Inscripción: 9162/2016 1/7/2016
CEDENTE: Cono Alvaro Candia 47 cuotas
CESIONARIO: Adriana Pastorini Costabile 47 cuotas
Administración: Adriana Pastorini Costabile.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 18018 Jul 26- Jul 26

"DELIPAN S.R.L."

Contrato: 29/03/2016
Inscripción: Nº 5707
Socios: Verónica Analía LOPEZ DAVILA y María Inés LOPEZ DAVILA
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Rosario
Representación: Verónica Analía LOPEZ DAVILA y María Inés LOPEZ DAVILA, conjuntamente.
Objeto: Comercio por menor de productos de panadería, confitería y rotisería pudiendo realizar importaciones y exportaciones compra y venta de bienes y prestación de servicios que tengan conexión directa o indirecta con el giro que desempeñará la sociedad.
Única Publicación
22) $ 3464 1/p 18015 Jul 26- Jul 26

EL ALFEREZ S.R.L.

Socios: Luis Teles Algaré (10 cuotas) y María Eugenia Teles (10 cuotas).-
Capital: $ 200.000
Domicilio: Dr. Fonseca 1166, Lascano.-
RUT: 150309860019
Contrato: 12/11/15
Objeto: producción agropecuaria.
Adm y Rep: los 2 socios indistintamente.
Plazo: 5 años con prórroga.-
Inscripción en el Reg. Nac. de Comercio: 114334 de 20/11/15.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 18012 Jul 26- Jul 26

"CÉSAR PRIETO E HIJOS S.R.L"

CONTRATO: Mercedes 20/06/2016
Inscripción Nº 8593 22/06/2016 Reg. Nal. Comercio
SOCIOS: Ana Rosa PRIETO PESSOULLE, Andrea Alejandra PRIETO PESSOULLE y Adriana Lilián PRIETO DELFINO
OBJETO: a) la prestación de toda clase de servicios funerarios, alquiler de salas velatorias, compra, venta y alquiler de ataúdes, urnas, vehículos para el traslado de cadáveres y personas, y todos los objetos necesarios para los servicios antes mencionados; b) Cremación de cadáveres con todos los servicios que sean necesarios para tal objeto; c) Venta de nichos para la sepultura de cadáveres y cenizas de los mismos, así como la gestión y trámite ante las autoridades correspondientes, a efecto de la inhumación de cadáveres, y exhumación de los mismos en su caso; d) En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
DOMICILIO: Mercedes
CAPITAL: $ 120.000 dividido en 120 cuotas de $1000. 40 cuotas cada socio.
PLAZO: 30 años.
RUT: 180284600010.

Única Publicación

22) $ 6928 1/p 18009 Jul 26- Jul 26

**MARIA AMELIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MARIA AMELIA LIMITADA
MARIA AMELIA LTDA.
MARIA AMELIA S.R.L. INSCRIPTA EN RUC 10 009308 0014**

FECHA CONSTITUCION: MALDONADO 9 DE NOVIEMBRE 1982
INSCRIPTA REGISTRO PUBLICO COMERCIO 16 NOVIEMBRE 1982 CON NRO. 124 FOLIO 443 A 446 DE TOMO 21
1RO. DE AGOSTO 1986 INSCRIPTA EN MATRICULA COMERCIANTES CON NRO. 18 AL FOLIO 18 DEL LIBRO 11 DE MATRICULAS DEL REGISTRO DE COMERCIO A CARGO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.

Única Publicación

22) $ 4330 1/p 18007 Jul 26- Jul 26

ALIFESIL S.R.L

Contrato: 13/11/2015
Inscripción: 7587/2016
Socios: Michey Rudy Noble Campelo (100 cuotas)
Orlando Silveira Cuello (100 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Plazo: 5 años, prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Cerro Largo
Administración y Representación: Michey Rudy Noble Campelo.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 17964 Jul 26- Jul 26

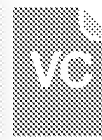
DEPOSITOS INTERNACIONALES SRL

9163, 01/07/16
Marcelo Arbiza de Leon 34 cuotas
Gustavo Ferrand de Ferrari 33 cuotas
Juan Poletti Andrade 33 cuotas
Capital $ 100000 en 100 cuotas de 1000
Administración: Marcelo Arbiza de Leon
Logística, almacenamiento de mercadería de terceros, deposito fiscal, comercio internacional, transporte, servicios, estibaje, acondicionamiento de mercaderías, comercialización por mayor y menor, producción, representación, intermediación excepto financiera, consignación, comisión, industrialización, distribución, exportación e importación de materia prima, mercaderías, marcas de fábricas propias y/o de terceros, bienes y servicios en general, en todas sus formas.
Montevideo.
30 años.

Única Publicación

22) $ 4330 1/p 17819 Jul 26- Jul 26

Venta de Comercios



Ley 2904
Oscar Grau y Anahid Keuchkelekian prometieron vender a Estefanía Castillo, Ferretería Libertad. (Libertad 2599, Montevideo); Acreedores Allí.

25) $ 2020 20/p 17246 Jul 19- Ago 15

LEY 26/9/1904
Antonio Rodríguez Lodeiro prometió vender a Rita LANGONE pensión y garage en Asilo 3636- 3638, Montevideo.- Acreedores allí.

25) $ 2020 20/p 16830 Jul 11- Ago 08

"Cesión de Derechos de Licencia de Radio Emisora Oxigeno FM 88.3 en la Paloma, Durazno.-
Cedente: Cosalpa SRL
Cesionario: Raul Fabian Gonzalez Lima
Acreedores presentarse en Celia Galarza de Sanchez sin número de La Paloma, Durazno".

25) $ 4040 20/p 16502 Jul 05- Ago 02

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "OZER-AMI SILVA, RAMIRO Y OTRO C/ CAMPOS SANTOS, MARIANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: 2-12386/2016 se cita, llama y emplaza a los integrantes de la familia materna del menor de autos, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley Nº 19.092.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15529 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA SALGADO JESSICA C/ VIERA CABRERA, ANDRES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-15473/2016" se cita llama y emplaza a al Sr ANDRES FABIAN VIERA CABRERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 DE MAYO DE 2016 - MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) $ 5040 10/p 16611 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

**EDICTOS
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "LARMINI SOSA, MURIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-17461/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2286/2016 de fecha 10 de Mayo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LEON SABETAY, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de mayo de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17065 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: MELLO BELTRAN, MARISOL C/ ALCANTARA LOPEZ, WALTER SEBASTIAN. PENSION ALIMENTICIA - IUE. 2.55074/2012, se cita y emplaza por el término de 90 dias al Sr. WALTER SEBASTIAN ALCANTARA LOPEZ, a que comparezca estar a derecho, bajo el apercibimiento legal.
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico del Comando General del Ejército de asistencia gratuita... (Ley 18078).
Montevideo, 17 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16298 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MELLO BELTRAN, MARISOL. RATIFICACION DE TENENCIA". Fa. 2-55069/2012, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. WALTER SEBASTIAN ALCANTARA LOPEZ, por el término de diez días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el 9 de abril de dos mil quince.
Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por Consultorio Jurídico del Ejército. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16297 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "Ratificación de tenencia - Oviedo Lorena" IUE 2-19524/2016, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. Federico Heber González por el termino de noventa días y bajo apercibimiento legal. El proceso es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Udelar, amparado por la ley 18.078.
Montevideo, el nueve de junio de dos mil dieciséis. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15698 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictado en autos caratulados: "CAMI SILVA, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-26938/2016, se cita y emplaza por el término de 30 días a DOWGLAS SILVERA, C.I.: 1,925,358-1, a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 17708 Jul 25- Ago 05

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PARODI, DERLING - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-6230/2015, se cita y emplaza por el término de 30 días a ADAN OLIVERA a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16316 Jul 19- Ago 01

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SANSONE, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-19350/2016, se cita y emplaza por el término de 30 días a Carlos Eduardo CORREA CORBO a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15575 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GOMEZ TABAREZ, LAURA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-48376/2015 por Providencia Nº 3438/2016 de fecha 10/06/2016 se NOTIFICA mediante edictos a FERNANDO NEGRONE VALLE, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, 20 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17507 Jul 22- Ago 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, TANIA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-46180/2014 por Providencia Nº 2362/2015 de fecha 03/06/2015 se NOTIFICA mediante edictos a HECTOR OSCAR DIAZ SUAREZ, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16791 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "OROZCO ROCHA, OLGA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-4780/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. GUILLERMO LAZARO VALLE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio (Ley 18078).
Montevideo, 1 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16443 Jul 19- Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ AMARILLO, ERIKA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-54151/2015", se cita, llama y emplaza a LEONARDO JAVIER DOS SANTOS FLORINDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 13 de Mayo de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17210 Jul 20- Ago 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAUL BURIANO, CAMILA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 2-9981/2016", se cita, llama y emplaza a JORGE SEBASTIAN DA SILVA FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Comuna Mujer del CCZ Nº 9 (Casa del Vecino)
Montevideo, 13 de Mayo de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17208 Jul 20- Ago 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SOSA SOSA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-33830/2013", se cita, llama y emplaza a FERNANDO MACHADO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.

Montevideo, 28 de JUNIO 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16396 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE FREITAS RESENDE, DORILA C/ DE FREITAS, CECILIA - TENENCIA - IUE 45/31/2014", se cita, llama y emplaza a CECILIA DE FREITAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 21 de Junio de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16144 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BLANCO PEREYRA, MIRIAM C/ MALVAREZ, CATHERINE Y OTRO -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-44225/2015", se cita, llama y emplaza a los Sres. CATHERINE DAHIANA MALVAREZ y BRAIAN RAFAEL LENCINA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 19 de Noviembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15532 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DAVID CUJUY AGUILERA, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "ROCA, SOLANGE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA"- IUE: 2-15016/2016 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. Montevideo a los veintidós días de junio de dos mil dieciséis.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17382 Jul 21- Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BADO FERRAZ, OSCAR Y OTRO C/ ANDRIOLO, LORENZ -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nº 2-11946/2016 por Providencia Nº 1891/2016 de fecha 20/04/2016 se EMPLAZA mediante edictos a LORENZ ANDRIOLO a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos son eximidos de la tributación de acuerdo al art. 133,1, del C.N.A.
Montevideo, 16 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17669 Jul 25- Ago 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "FARIAS RODRIGUEZ, STEFANY -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-48447/2015 por Providencia Nº 2090/2016 de fecha 27/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos a DIEGO NICOLAS SARALEGUY como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 16 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16330 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Pastor Castro, Mariana- Ratificación de Tenencia" IUE 2-39478/2015, se cita, llama y emplaza al Señor Julio Andrés Della Ratta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, 29 de junio de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 17194 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Piñeiro, Elizabeth, Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-027276/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Iris Mabel DIAZ PIÑEIRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite esta amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, 13 de Abril de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16292 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "DAVILA HOYOS, SIXTINA" -RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-23751/2016 - se cita, llama y emplaza a CORE JAIRO YUNIS POLAR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16605 Jul 19- Ago 01

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CANTERA GUTIERREZ, ANA LAURA C/ OLMOS RODRIGUEZ, JUAN" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-16416/2016 - se cita, llama y emplaza a JUAN DANIEL OLMOS RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 6300 10/p 16053 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FERNANDEZ ACOSTA, MARCELA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-47259/2015 - se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL NUÑEZ HERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16400 Jul 19- Ago 01

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CACERES, LOURDES C/ FERNANDEZ, JORGE - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)" I.U.E.: 2-24982/2016 - se cita, llama y emplaza a JORGE SILVIO FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de SEIS días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16319 Jul 19- Ago 01

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18 Turno, caratulados: "MORENO PINTOS, JACINTA- RATIFICACION DE TENENCIA " IUE: 2-2881/2013 -se cita, llama y emplaza a DAVID DANIEL MUELA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado en la ley. 18.078

Montevideo, dieciocho de abril dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15523 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CASTRO RAUL c/ MIRABALLES, SHIRLEY y OTRO.- IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL.-"; Ficha 2-38593/2013. Emplazase al Sr. GABRIEL RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 15907 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos caratulados: "GALVAN BRUN, GRETHEL.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-33712/2015. Se da noticia Sr. ANGEL MARTIN GARCIA RIGUETTI y la Sra. MARIA LAURA ACUÑA GALVAN por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15588 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SCIOSCIA DENBY, CECILIA c/ AZZOLINI ROLFO, DANIEL -PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-25830/2016. Emplazase al Sr. DANIEL ALEJANDRO AZZOLINI ROLFO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintidós de junio de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) $ 5040 10/p 17914 Jul 25- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CILENTO FERREIRA, OLGA NILDA C/ MUNIZ, IGNACIO Y AYALA, ELIANNE.- ADOPCION PLENA-"; Ficha 61-26/2016. Emplazase al Sr. IGNACIO MUNIZ y ELIANNE AYALA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 17665 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA C/ SILVEIRA, FREEDY- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD- IUE 2-16942/2016" se cita, llama y emplaza al sr. Freddy Silveira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 10 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15586 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RUIZ- DIAZ CARNEIRO, ANA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-25418/2016", se notifica al Sr. Paolino Regueira Correa de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 24 de junio del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 17566 Jul 22- Ago 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "DELMUE, ANDREA C/ CARAMEZ, JUAN - AUXILIATORIA DE POBREZA, PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 2-7295/2016" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Caramez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de junio del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 17547 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "SILVERA, GESSY C/ INZUA, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA: 2-52483/2015, se cita y emplaza a JORGE DANIEL INSUA o INZUA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) $ 5040 10/p 18036 Jul 26- Ago 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "SILVERA, GESSY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-52479/2015, se cita y emplaza a JORGE INSUA a comparecer en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) $ 5040 10/p 18035 Jul 26- Ago 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "CASCO GASSIRE, LETICIA Y OTRO -SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, TENENCIA-" FICHA: 2-51716/2014, se cita y emplaza a CLAUDIA DANIELA CASCO a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16735 Jul 19- Ago 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "BLANCO PEREYRA, MIRIAM C/ MALVAREZ BLANCO, NATALIA Y OTRO -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA: 2-25512/2016, se cita y emplaza a NATALIA VANESSA MALVAREZ BLANCO y JONATAN DANIEL MUÑOZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16410 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "CAETANO ENRIQUE VERONICA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-24130/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2670/2016 de fecha 14 de junio de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. Luis Daniel Da Silva.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los

Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de junio de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17503 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MARTINEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19067/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. LUIS SATURNO VAZQUEZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de deisgnarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17872 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SAUCEDO GUEVARA, GABY DEL CARMEN - TENENCIA RATIFICACIÓN", IUE 2-10683/2011, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. EINER BALTAZAR YESQUEN, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16402 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PERALTA, MARIO Y OTRO - C/ FARJI BERNARD, IVANNA Y OTRO -SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 2-232/2016, se dispuso a emplazar por edictos a la Sra. IVANNA FARJI BERNARD, al Sr. JONATHAN PARCEL o PERCEL y a toda la familia biológica materna y paterna hasta el tercer grado de consanguinidad de SANTINO FARJI FARJI, a estar derecho en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, veinte de mayo de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 6300 10/p 16215 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "GEREZ FARIAS, Gimena - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-358/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. RODNEY DAMIAN BRATKEVICH, notificando del presente tramite conforme al articulo 404.2 del CGP a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintidós de febrero de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15895 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: "IFRÁN, MARISA ROSANA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 459-452/2015, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Wáshington Schubert SALINAS SÁNCHEZ, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoria y goza el gestionante del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 5381/2015 de fecha 19.11.2015. Canelones el quince de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17952 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, SANDRA Y OTRO C/ TRUCIDO, SHIRLEY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha IUE 458-450/2016; se cita, llama y emplaza a: SHIRLEY CECILIA TRUCIDO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoría Pública de Las Piedras.
Las Piedras 15 de Junio de 2016.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 15903 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TOPHAN, MIA AYELEN - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-251/2016, por auto Nº 2581/2016 de fecha 18/05/2016 se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a JOHONATAN MANUEL TOPHAN padre de la niña MIA AYELEN TOPHAN SILVA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Mayo de 2016.
Decreto Nº 2581/2016
Pando, 18 de Mayo de 2016.
Por presentado y por constituído domicilio, anotándose.
Admítese el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia.
Expídase certificado provisorio.
Notifíquese al padre por medio de edictos del inicio del trámite por la compareciente, citándose y emplzándose a estar a derecho con plazo de 90 días.
Convócase a la gestionante y testigos a al audiencia que se señala para el día 6/9/2016 a las 14.50 horas debiendo el gestionante asumir la carga de la comparecencia de los testigos propuestos.
DRA. ADRIANA M. CITTADINO de PEREZ - JUEZ LETRADO Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17980 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SARAVIA RIVERO, NATALIA LORELEY C/ SILVEIRA, MARCOS ALBERTO -PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-151/2016, por auto Nº 1532/2016 de fecha 07/04/2016, y auto Nº1533/2016 de fecha 07/04/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCOS ALBERTO SILVEIRA por el término legal de 60 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17489 Jul 21- Ago 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "COSTA IRIARTE, YARA DEYANIRA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-299/2016, por auto Nº 2961/2016 de fecha 02/06/2016 se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a, PABLO DANIEL COSTA BELTRAME padre de la niña YARA DEYANIRA COSTA IRIARTE por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 14 de Junio de 2016.
Decreto Nº 2961/2016
Pando, 2 de Junio de 2016.
Por presentado y por constituído domicilio, anotándose.
Admítese el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia.
Expídase certificado provisorio.
Notifíquese al padre por medio de edictos citándose y emplazándose a estar a derecho con plazo de 90 días.
Pasen a la Sra. A. Social a efectos de que practique informe sobre las condiciones socio-económicas el hogar del gestionante y situación de los menores analizar el perfil del núcleo.
Concédese a la Sra. A. Social el plazo de 60 días para cumplir la pericia encomendada, debiendo en caso de imposibilidad, informarea al tribunal las razones que impidan el cumplimiento.
DRA. ADRIANA M. CITTADINO DE PEREZ - JUEZ LETRADO. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15673 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ PEREYRA, SASHA ANTONELLA Y NADYA NICOLE - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-302/2016, se notifica, cita y emplaza a YHONY EDUARDO GONZALEZ CHAVARINO, padre de las niñas NADYA Y SASHA GONZALEZ PEREYRA, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Junio de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15670 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLIVERA CHIVEL, DAMIAN C/ TABAREZ RODRIGUEZ, NOELIA YISEL - TENENCIA - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-23/2016, por auto Nº 1158/2016 de fecha 16/03/2016 se CITA Y EMPLAZA a, NOELIA YISEL TABAREZ RODRIGUEZ madre de los menores DAMARIS AYELEN Y JOEL OLIVERA TABAREZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA - TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de Abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17970 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "VILLALBA, RAQUEL: RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 223-195/2016 se cita, llama y emplaza a SABRINA FLORENCIA BRAVO, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).
Colonia, 16 de junio de 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16265 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "YABEN, LETICIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-192/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN DARIO FERNANDEZ, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 4 de Mayo de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16813 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada Suplente de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "VARGAS FAGUNDEZ, ZULEMA KARINA C/ RIVERO DIAZ, JOSE DANIEL Y RIVERO, FELIX" Pensión alimenticia y Pens. Alim. Subsidiaria. IUE: 254-660/2015, por resolución Nº 3037/2016 de fecha 14 de junio de 2016, se dispuso, EMPLAZAR, por el termino de 90 días a JOSÉ RIVERO DIAZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio que los represente.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciséis.-
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17946 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "BATISTA GARCIA, FLORENCIA. Ratificación de Tenencia". IUE 254-172/2016, según providencia Nº 1572/2016 de fecha 7/04/2016, se EMPLAZA al Sr. JONATHAN MONTES de OCA, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 10 de junio de 2016. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15669 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "BALLADARES, YROLDI, ANA KARINA. RATIFICACION DE TENENCIA. F.A 503-148/2015", se cita y emplaza al SR. VICENTE ARIETA, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 25 de abril de 2016.
Se deja constancia que la parte actora en estos alutos es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17345 Jul 20- Ago 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROCCA LAENEN, DIEGO RAUL C/ ROGOWSKI, FLAVIA EMILCE. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-369/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días, a la SRA. FLAVIA EMILCE ROGOWSKI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de junio de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 15871 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALVAN RODRIGUEZ, ROCIO C/ BORGES SUSALLA, CRISTIAN MIGUEL. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-450/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. CRISTIAN MIGUEL BORGES SUSALLA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 15 de junio de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 17510 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LATECKI, STEPHANIE C/ BAEZ, HUGO MARCEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-475/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO MARCEL BAEZ ARAMBILLETE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 20 de junio de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 16476 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FIGUEROA VERA SOLANGE. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 329-622/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Alberto Silva Correa, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 3 de Marzo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15693 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE SOUZA MARTIRENA, NATALIA YESSICA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-320/2015 se hace saber que por decreto Nº 1184/2016 de fecha 26 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ GOICOECHEA de quién se desconoce el domicilio, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 9 de Junio de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 15933 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA CORREA, ANA PATRICIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-86/2016 se hace saber que por decreto Nº 1113/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EDISON DAMIAN DA SILVA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 25 de Mayo de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 15931 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "de los Santos Flores, Lucrecia contra Lagrotta Tuberoso, José Alfredo. Ratificación de tenencia y pensión alimenticia" IUE. 509-1026/2014, EMPLAZAR A JORGE ALFREDO LAGROTTA TUBEROSO a que se manifieste sobre la solicitud de ratificación de tenencia y pensión alimenticia para sus hijos Santiago Benjamín y Valentino Gabriel Lagrotta de los Santos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho, Ley Nº 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15835 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS PEREZ NELBA ALEXANDRA" RATIFICACION DE TENENCIA -IUE 510-269/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 1850/2016 del 15 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FRANKLIN SEBASTIAN SOSA BALAGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 07 de julio de 2016 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17978 Jul 26- Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SUSAYE SILVA, MARIANGEL C/ VARGAS BERON, OMAR ABEL - PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA - IUE Nº 381-126/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIANGEL SUSAYE SILVA promoviendo trámite de PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA contra OMAR ABEL VARGAS BERON. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. OMAR ABEL VARGAS BERON que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Mercedes, siete de Setiembre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17971 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RIAL MERNIES, LUCAS ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 381-197/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CELIA REY CANO, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a su menor NIETO LUCAS ANDRES RIAL MERNIES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los progenitores del menor de autos Sr. ANDRES RIAL REY Y SILVIA PATRICIA MERNIES, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR ELCONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UDELAR.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Abril de 2016.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 15930 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TACUAREMBÓ

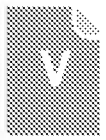
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "ROSA SILVA, SONIA RAQUEL C/ CORBALÁN, EDGAR CÉSAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 463-604/2014, dispuso emplazar al señor Edgar César Corbalán a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Trámite realizado por Defensoría Pública. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, veintitrés de junio de dos mil quince. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 16825 Jul 19- Ago 01

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería Nº 753/14 de fecha 12 de agosto de 2014 y su modificativa 773/14 de fecha 18 de setiembre de 2014, dictada en el expediente Asunto No. 3442/2011, se concedió a CANTERA CAMINO REPETTO S.A., el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 18 años, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, afectando el padrón 90.643 de la Sección Catastral Montevideo Rural, Paraje Punta de Manga, en un área total de 4 hás. 8652 m² el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 46 al Fº 46 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de noviembre de dos mil catorce.

Primera Publicación

27) $ 3432 3/p 17844 Jul 26- Jul 28

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 860/13 la firma BRIMOL S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro y plata. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 6899(p), 6900(p), 7232(p), 7233(p), 7234(p), 7235(p), 7236(p), 7237(p), 7962, 7963, 8936(p), 14505 y 14507, ubicados en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.
/gs
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado del Area Minería.

Primera Publicación

27) $ 2574 3/p 17827 Jul 26- Jul 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP NOTIFICA a ALTOS FINES S.A.: Proyecto de Resolución Gerencia Abastecimiento (fs 85 Expediente 239976): "Aplicar a ALTOS FINES S.A., una sanción de 1 año de suspensión del Registro de Proveedores del Organismo, así como de abstenerse de entablar relaciones comerciales por igual período con su titular, señor Alcides Daniel López Fernández (CI 3.318.921-9) y todos aquellos que pudieran revestir el carácter de sucesores y/o colaterales de la misma, por las resultancias de las actuaciones obrantes en expediente 239976". Cuenta con un plazo de 10 días hábiles para concurrir a Servicios Jurídicos de Ancap Oficinas Centrales para tomar vista del expediente 239976 y formular descargos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18010 Jul 26- Jul 26

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.-1017 de fecha 28 de Mayo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el Departamento de Tacuarembó en el padrón 3145 ubicado en la 5ª Sección Catastral; y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

5ta SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
3145, JOSÉ PACHALIAN.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 17901 Jul 26- Ago 08

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 14.-1530 y 15.-1922 de fecha 21 de agosto de 2014 y 10 de setiembre de 2015 respectivamente, se designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica "Línea de 60kV desde Puesto de Medida 60kV, ubicado en el padrón 10.047 de la 1ra. Sección Catastral de Treinta y Tres, propiedad de la firma CEMENTOS DEL PLATA, a futura Estación 60/15kV a instalarse sobre ruta 7 al Norte de la localidad de Santa Clara del Olimar" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 30 metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes, individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

1ra. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
428, TREFA S.A.;
9122, PRADERA ROJA S.A.;
5662, RAÚL SILE MACHADO BERROGORRY;
4582, JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ ZULUAGA;
4014, RITA GOICOECHEA DENIS;
8748, TRAMAZUL S.A.;
8749, TRAMAZUL S.A.;
7233, WALTER TORME ROVIRA;
4775, ALFREDO NEMESIO GRAÑA GABRIEL.

5ta. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
10047, CEMENTOS DEL PLATA S.A.;
3366, PEDRO BILLAR;
5528, MARÍA TERESA OIS MALTES;
5529, DIEGO WENCESLAO GIGENA MALTES Y CARLOS WELINGTON;
5530, MARIA MALTES;
6129, MARÍA ANGÉLICA MALTES PEÑA;
241 (A), ALFONSO CARBONE;
241 (B), ALFONSO CARBONE;
6391, ROBERTO AMÉRICO MALTES MACHADO;
8675, ROBERTO AMÉRICO MALTES MACHADO;
6131, DANIEL UALDE RIGAMONTI;
156 (A), CÉSAR FERNÁNDEZ Y OTROS;
156 (B), CÉSAR FERNÁNDEZ Y OTROS;
154 (A), LUIS CIRONE Y OTROS;
154 (B), LUIS CIRONE Y OTROS;
231, BRATISOL S.A.;
6992, WALTER FEDERICO ENGEL WARTH;
5658, GENARO DE LEON DE LEON;
6122, MABEL Y ELIZABETH MACHADO ORTIGUERA.

8va. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
8021, WINSTER JESÚS SARAVIA RODRÍGUEZ;
8022, WINSTER JESÚS SARAVIA RODRÍGUEZ;
8023, ROSANNA MARINA CALLEJAS SARAVIA;
5178, RUBI HERNÁNDEZ SUÁREZ;
5179, RUBI HERNÁNDEZ SUÁREZ;
6973, ALICIA ROSANA Y ERNESTO GABRIEL GONZÁLEZ SOUZA;
8438, MARÍA IVONE CÁCERES SARAVIA, NELSON CÁCERES SARAVIA Y BORDONI COIMBRA, MIRIAM;

7611, MARISA SILVERA Y OTROS;
5181, HORACIO LINDIMAN NOBLE;
7599, RAUL SARAVIA;
7601, PEDRO GUSTAVO Y FÉLIX BRÍGIDO ESPÍNDOLA SOSA;
9949, CARLOS MARIO MARTÍNEZ LUZ;
5678, JORGE MARTÍNEZ Y OTROS;
5679, HECTOR MANUEL Y CARLOS MARIO MARTÍNEZ LUZ;
5680, JACINTO SIERRA;
5681, HÉCTOR MANUEL Y CARLOS MARIO MARTÍNEZ LUZ;
8866, ZULLY SIERRA SARAVIA;
8867, ZULLY SIERRA SARAVIA;
224, MARTHA GRACIELA, FORICIA ANA MARIA Y MANUEL ANTONIO GESTIDO SARAVIA;
5269, JACINTA JOAQUINA SARAVIA SILVERA, MARTHA GRACIELA, FLORICIA ANA, FLORICIA MARÍA, MANUEL ANTONIO Y ANA MARÍA GESTIDO SARAVIA;
8014, JACINTA JOAQUINA SARAVIA SILVERA, MARTHA GRACIELA, FLORICIA ANA, FLORICIA MARÍA, MANUELA ANTONIO Y ANA MARÍA GESTIDO SARAVIA;
6311, JACINTA JOAQUINA SARAVIA SILVERA, MARTHA GRACIELA, FLORICIA ANA, FLORICIA MARÍA, MANUEL ANTONIO Y ANA MARÍA GESTIDO SARAVIA;
6301 (A), OSCAR FRANCISCO ARTOLA PECORA;
6301 (B), OSCAR FRANCISCTO ARTOLA PECORA;
5685, FEDERICO, MARTÍN, NICOLÁS Y JOAQUÍN RADOVITZKY SARABIA;
208 (A), DINAMICA S.A.;
208 (B), DINAMICA S.A.;
5270, PEDRO JESÚS SARAVIA FRATTI;
6572, LILA ESMERALDA DÍAZ VILLAR;
6575, CELESTE AIDA DÍAZ VILLAR;
200, CARLOS GILBERTO SILVA PEREIRA Y CARLOS GILBERTO SILVA RIBEIRO;
4992, LILA DÍAZ VILLAR;
193 (A), CARLOS SILVA;
193 (B), CARLOS SILVA.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.

Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 16827 Jul 12- Jul 26

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



LLAMADO A ESTUDIANTES AVANZADOS DE LOS INSTITUTOS NORMALES "MARÍA STAGNERO DE MUNAR" Y "JOAQUÍN R. SÁNCHEZ" PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL JARDÍN MATERNAL.
MODALIDAD: CONTRATO EN RÉGIMEN DE BECAS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO RENOVANDO EL 50% POR OTRO AÑO MÁS
CANTIDAD DE PUESTOS: HASTA 12 (Se considerará Ley 19.122 - Afrodescendientes)
REQUISITOS: Contar con más de 18 años al 5/08/2016
- Ciudadano natural o con no menos de tres años de ciudadanía legal
- Al cierre del período de inscripción deberán estar cursando 3º o 4º año.
- No haber realizado anteriormente pasantías/becas en ningún Organismo Público.
SISTEMA DE SELECCIÓN: Evaluación de antecedentes, Prueba Psicolaboral y Entrevista
EXPOSICIÓN DE BASES: Página en Internet www.bps.gub.uy
INSCRIPCIONES: BPS - Colonia 1921 - 4to. Piso - Reclutamiento, Selección y Promoción, del 28/07/2016 al 5/08/2016 en el horario comprendido de 9:15 a 16:00 horas (lunes a viernes).
Concurrir con formulario disponible en la web, escolaridad, documentación que avale formación no curricular y experiencia laboral
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17826 Jul 26- Jul 26

BPS
Instituto de Seguridad Social

Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
4.661.776-6, Diego IBAÑEZ RODRIGUEZ, 01-1372-2016-807, 2015-28-1-149840.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17799 Jul 26- Jul 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

Se notifica a los propietarios del buque "MARRAJERO", así como a los representantes legales, armadores y agentes marítimos que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de mayo de 2016 se ha declarado el abandono de dicha embarcación a favor del Estado así como la pérdida de todos los derechos que existan a favor de terceros respecto de la embarcación abandonada, salvo que éstos asuman a su cargo las extracciones y pagos de todos los gastos y deudas pendientes en un plazo de diez días hábiles y perentorios. (art. 236 de la Ley 16.320 en la redacción dada por el art. 212 de la Ley 17.930).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17786 Jul 26- Jul 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Florencia GAMARRA MASOLLER.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de julio de 2016. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 18049 Jul 26- Jul 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno en Decreto Nro. 3150/2009, en Autos Caratulados: "Antonio Rodríguez c/ Furlano, De Giuseppe, Camilo Juicio Ejecutivo" IUE 29-273/2000, se hace saber a Condómino Sr. Blas o Biagio Furlano Salerno, sus Herederos y demás interesados que en DECRETO: 2281/2014, se dispuso el remate de la mitad indivisa de los Padrones en propiedad horizontal Nros. 39899/001 y 39899/002 sitos en la calle Br. Manuel Herrera y Obes entre las calles Gregorio Camino y Antonio Zubillaga (Montevideo) con fecha fijada para el día 29 de setiembre de 2016 a las 15.30 hs. en Av. Uruguay 826 A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de julio de 2016.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

27) $ 10010 10/p 17853 Jul 25- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados: "MONTES ROJO LTDA C/ MICHAUD, LEON- INTIMACION DE PAGO- IUE 2-50122/2015 se INTIMA EL PAGO del precio por el uso del lugar de garage al Sr. León David Michaud por el plazo de 10 días.- Montevideo a los cuatro días del mes de febrero de año dos mil dieciseis.- VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA-ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
27) $ 5720 10/p 17701 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: - BESTFOODS URUGUAY S.A. C/ PEREZ ODERA, SILVIA Ficha 172-105/2002 SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a la Sra. SILVIA PEREZ ODERA con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos- De acuerdo a lo dispuesto al auto que a continuación se transcribe: 1289/2002- Las Piedras, 22 de marzo de 2002. Por presentado y constituido el domicilio. Trabase el embargo solicitado, comunicándose. Notifiquese a la demandada y en caso de no oponerse prosíganse estos procedimientos en via de apremio, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, los intereses, costos y costos. Dra Estela Fernandez Garda- Juez Letrado. Esc. Blanca Casanova. Actuaria.-
Las Piedras, 8 de Junio de 2016- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
27) $ 11440 10/p 17396 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERNANDEZ CABRERA, NOEMI ARACELI C/ JUAREZ ESTEFAN, JULIO CESAR- REC JUD. DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 176-647/2014, se NOTIFICA a MABEL LOURDES VIERA, cónyuge del Sr. JULIO CESAR JUAREZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Junio de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 18000 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

Maldonado, 14 de abril de 2016.- EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Dra. Susana Moll, en los autos caratulados: "OVIDISMS, SILVERA C/ SUCESORES DE MARIA LUISA TOJA BAILLO = DEMANDA LABORAL PROCESO ORDINARIO", I.U.E 522-257/2015, por providencia Nº 482/2016 de fecha 07/04/2016, y según lo dispuesto por los artículos 127,2 y 3 del CGP, se dispuso DAR TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a los sucesores de Maria Luisa TOJA BAILLO, bajo apercibimiento de designarse desfensor de oficio.- Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
27) $ 7150 10/p 17896 Jul 25- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1043 de fecha 02 de mayo de 2016 dictada en autos caratulados "JAUREGUI OLMEDO, Bautista C/ AMARO GUTIERREZ, Fernando Daniel Y OTROS.- ESCRITURACION FORZADA.- IUE 413-422/2014", SE CITA DE EXCEPCIONES a los propietarios y/o cualquier interesado del bien inmueble, ubicado en la localidad catastral de Treinta y Tres, departamento del mismo nombre, zona suburbana, manzana 791, padrón 13.015 antes padrón 7.717, cuya escrituración forzada se solicita, por el término de (10) DIEZ DÍAS, y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. Treinta y Tres, 09 de junio de dos mil dieciseis.- (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) $ 10010 10/p 15891 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EXPEDIENTE 2016-81-1020-02611
LLAMADO EXTERNO Nº 15/2016
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la conformación de registros de BECARIOS/AS, estudiantes del Área de Administración, a efectos de cumplir tareas en distintas dependencias de la Comuna.
Se conformaran dichos registros de aspirantes de acuerdo a la siguiente distribución:
* Registro A (Municipio incluidos: Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Suárez, Toledo)
* Registro B (Municipio incluidos: Las Piedras, La Paz, Progreso, 18 de Mayo, Sauce)
* Registro C (Municipio incluidos: Ciudad de la Costa, Paso Carrasco y Nicolich)
* Registro D (Municipio incluidos: Atlántida, Parque del Plata, La Floresta, Salinas, Soca)

INSCRIPCIONES
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal de la Comuna Canaria.
El plazo de inscripción, será desde las 10:30 horas del 22 de Julio hasta las 17 horas del 4 de Agosto de 2016.
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuarán a través de la pagina web de la Comuna, siendo responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su comunicación con los/las postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17953 Jul 26- Jul 28

INTENDENCIA DE DURAZNO

-INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.
EDICTO: Durazno, 11 de Julio de 2016. Por este medio se notifica a la "Asociación Departamental de Funcionarios Postales de Durazno", cuyo domicilio se desconoce, que, en Expediente Administrativo 2016-8996 y su agregado, Expediente administrativo 2016-949, por Resolución Nº 5776/2016 de fecha 26 de Mayo de 2016, se dispuso: "RETROVIERTASE al dominio de la Intendencia Departamental de Durazno el padrón ubicado en Santa Bernardina, 2a. Sección Judicial del Departamento, empadronado con el numero 2652 (parte), al haberse cumplido la Condición Resolutoria pactada en Escritura de Donación, celebrada con fecha 21 de diciembre de 1984, por la cual se le donó el referido padrón a la Institución Social precitada.". Intendencia Departamental de Durazno-División Asesoría Letrada.
27) (Cta. Cte.) 10/p 17337 Jul 20- Ago 02

INTENDENCIA DE ROCHA

Plan de Eficiencia Energética

La intendencia Departamental de Rocha invita a Empresas de Servicios Energéticos que tuvieren interés en participar en la implementación de un Plan de Eficiencia Energética tendiente a la mejora de las instalaciones de alumbrado público de la Intendencia Departamental de Rocha. Las interesadas solicitarán el estado de situación de la red de alumbrado público de la intendencia de Rocha, en la Dirección General de Obras a través del correo electrónico: obras@rocha.gub.uy. El plazo de expresión de interés vencerá el próximo viernes 12 de agosto de 2016.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17945 Jul 26- Jul 26

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES
La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente
DECRETO Nº 07/2016
VISTO: El Proyecto de Presupuesto de la Junta Departamental de Treinta y Tres, período 2016-2020.-
RESULTANDO: Que el mismo fue presentado en tiempo y forma.-
CONSIDERANDO: El informe favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aprobado por el Legislativo.-
ATENTO: A las facultades que le confieren la Constitución de la República y la normativa vigente
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA
DECRETA:
PRESUPUESTO JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES PERÌODO 2016 - 2020
ARTICULO 1º) Fíjase el Presupuesto de la Junta Departamental de Treinta y Tres, en los siguientes montos:
AÑO 2016 en la suma de $ 30.029.334 (Pesos Uruguayos: Treinta millones veintinueve mil trescientos treinta y cuatro).
AÑO 2017 en la suma de $ 30.022.006 (Pesos Uruguayos: Treinta millones veintidós mil seis).
AÑO 2018 en la suma de $ 29.970.636 (Pesos Uruguayos: Veintinueve millones novecientos setenta mil seiscientos treinta y seis).
AÑO 2019 en la suma de $ 29.954.910 (Pesos Uruguayos: Veintinueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos diez).
AÑO 2020 en la suma de $ 30.286.412 (Pesos Uruguayos: Treinta millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos doce).
ARTICULO 2º) DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR RUBROS:
2.1 Del monto global indicado en el artículo anterior, se asignan las siguientes partidas a los rubros que integran este presupuesto y que a continuación se detallan:
PARA EL AÑO 2016
RUBRO 0 $ 22.278.330 (Pesos Uruguayos: Veintidós millones doscientos setenta y ocho mil trescientos treinta).
RUBRO 1 $ 2.302.000 (Pesos Uruguayos: Dos millones trescientos dos mil).
RUBRO 2 $ 3.205.000 (Pesos Uruguayos: Tres millones doscientos cinco mil).
RUBRO 3 $ 302.000 (Pesos Uruguayos: Trescientos dos mil).
RUBRO 5 $ 1.469.004 (Pesos Uruguayos: Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatro).
RUBRO 7 $ 473.000 (Pesos Uruguayos: Cuatrocientos setenta y tres mil).
PARA EL AÑO 2017
RUBRO 0 $ 22.296.172 (Pesos Uruguayos: Veintidós millones doscientos noventa y seis mil ciento setenta y dos).
RUBRO 1 $ 2.302.000 (Pesos Uruguayos: Dos millones trescientos dos mil).
RUBRO 2 $ 3.205.000 (Pesos Uruguayos: Tres millones doscientos cinco mil).
RUBRO 3 $ 302.000 (Pesos Uruguayos: Trescientos dos mil).
RUBRO 5 $ 1.443.834 (Pesos Uruguayos: Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro).
RUBRO 7 $ 473.000 (Pesos Uruguayos: Cuatrocientos setenta y tres mil).
PARA EL AÑO 2018
RUBRO 0 $ 22.320.312 (Pesos Uruguayos: Veintidós millones trescientos veinte mil trescientos doce).
RUBRO 1 $ 2.302.000 (Pesos Uruguayos: Dos millones trescientos dos mil).
RUBRO 2 $ 3.205.000 (Pesos Uruguayos: Tres millones doscientos cinco mil).
RUBRO 3 $ 302.000 (Pesos Uruguayos: Trescientos dos mil).
RUBRO 5 $ 1.368.324 (Pesos Uruguayos: Un millón trescientos sesenta y ocho mil trescientos veinticuatro).
RUBRO 7 $ 473.000 (Pesos Uruguayos: Cuatrocientos setenta y tres mil).
PARA EL AÑO 2019
RUBRO 0 $ 22.340.254 (Pesos Uruguayos: Veintidós millones trescientos cuarenta mil doscientos cincuenta y cuatro).
RUBRO 1 $ 2.302.000 (Pesos Uruguayos: Dos millones trescientos dos mil).
RUBRO 2 $ 3.205.000 (Pesos Uruguayos: Tres millones doscientos cinco mil).
RUBRO 3 $ 302.000 (Pesos Uruguayos: Trescientos dos mil).
RUBRO 5 $ 1.332.656 (Pesos Uruguayos: Un millón trescientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y seis).
RUBRO 7 $ 473.000 (Pesos Uruguayos: Cuatrocientos setenta y tres mil).
PARA EL AÑO 2020
RUBRO 0 $ 22.360.195 (Pesos Uruguayos: Veintidós millones trescientos sesenta mil ciento noventa y cinco).
RUBRO 1 $ 2.302.000 (Pesos Uruguayos: Dos millones trescientos dos mil).
RUBRO 2 $ 3.205.000 (Pesos Uruguayos: Tres millones doscientos cinco mil).
RUBRO 3 $ 302.000 (Pesos Uruguayos: Trescientos dos mil).
RUBRO 5 $ 1.644.217 (Pesos Uruguayos: Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos diecisiete).
RUBRO 7 $ 473.000 (Pesos Uruguayos: Cuatrocientos setenta y tres mil).
2.2 Los cuadros demostrativos con la apertura de los Rubros, en sub.- rubros y Renglones que se agregan en los anexos forman parte del presente decreto.-
ARTICULO 3º) INCREMENTO SALARIAL
3.1 Otorgase un incremento salarial de $ 3.992 (Pesos Uruguayos: Tres mil novecientos noventa y dos) nominales mensuales sobre el Sueldo Básico vigente al 01/01/2016 con cargo al Renglón 5011, exceptuando a los funcionarios que ocupan Cargos de Confianza Política, con retroactividad al 01/01/2016.
3.1.1 Para el período 01/01/2016 30/04/2016 se deducirán $ 3.992 nominales mensuales ya percibidos por concepto de compensación, exceptuando de esta deducción a los funcionarios que ocupan Cargos de Confianza Política.
3.1.2 Para el período 01/05/2016 31/05/2016 se deducirán $ 4.216 nominales mensuales ya percibidos por concepto de compensación, exceptuando de esta deducción a los funcionarios que ocupan Cargos de Confianza Política.
ARTICULO 4º) REGULARIZACIÒN DE CARGOS.
4.1 Regularícese la situación de los funcionarios a partir del 01/05/2016 promoviendo los mismos a:
FUNCIONARIO, GRADO, CARGO;
Marisa Ethel Palacio Leivas, 17, Jefe Administrativo;
Alicia Muñoz Bentos, 16, Jefe de Sección;
Blanca Judith Ramos Tabeira, 15, Oficial 1ª;
Aida Gloria Cesar Pérez, 14, Oficial 2º;
Sergio Fernán Porcal Bollar, 13, Auxiliar 1ª;
Daniel Ernesto Mutrán, 13, Auxiliar 1º;
Elsa Gisel Rodríguez Mier, 12, Auxiliar 2º;
Fernando Guzmán Contreras Prandi, 12, Auxiliar 2º.
ARTÍCULO 5º) ESTRUCTURA ESCALAFONARIA: Apruébese la siguiente Estructura Escalonaría para los funcionarios de la Junta Departamental de Treinta y Tres.
A) CARGOS DE CONFIANZA POLÍTICA: (Art. 62 de la Constitución de la República)
A.1) - SECRETARIO GENERAL: Un cargo que será llenado por decisión del Cuerpo de la Junta Departamental a propuesta de la Bancada de Ediles elegidos bajo el Lema que obtuvo la mayoría de votos en la última elección departamental.-
A.2) - SECRETARIOS DE BANCADA: 2 cargos. Los mismos serán designados por la Junta Departamental y elegidos de la siguiente manera: Uno a propuesta de la Bancada de Ediles elegida bajo el lema que obtuvo la mayoría de votos en la última elección y otro a propuesta de la Bancada de Ediles elegida bajo el lema que siguió en votos en la última elección departamental.-
A.3) - ASESOR LETRADO: Un cargo que será llenado por decisión del Cuerpo de la Junta Departamental a propuesta de la Bancada de Ediles elegidos bajo el Lema que obtuvo la mayoría de votos en la última elección departamental.-
B) ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL
CONTADOR Grado 20 un cargo: Marcos Antonio Portillo Urcelay
C) ESCALAFÓN ESPECIALIZADO
Jefe de Taquígrafos Grado 16 un cargo: Vacante
Taquígrafo 1era. - Grado 15 un cargo: Mary Lilian Barcelo Mederos
Taquígrafo 2da.- Grado 14 un cargo: Carlos Cesar Díaz Silvera
D) ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO:
Jefe Administrativo Grado 17 un cargo: Marisa Ethel Palacio Leivas
Jefe de Sección Grado 16 un cargo: Alicia Muñoz Bentos
Oficial 1º Grado 15 un cargo: Blanca Judith Ramos Tabeira
Oficial 2º Grado 14 un cargo: Aida Gloria Cesar Pérez
Auxiliar 1º Grado 13 dos cargos: Sergio Fernán Porcal Bollar, Daniel Ernesto Mutrán.
Auxiliar 2º Grado 12 cinco cargos: Elsa Gisel Rodriguez Mier, Fernando Guzmán Contreras Prandi y tres cargos vacantes.
Auxiliar 3º Grado 11: dos cargos vacantes. E) ESCALAFÓN DE OFICIO:
Chofer Grado 10 un cargo: Mario Gómez.
Encuadernador Grado 6 un cargo vacante.
F) ESCALAFÓN DE SERVICIO:
Jefe de Conserjería Grado 10 un cargo: Alberto Luzardo.
Conserje Grado 8 un cargo: Vacante.
Auxiliar de Servicio 1ª Grado 3: Ana Beatriz Rocha López.
Auxiliar de Servicio 1ª Grado 2: Marilú Techera Fernández.
ARTICULO 6º) DEL SUELDO BÁSICO DE LOS FUNCIONARIOS:
Fíjese en las siguientes remuneraciones para cada cargo de la Estructura Escalafonaria de la Junta Departamental de Treinta y Tres, con vigencia al 01/01/2016:
A) CARGOS DE CONFIANZA:
CARGO, REMUNERACIÓN, Nº CARGOS;

SECRETARIO GENERAL, $ 73.603, 1;
SECRETARIO DE BANCADA, $ 44.756, 2;
ASESOR LETRADO, $ 44.756, 1.
B) TÉCNICO PROFESIONAL
CARGO, REMUNERACIÓN, Nº CARGOS;
CONTADOR, $ 48.748, 1.
C) ESPECIALIZADOS
CARGO, REMUNERACIÓN, Nº CARGOS;
JEFE DE TAQUÍGRAFOS, $ 29.409, 1;
TAQUÍGRAFO 1era, $ 29.079, 1;
TAQUÍGRAFO 2da, $ 28.7421.
D) ADMINISTRATIVOS:
CARGO, REMUNERACIÓN, Nº CARGOS;
JEFE ADMINISTRATIVO, $ 32.576, 1;
JEFE DE SECCIÓN, $ 30.374, 1;
OFICIAL 1era., $ 29.078, 1;
OFICIAL 2da., $ 28.742, 1;
AUXILIAR 1era., $ 28.271, 2;
AUXILIAR 2da., $ 28.069, 5;
AUXILIAR 3era., $ 27.153, 2.
E) DE OFICIO
CARGO, REMUNERACIÓN, Nº CARGOS;
CHOFER, $ 26.468, 1;
ENCUADERNADOR DE 1era, $ 25.108, 1.
F) DE SERVICIO
CARGO, REMUNERACIÓN, Nº CARGOS;
JEFE DE CONSERJERÍA, $ 26.468, 1;
CONSERJE, $ 26.025, 1;
AUXILIAR DE 1era., $ 24.148, 1;
AUXILIAR DE 2da., $ 23.763, 1;
FECHA VALOR SUELDOS BÁSICOS AL 01/01/2016.-

ARTICULO 7º) DE LOS AJUSTES DE CRÉDITO: Los créditos o asignaciones del presente Presupuesto, se ajustarán por la evolución del IPC del cuatrimestre inmediato anterior.-
Exceptuase de este procedimiento
a) Las asignaciones previstas en el Rubro 0 renglón 5044001. 5071, 5072, 5073, 5074, destinadas al pago de beneficios a los funcionarios, referidos al sueldo mínimo nacional, se ajustarán de acuerdo a lo previsto en la Ley Nº 17.856 (Base de Prestaciones y Contribuciones), en el mismo índice y en la misma oportunidad que aquel
b) La asignación prevista en el Rubro 0 renglón 5064 cuyo incremento se ajustará por el aumento de las cuotas mutuales promedios del sector privado.-
c) La asignación prevista en el Rubro 2 renglón 5296 se ajustara por el aumento del valor de la Unidad Reajustable establecido por el Poder Ejecutivo
d) Los ajustes se aplicarán sobre los saldos no comprometidos de los rubros, sub.-rubros y renglones, debiéndose comunicar los nuevos valores al Tribunal de Cuentas de la República, Intendencia Municipal en cada oportunidad que se realicen.-

ARTICULO 8º) DE LOS AJUSTES DE LOS GASTOS:
8.1 Los salarios de los funcionarios se ajustarán cuatrimestralmente por incremento del IPC acumulado en los cuatro meses inmediatamente anteriores a la fecha del aumento.
8.2 Se ajustarán igualmente los contratos suscritos con profesionales y técnicos con cargo al Renglón 5282-
8.3 Los aumentos referidos en los numerales 8.1 y 8.2 no podrán superar el tope del 10% anual.

ARTICULO 9º) DE LAS TRASPOSICIONES DE RUBRO:
Para el caso que sea necesario el refuerzo de rubros, se establece el siguiente procedimiento:
9.1 El Rubro 0 no podrá ser reforzante ni reforzado.
9.2 Los rubros no mencionados pueden ser reforzantes y reforzados.
9.3 Los refuerzos y trasposiciones de Rubros y Renglones deberán ser autorizados por el Presidente de la Junta Departamental en su carácter de Ordenador Primario y por el Secretario General de la Junta Departamental en su carácter de Ordenador Secundario y deberán ser comunicados en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República y a la Junta Departamental.-

ARTICULO 10º) RESIDUOS PASIVOS: Fijase una partida para el año 2016 destinada a la financiación de Residuos Pasivos del año 2015 de $526.340 (Pesos Uruguayos: Quinientos veintiséis mil trescientos cuarenta).

ARTICULO 11º) COMPENSACIONES:
Se establecen las siguientes Compensaciones y beneficios para los funcionarios de la Junta Departamental:
11.1 - Una "Compensación Especial" de atención de comisiones cuyo valor nominal se fija en $527 para todos los funcionarios de la Junta Departamental que sean designados para la atención de comisiones permanentes o especiales del cuerpo, o cumplan funciones extraordinarias encomendadas por la Mesa o la Junta.
No se liquidará esta partida cuando la comisión sesione dentro del horario habitual del funcionario designado para atenderla.-
Además cobrarán comisiones:
11.1.1 Los funcionarios del escalafón especializado (Taquígrafos) en atención a comisiones permanentes o especiales, así como actividades extraordinarias ajenas a la Junta mandatadas por ésta o la Mesa del Cuerpo.-
11.1.2 - Los funcionarios del escalafón administrativo, de servicio y de oficio que atienden las sesiones ordinarias y extraordinarias del cuerpo.
11.1.3 Los funcionarios asignados a Biblioteca en actividades de reordenamiento y mantenimiento de libros, así como tareas para un mejor funcionamiento.
11.2 - Una Compensación por "Full Time" a todos los funcionarios de la Junta Departamental con excepción de los cargos de confianza y del escalafón técnico profesional equivalente al 33% del sueldo básico.-
11.3 - Una compensación por "Riesgo" a otorgarse al funcionario que ocupe el cargo de chofer, que será equivalente al 25% del sueldo básico.-
11.4 - "PRIMA POR MATRIMONIO", ésta se abonará al funcionario y será equivalente al 50% de la Base de Prestaciones y Contribuciones (Ley Nº 17.856 del 20/12/04
11.5 Se abonará a los funcionarios de la Junta Departamental, una "PRIMA POR NATALIDAD", equivalente al 50% de la Base de Prestaciones y Contribuciones (Ley Nº 17.856 de fecha 20/12/04
11.6 - "SALARIO VACACIONAL", que será equivalente al 65% del sueldo básico más la compensación por full time" y será abonado al inicio del período de licencia. Corresponde la percepción del total estipulado para aquellos funcionarios que por su antigüedad el goce de su licencia sea de 20 días.-En caso de que la antigüedad sea menor, se ajustará el beneficio proporcionalmente al tiempo de licencia.-
11.7 - PRIMA POR ANTIGÜEDAD: equivalente al 2% de la BPC, calculada por cada año civil completo de antigüedad del funcionario a partir de su ingreso. En el caso de que el Poder Ejecutivo fije un porcentaje mayor, la Junta abonará dicho porcentaje.- Tendrán derecho a este beneficio aquellos funcionarios que cuenten con una antigüedad mínima de tres años.-
11.8 - HOGAR CONSTITUIDO: Se ajustará a lo establecido por el Poder Ejecutivo (Ley 17.856 BPC)
11.9 - ASIGNACIÓN FAMILIAR: Se ajustará a lo establecido por el Poder Ejecutivo (Ley 17.856 BPC)
11.10 - COMPENSACIÓN POR TESORERÍA: Se le abonará al funcionario del escalafón administrativo que desempeñe la función de tesorero y será equivalente al 20% del sueldo básico, del funcionario que ejerza el manejo de fondos.-
11.11 - SEGURO DE SALUD INTEGRAL. Mantiene su vigencia el Decreto Nº 128/1972, con la modificación efectuada por el Decreto Nº 14/995 Art. 6º) de fecha 14/7/95.-
11.12 - UNIFORMES: La Junta Departamental entregará a sus funcionarios, con excepción de los que ocupen cargos de confianza, prendas de vestir que estos deberán lucir exclusivamente en el cumplimiento de sus funciones, siendo además directos y únicos responsables de su conservación e higiene, el mismo constará de:
A las Sras funcionarias mensualmente: Un par de medias de lycra
Cada un año:
Dos faldas, dos camisas y un cárdigan en verano.
Dos faldas, dos camisas, dos poleras y dos cardiganes en invierno.
Dos Chaquetas en la presente Legislatura.-
Dos túnicas azules por año a los auxiliares de servicio.
A los Sres. funcionarios:
Cada un año:
Dos camisas, dos pantalones, un cárdigan y una corbata en verano
Dos camisas, dos pantalones, dos cardigans o buzos y una corbata en invierno.
11.13 - VIÁTICOS: Fíjese el monto de los viáticos establecidos por la Res. Nº 25/2016 Art. Nº del mes de Mayo de 2016 de esta Junta en la suma de $ 2.200 (Pesos Uruguayos: Dos mil doscientos) nominales diarios a partir del 1º de Mayo de 2016.
Viáticos al exterior de los funcionarios se regirán por lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
11.14 INCENTIVO POR ASIDUIDAD: Lo percibirán los funcionarios presupuestados de la Junta Departamental de Treinta y tres, y que efectivamente estén cumpliendo funciones en la misma en los siguientes escalafones: especializado, administrativo, de oficio y de servicios, con cargo al Rubro 0 renglón 5042015 "Compensación por Asiduidad".-
11.14.1 El monto del incentivo será equivalente al 10% del sueldo básico de cada funcionario.
11.14.2 Tendrán derecho a la prima mensual los funcionarios que hayan cumplido el horario dispuesto en el servicio en que presten funciones y que hayan obtenido el puntaje total del mes anterior.
El puntaje total de cada mes será representado por el número de días hábiles de dicho mes, incluyendo comisiones y que hayan sido trabajados sin observaciones en cuanto a puntualidad y permanencia en el lugar del trabajo.
11.14.3 Se consideran los días trabajados en forma regular los períodos de licencia

ordinaria, de licencia por embarazo y lactancia, por duelo, cumpleaños, así como las licencias especiales establecidas por la Ley.
11.14.4 Pérdida del incentivo: No habrá derecho al incentivo mensual cuando se verifique durante el mes correspondiente, alguna de las siguientes circunstancias:
a) Una o más inasistencias, con excepción de las previstas en el numeral 11.14.3.
b) - Registre salidas del servicio no autorizadas.
c) Registre alguna sanción disciplinaria.
ARTICULO 12º) RETIRO INCENTIVADO
12.1- Se crea un nuevo régimen de Retiro Incentivado para los funcionarios de la Junta Departamental de Treinta y Tres, mayores de 60 (sesenta) años con causal jubilatoria que hayan prestado servicios en el referido organismo por un mínimo de 10 (diez) años, y renuncien a su cargo dentro de los 180 (ciento ochenta) días máximos posteriores a la causal, o de la promulgación del presente Decreto manifestando acogerse al Retiro Incentivado.
12.2- A los efectos de esta norma se considera funcionario únicamente a quienes ingresaron en cargo presupuestados o mediante contrato de función pública, teniendo el funcionario 10 (diez) años de antigüedad ininterrumpida en el desempeño del mismo.- Quedan exceptuados de este sistema retiro quienes se desempeñan en régimen de arrendamiento de obra y de arrendamiento de servicio.- También quedan excluidos los funcionarios que ocupen cargos de particular confianza (Art. 62 de la Constitución de la República) o con un régimen especial constitucional para su provisión.
12.3- Beneficios.- Aquellos funcionarios que cumplan los requisitos establecidos en los numerales anteriores y que se acojan al presente decreto recibirán los siguientes beneficios:
a) Un pago por única vez equivalente a 10 salarios básicos del promedio de los últimos 6 (seis) meses.- El importe expresado en este numeral será percibido dentro de los 30 (treinta) días de haber sido aprobado el retiro por la Junta.-
b) Un pago mensual equivalente al 20% (veinte por ciento) del sueldo nominal promedio de los últimos 6 (seis) meses actualizado por los incrementos de carácter general, hasta cumplir 70 (setenta) años de edad.-
c) Un pago mensual equivalente al 10% (diez por ciento) del sueldo nominal promedio de los últimos 6 meses actualizado por los incrementos de carácter general desde que cumpla los 70 (setenta) años hasta cumplir los 80 (ochenta años de edad).
A los efectos del presente decreto entiéndase por sueldo nominal el declarado en la historia laboral del BPS a la fecha de la renuncia, y por salario líquido el salario nominal al que se le descontaran los aportes jubilatorios, el IRPF y todo otro tipo de impuestos o aportes que graven el salario de los funcionarios en actividad.-
12.4- Los funcionarios que se acojan a los beneficios del presente decreto obligatoriamente deberán presentar renuncia a sus cargos y no podrán reingresar al organismo bajo ninguna clase de vinculo laboral, a excepción de los que lo hagan amparados en el artículo 62 de la Constitución de la República, en ese caso deberán reembolsar al Gobierno Departamental los beneficios percibidos por él sistema.
12.5- Derógase expresamente el Decreto 04/2008.
ARTICULO 13º) REINTEGRO DE LOS SEÑORES EDILES
Tendrán derecho a reintegrar gastos los Sres. Ediles cuando se encuentren en el marco de la siguiente reglamentación:
13.1- Los gastos sean rendidos en forma diferenciada, según se trate de:
- Combustible por utilización de un vehículo.
- Otros gastos de traslado, de hospedaje y de alimentación.
13.2- El tope máximo de reintegro de gastos será de $ 8.000 (Pesos Uruguayos: Ocho mil) en forma mensual.
13.3- La rendición de cuentas de los gastos de combustible dentro de los límites que se establecen, se presentará en forma mensual, adjuntando la documentación respaldante y con declaración jurada, detallándose como mínimo:
- Lugar de su domicilio.
- Matrícula del vehículo utilizado.
- Propietario del vehículo.
- Fechas en las que asistió a sesiones de la Junta, de sus comisiones o de las bancadas.
- Kilometraje recorrido en cada oportunidad
- Estimación de litros de combustible consumido.
13.4- La disposición comprende a los Sres. Ediles cuyo lugar de residencia se encuentra fuera de la ciudad de Treinta y Tres, reintegrándose por este concepto exclusivamente a los Sres. Ediles que tengan este requisito.
13-5- La vigencia de la reglamentación de esta partida será a partir de la aprobación y promulgación del presente decreto.
13.6- Derogase en forma expresa el Decreto 8/2002 en lo que se refiere al Artículo 12, a partir de la vigencia del numeral 13.5.-.
ARTICULO 14º) Se derogan todas las normas dictadas con anterioridad que se opongan al presente Decreto.
ARTICULO 15º) El presente Decreto entrará en vigencia a partir del 1º de Enero de 2016.-
ARTICULO 16º) Los cuadros adjuntos forman parte del presente Decreto.-
ARTICULO 17º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República, comuníquese a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres y cumplido archívese.-
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-
Nota: El presente Decreto fue aprobado en general por 19 votos en 19 presentes.- En forma particular de la siguiente forma:- Artículo 1º) 19 votos en 19 presentes-Artículo 2º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 3º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 4º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 5º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 6º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 7º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 8º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 9º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 10º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 11º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 12º) 19 votos en 19 presentes. Artículo 13º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 14º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 15º) 19 votos en 19 presentes, Artículo 16º) 19 votos en 19 presentes.-Artículo 17º) 19 votos en 19 presentes.-
Dr. JOAQUIN RABELLINO, Presidente; Sr. DARDO AVILA RECUERO, Secretario.
Intendencia de Treinta y Tres
Res. 0910/2016
EXPEDIENTE Nº 2263/16/JUNTA DEPARTAMENTAL - OF.Nº 288/2016/ PRESUPUESTO JUNTA DEPARTAMENTAL - 2016/2020. DEC. 9/2016
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
Treinta y Tres, 05 de Julio de 2016.
Cúmplase, insértese, publíquese, siga a conocimiento de las Direcciones de Hacienda, Obras, Gestión Humana y Administración, Salud e Higiene, Desarrollo Económico Territorial y Desarrollo e Integración Social; diligenciado archívese.
R.R.
DARDO SANCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMON DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 17821 Jul 25- Jul 26

Sociedades Anónimas y Balances



SIFEMA S.A.

Su objeto principal será: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art. 100 de la ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, operando para ello cuentas bancarias e instituciones financieras locales en el exterior, no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles en el país o exterior.
Montevideo. Cien años. $ 100.000.
Inscripción 9796, 15/07/2016.

Única Publicación

28) $ 6062 1/p 18030 Jul 26- Jul 26

REFORMAS

DAIC S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 29/01/2016
Capital nuevo: $ 25.000.000
Inscripción: Nº 9780 - 15/07/2016.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 18051 Jul 26- Jul 26

ARGILAND S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 2015, resolvió rescatar acciones por $ 13.000.000. Se convoca a acreedores en Vilardebó 1157, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 17320 10/p 17804 Jul 25- Ago 05

RIALCOR S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 31/03/2016.
$ 29.676.545,67.
Plazo oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Alberto Flangini 909/Montevideo.
28) $ 8660 10/p 17755 Jul 22- Ago 04

WYSE FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 30/06/2016.-
Reducción voluntaria de capital integrado quedando en $ 811.033,50
Interesados deducir oposiciones en Juan Carlos Gómez 1348, esc. 101
PLAZO 30 DIAS.
28) $ 17320 10/p 17650 Jul 25- Ago 05

RENDEFELD S.A.

Asamblea 01/02/2016.
Reduce Capital integrado a $ 138.405.170,84.- (pesos uruguayos ciento treinta y ocho millones cuatrocientos cinco mil ciento setenta con 84/100).
Documentación en César Cortinas 2037.
Se convoca por 30 días.
28) $ 17320 10/p 17225 Jul 19- Ago 01

CAMPOS ORIENTALES S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea 30/6/2016, a $ 1.450.254.153.-
Documentación en Rincón 468 Piso 3º Montevideo.
28) $ 8660 10/p 17027 Jul 13- Jul 27

Cantidad de avisos de fecha 26/07/2016 publicados en esta edición: 122.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos
Publicaciones Generales — Tarifa (¹)

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........ **$ 126.00 (*)**

Prescripciones........ **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios........ **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios........ **$ 101.00 (*)**

Remates........ **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria........ **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)........ **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)........ **$ 143.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances........ **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — Tarifa (¹)

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........ **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas........ **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — Tarifa Fija

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)........ **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)........ **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........ **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos
Publicaciones Oficiales — Tarifa (³)

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)........ **$ 169.00 (*)**

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 90	$ 160	$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 35 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 15 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.